



CAJA COSTARRICENSE DE
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN
DE JUNTA DIRECTIVA

Nº 9391

Celebrada el

30 de noviembre, 2023



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

SESIÓN ORDINARIA N° 9391

CELEBRADA EL DÍA

jueves 30 de noviembre, 2023

LUGAR

Salón de Sesiones Torre B, Piso 8

HORA DE INICIO

09:00

FINALIZACIÓN

17:44

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez

VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Dr. Zeirith Rojas Cerna

REPRESENTANTES DEL ESTADO

*MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez
Licda. María Isabel Camareno Camareno
Lic. Jorge Arturo Pórras López*

ASISTENCIA

*Presente
Presente
Presente*

REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS

*Msc. Johnny Alfredo Gómez Pana
Dr. Zeirith Rojas Cerna
Lic. Adrián Torrealba Navas*

ASISTENCIA

*Presente
Presente
Ausente*

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

*Diplm. Martha Elena Rodríguez González
MBA. Maritza Jiménez Aguilar
Lic. José Luis Loría Chaves*

ASISTENCIA

*Presente
Presente, ingreso a las 09:58
Presente*

AUDITOR INTERNO

Ausente

GERENTE GENERAL

Recargo/ Presidencia Ejecutiva

SUBGERENTE JURÍDICO

Lic. Gilberth Alfaro Morales

SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

Ing. Beatriz Guzmán Meza

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

Sesión de Junta Directiva transmitida en tiempo real a través de la plataforma teams y YouTube. Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

Participan en la sesión la Licda. Laura Ávila Bolaños jefe de Despacho de la Presidencia Ejecutiva, la Licda. Ivannia Barrantes Venegas, Licda. Mayra Acevedo Matamoros, Asesoras Legales de la Junta Directiva, Lic. Gilberth Alfaro Morales, Directo Jurídico, Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística, el Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones, Ing. Maria de los Ángeles Gutiérrez Brenes, Gerente de Infraestructura y Tecnologías, Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente Financiera, MBA. Vilma Campos Gómez, Gerente Administrativa, Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico

La sesión inició a la 9:00 am, se realiza la comprobación de quorum únicamente presentes los directivos Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Martha Elena Rodriguez Gonzalez, Zeirith Rojas Cerna, Johnny Alfredo Gómez Pana, José Luis Loría Chaves, Maria Isabel Camareno Camareno y Jorge Arturo Porras López. **Ausentes los directivos** Maritza Jiménez Aguilar, Adrián Torrealba Navas.

Retrasa su llegada a esta sesión la directora Maritza Jiménez Aguilar.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la comprobación de quorum:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: (...) bueno vamos a iniciar compañeros, tengo eco alguien debe de tener el micrófono abierto, (...)

Vamos a iniciar la sesión ordinaria 9391, ¿Dónde estará el eco, compañeras? ¿Listo? Gracias, gracias.

Vamos a iniciar la sesión ordinaria 9391, por lo cual les doy los buenos días a los asistentes a esta sesión y a los que nos ven en las redes sociales esta es la sesión convocada para el 30 de noviembre del 2023 de 09 a 06 de la tarde, voy a pedirle a la secretaria de Junta Directiva que nos compruebe quorum.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Buenos días, actualmente 7 miembros de Junta Directiva, ausente don Adrián Torrealba y doña Maritza Jimenez.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias.



CAPÍTULO I

Temas por conocer en la sesión

ARTICULO 1º

Se conoce moción presentada por la directora Maria Isabel Camareno Camareno representante del estado referente a la solicitud de Informe detallado de los avances del proceso licitatorio 2023-LI-000002-0001101142 para la Prestación de Servicios Integrales de Salud en 10 Áreas de Salud.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 1º:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Previo a someter a votación la consideración del día, tengo una moción presentada aquí por la directora Isabel Camareno, por lo cual le voy a dar la palabra a una doña Isabel para que exponga su moción y pedirles a los compañeros si la incorporamos o si hacemos la solicitud, que básicamente es lo que está pidiendo la directora Camareno.

Adelante Isabel.

Directora María Isabel Camareno Camareno: Muy Buenos días, compañeras y compañeros de este directorio y los que nos están escuchando en las redes sociales.

Quiero presentar una moción en la cual dice lo siguiente:

Tomando en cuenta, punto número uno el alto valor estratégico que esto representa para la institución, como punto dos, la imperativa necesidad pública que esos servicios satisfacen y tres, que el día 30 de septiembre del año 2024 vencen las contrataciones directas autorizadas por la Contraloría General de la República para la prestación de estos servicios propongo.

ACUERDO UNICO: Solicitar al señor Gerente Médico de la institución un informe detallado de los avances del proceso licitatorio 2023-LI-0000020001101142 para la Prestación del Servicio de los de Servicios Integrales de Salud en 10 Áreas de Salud, en lo que en lo que el mínimo debe incluir oferentes, debe incluirse, oferentes participantes, precios ofertados, estudios técnicos, recomendaciones administrativas y técnicas emitidas y fase del concurso.

Lo anterior en un plazo petitorio de 8 días hábiles.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

Eso sería la moción solicitarle a la Gerencia Médica que nos dé un informe, cómo va el proceso licitatorio de la contratación este de los diferentes, (...) los procesos de los Ebais y atención médica.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doña Isabel, yo estoy de acuerdo con la solicitud del informe, pero lo haría más en términos generales porque eso eventualmente, si nosotros decidimos, puede venir aquí.

Entonces, para efecto de que no se vea como que nos estamos interfiriendo en algunos términos, verdad. Yo si usted está de acuerdo, lo que le preguntaría a este a la Gerencia Médica es que no señale el avance y que nos invita a un cronograma para que esto esté resuelto antes del del 30 de septiembre de 2024, sobre todo en vista de que este tema ha ido a la Contraloría, ha venido ha sido muy atropellado, podría ser la palabra entonces, yo creo que si a usted le parece que podríamos pedirle al doctor Díaz, buenos días, doctor Díaz y ¿Doctor, usted cree que hace falta una moción, un acuerdo, para que usted nos remita un informe de cómo avanza el proceso de esta licitación un cronograma? (...)

Entonces, doña Isabel, si le parece, no, no vamos a someter a votación la moción y, salvo que usted está inconforme con la información que le dé y yo creo que hay que compartirla con todos los miembros de Junta Directiva que tal vez sería bueno doctor Díaz, hacer un cronograma de todo el histórico para que los miembros que no han conocido este tema tengan un detalle de cómo se ha venido manejando esta contratación.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Sí, más bien, en ese punto ya estoy conectada. Más bien en este punto, creo que ahí lo que sería conveniente, porque también Maria Isabel tal vez se orienta la parte de la Tercerización, pero ya es un servicio que viene a funcionando así, desde hace muchos años, entonces yo creo que es importante dejarle claro eso a la población, porque no es que estamos pasando a un modelo, estamos dándole continuidad a un modelo que ha venido desde, pues hace bastante tiempo, verdad. Dicho sea de paso nosotros, pues hace una semana y reunimos, hay algunas situaciones ahí particulares que tal vez no, no es bueno ventilarlas porque es parte del proceso de desarrollo, pero creo que creo que es conveniente manejarlo y obviamente, dentro de esa gran logia, más bien ser importante para los miembros de Junta y para los presentes que siguen los las actividades de Junta, pues también conozcan todo ese panorama, porque algunas veces sea para malas interpretaciones con todo respeto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y creo que ese sería uno de los casos donde nosotros como Junta Directiva, sería importante que fuéramos los resolutoria, es del proceso de adjudicación y no dejárselo a la Junta de Adquisiciones.

Doña Isabel.

Directora María Isabel Camareno Camareno: Sí, con respecto a eso estoy de acuerdo, porque lo que estamos pidiendo es un informe de la avanzada del proceso licitatorio



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

¿Cómo va? ¿Cuál es el proceso que se está llevando? y por ¿Cuál fase es en cuál fase está? Con respecto a los temas de los oferentes y las recomendaciones que administrativa que se están generando a través del cartel, gracias.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Me parece muy bien.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias, Doctor Rojas.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Digamos dentro de 8 días, perdón nada más para perfecto.

Director Zeirith Rojas Cerna: Gracias. Buenos días, para ver si me queda claro el sería que el doctor presente un informe aquí a Junta sobre el avance, no es que presentó un informe sobre la situación, el estatus de la de la del proceso de Licitatorio de las áreas de salud.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Un cronograma de cómo venido y qué es lo que falta para que tengamos claro que vamos a llegar bien al 30 de septiembre del 2024, porque yo creo que ya la Contraloría no nos daría más tiempo, o sea, nos ha dado tiempo excesivo por toda la problemática que se ha generado, es realmente el proceso licitatorio nuestro es muy complejo, o sea nosotros tenemos que aprender a ser más simples en la forma en que contratamos ese tipo de servicios y este tal vez incluso don Gilbert un día de estos nos puede hacer un informe de las demandas que han presentado algunas cooperativas por la forma en que hemos venido cobrando servicios y la problemática que eso, a ver económicamente le puede generar a la institución por un inadecuado formato del costeo.

CAPÍTULO II

Lectura y aprobación del orden del día

ARTICULO 2º

Consideración del Orden del día distribuida para la sesión de esta fecha, que seguidamente se transcribe, en forma literal:

- Asuntos**
- I Comprobación de quórum**
- II Consideración del orden del día**
- III Discusión y aprobación de las actas**

Sesión	Fecha	Participantes
--------	-------	---------------



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

9385	16 de noviembre 2023	<p>MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Licda. María Isabel Camareno Camareno, Lic. Jorge Arturo Porras López, Msc. Johnny Alfredo Gómez Pana, Dr. Zeirith Rojas Cerna, Lic. Adrián Torrealba Navas, Diplm. Martha Elena Rodríguez González, Lic. José Luis Loría Chaves.</p> <p>Ausente: MBA. Maritza Jiménez Aguilar</p>
9386	21 de noviembre 2023	<p>MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Licda. María Isabel Camareno Camareno, Lic. Jorge Arturo Porras López, Dr. Zeirith Rojas Cerna.</p> <p>Ausente: MBA. Maritza Jiménez Aguilar Msc. Johnny Alfredo Gómez Pana, Lic. Adrián Torrealba Navas, Diplm. Martha Elena Rodríguez González, Lic. José Luis Loría Chaves.</p>
9387	22 de noviembre 2023	<p>MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Licda. María Isabel Camareno Camareno, Lic. Jorge Arturo Porras López, Msc. Johnny Alfredo Gómez Pana, Dr. Zeirith Rojas Cerna, Lic. Adrián Torrealba Navas, MBA. Maritza Jiménez Aguilar</p> <p>Ausente: Diplm. Martha Elena Rodríguez González, Lic. José Luis Loría Chaves.</p>
9388	23 de noviembre 2023	<p>MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Licda. María Isabel Camareno Camareno, Lic. Jorge Arturo Porras López, Msc. Johnny Alfredo Gómez Pana, Diplm. Martha Elena Rodríguez González,</p> <p>Ausente: MBA. Maritza Jiménez Aguilar, Dr. Zeirith Rojas Cerna, Lic. Adrián Torrealba Navas, Lic. José Luis Loría Chaves.</p>



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

IV Asuntos de la Presidencia y de interés de la Junta Directiva		
CR-30-2023	Propuesta de política institucional para la administración integral de riesgos Asociados a la suficiencia de los recursos y la sostenibilidad del seguro de salud, Correspondiente al año 2023.	20
CR-114-2023	Propuesta de actualización del perfil de riesgo y declaración de apetito de riesgo asociado a la suficiencia de los recursos y la sostenibilidad del SIVM, correspondiente al año 2023.	20
CR-138-2023	Propuesta del perfil de riesgo y declaración de apetito de riesgo asociado a la suficiencia de los recursos y la sostenibilidad del SS, correspondiente al año 2023.	20
PE-4848-2023	Envío Manual de Organización de la Dirección Institucional de Riesgos.	60
GA- DJ-09361- 2023	Determinar la configuración de los elementos necesarios para una declaratoria de urgencia en los términos del artículo 66 de la Ley General de Contratación Pública y 166 de su Reglamento, para la realización del Proyecto de Readecuación y Remodelación del Servicio de Emergencias del Hospital Dr. Tony Facio Castro.	15
PE-4913-2023	Traslado de oficio PE-4195-2023, nombramiento del Sr. Héctor Rubén Arias Mora, como director del Plan de Innovación de forma interina	15
DFOE-BIS-0891	Remisión del informe N.º DFOE-BIS-IAD-00009-2023, DE LA auditoría de carácter especial sobre la capacidad de gestión financiera de la Caja Costarricense De Seguro Social (CCSS)	10
Audiencia	Gestión Listas Espera Hospital Monseñor Sanabria	20
Pendiente	Vacaciones colectivas de fin y principio de año	10
Moción Sector Patronal	Moción representantes sector patronal: alcances normas condonación y prescripción	10
Moción Directora Martha Rodriguez	Proyecto del Nuevo Hospital de Cartago pueda ser desarrollado en el terreno propiedad de la CCSS ubicado en Tejar del Guarco.	10
Acuerdo	Creole Limonense.	

V Correspondencia

- Notas Varias



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

- Proyectos de Ley
- Correspondencia Confidencial

VI Asuntos de Gerencias		
GM-10798-2023	Propuesta de aceptación de donación angiógrafo para el Hospital San Rafael De Alajuela.	20
GM-16245-2023	Propuesta actualización del reglamento de consentimiento informado en la práctica asistencial en la caja costarricense de seguro social.	30
GM-17585-2023	Propuesta transitorio 3° AL Reglamento Que Regula La Relación Del Residente Y Los Compromisos De Los Especialistas En Ciencias De La Salud Con La CCSS	20
GA-2290-2023	Remisión informe sobre atención de acuerdo 2° de junta directiva, sesión # 9215 sobre artículo 69 de la ley constitutiva de la CCSS – reconocimiento de gastos médicos y sus distintos ámbitos.	20
GF-4239-2023	Aplicación de lo acordado por la junta directiva de la caja costarricense de seguro social, en el artículo 7° de la sesión n° 9346, celebrada el 22 de junio de 2023. criterio jurídico. complemento del oficio GF-4210-2023	10
GF-4349-2023	Mejora regulatoria constituida por la reforma del Reglamento para la aplicación de la Base Ajustada al Salario para Microempresas en el Seguro de Salud.	20
GF-1704-2023	Informe de Morosidad Patronal, Trabajador Independiente y Estado al I Trimestre del año 2023. Informe de Morosidad Patronal, Trabajador Independiente y Estado al II Trimestre del año 2023. Informe de Morosidad Patronal, Trabajador Independiente y Estado, correspondiente al III Trimestre del año 2023	20
GF-2818-023		
GF-4065-2023		
GL-1226-2023	Complemento al oficio GL-0842-2023.solicitud de convalidación del acto ante junta directiva. Licitación pública NO. 2019LN-000001-0001100012, suministro de abarrotes.	30
GL-1030-2023	Solicitud de Convalidación del Acto de Adjudicación ante Junta Directiva. Licitación Pública No. 2021LN-000040-0001101142.	



GL-1993-2023	Solicitud de declaratoria de desierta. Licitación pública 2021LN-000048-0001101142. Modelo dinámico batas de protección descartables.
GL-1196-2023	Traslado de expediente a la Junta Directiva para el dictado del acto administrativo de convalidación del acto final (adjudicación) del procedimiento de compra 2022LN-000045-0001101142 emitido por la Gerencia de Logística a través de la resolución GLR-0138-2023. --> RETOMADO

VIII Auditoría Interna

AS-AOPER-0094-2023	Oficio de Asesoría en atención al acuerdo segundo adoptado por la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social en el artículo 28, de la sesión 9348, celebrada el 22 de junio de 2023.	90
AS-AOPER-0085-2023	Oficio de Asesoría respecto a la solicitud de convalidación de modificación contractual de la compra directa 2022CD-000006-0001101142, promovida con el fin de adquirir reactivos para el diagnóstico molecular PCR de Coronavirus SARS-COV-2.	
AS-AFINPE-0084-2023	Oficio de Asesoría sobre el servicio de Auditorías Externas de Estados Financieros, licitación 2020LN-000001-1121.	
AD-AOPER-0130-2023	Oficio de advertencia sobre la posible incompatibilidad para que el Sr. A. T. N. ocupe el cargo de miembro de la Junta Directiva. Referencia denuncia DE-59-2023.	
AD-AFINPE-0121-2023	Oficio de Advertencia sobre la implementación de políticas contables y cambios en estimaciones contables y errores (NICSP N°3).	
AS-AOPER-0082-2023	Oficio de Asesoría en relación con la determinación de presunta responsabilidad patrimonial, derivada de la ejecución de la contratación directa 2020CD-000062-5101, promovida para la adquisición de respiradores filtrantes de partículas.	
AD-AFINPE-0091-2023	Oficio de Advertencia sobre los acuerdos adoptados en el artículo 2 de la sesión 9315 celebrada el 27 de febrero de 2023 y en el artículo 7 de la sesión 9346 del 22 de junio de 2023.	
AS-AOPER-0091-2023	Atención del artículo 227°, acuerdo primero, de la sesión N°9354 celebrada el 13 de julio del año 2023, sobre los procesos judiciales entablados por abogados contratados para llevar a cabo cobros judiciales en contra de la CCSS.	

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

PE-4877-2023	Remisión del plan estratégico de auditoría interna 2024-2028.	
PE-4878-2023	Remisión del plan anual de auditoría interna 2024.	
AI-2355-2023	Remisión del informe AFINPE-0089-2023 referente a “Auditoría de Carácter Especial sobre la gestión Institucional de la atención de pacientes producto de los riesgos excluidos de accidentes de tránsito, riesgo de trabajo y enfermedades laborales” en respuesta a oficio SJD-0766-2023 del 16 de mayo de 2023	

IX Correspondencia Confidencial

- Notas Varias
- Expedientes de Mascarillas

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 2°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Entonces vamos a dejar esto por fuera y compañeros estaría sometiendo a votación de ustedes la consideración del orden del día. Muchas gracias.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 7 votos a favor y 7 votos en firme, ausentes los directivos Adrián Torrealba Navas y Maritza Jiménez Aguilar.

CAPÍTULO III

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

ARTICULO 3°

Se somete a consideración y aprobación las actas de las sesiones N°9385, 9386 y 9387 que a continuación se detallan:

- Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión N° **9385** con 7 votos a favor de parte de los directivos Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Martha Elena Rodríguez Gonzalez, Maria Isabel Camareno Camareno, Zeirith Rojas Cerna,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

Johnny Alfredo Gómez Pana, José Luis Loría Chaves, y Jorge Arturo Porras López.

- Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión N° **9386** con 4 votos a favor de parte de los directivos Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, María Isabel Camareno Camareno, Zeirith Rojas Cerna, Chaves, y Jorge Arturo Porras López. **Se abstienen de participar** en la aprobación de esta acta los directivos Johnny Alfredo Gómez Pana, Martha Elena Rodríguez González y José Luis Loría Chaves ya que se encontraban ausentes el día que se celebró la sesión.
- Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión N° **9387** con 5 votos a favor de parte de los directivos Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, María Isabel Camareno Camareno, Zeirith Rojas Cerna, Chaves, Johnny Alfredo Gómez Pana y Jorge Arturo Porras López. **Se abstienen** de participar en la aprobación de esta acta los directivos Martha Elena Rodríguez González y José Luis Loría Chaves.

*****Nota aclaratoria:** Los directivos Maritza Jiménez Aguilar y Adrián Torrealba Navas, encuentran ausentes en el momento de la aprobación de las actas.

Nota: *Se realiza la aprobación de las actas basado en el supuesto que la transcripción del ACTA se ajusta plenamente a la literalidad de lo dicho en la sesión, sea con base en lo que consta en la grabación. Esta manifestación se ante la limitación que tenemos los directores de poder confrontar dicha acta con la grabación. Al conformarse las actas en el libro de Actas va a ser validado señalado en el sentido de que la transcripción se ajusta a la grabación de la sesión y autorizado por la señora secretaria de Actas y el Auditor interno, que serán quienes firman el libro de actas.*

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 3°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Procedemos entonces con la aprobación de las actas que tenemos pendientes, tenemos la 9385 que la única persona ausente fue Maritza Jimenez Aguilar, así que la someto a votación de los compañeros. Compañeros, doña Martha ya usted se la hizo a doña Beatriz o ok entonces haga la observación, doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, gracias solo quería dejar constando qué de las 3 Actas solo pude hacer una revisión, la lectura, nada más, pero no pude hacer los señalamientos que con respecto a este tema y entonces quiero que conste que no, no tuve oportunidad, muchas gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, queda entonces aprobada la 9385 a la 9386, solo estábamos presentes para hacerlo al revés, quien les habla, doña Isabel, don Jorge Porras y el doctor Rojas, pero aquí me falta aquí hay 4

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

personas, tiene que haber una más, por lo menos no se pudo sesionar, no se pudo sesionar, sí es para dejar constancia de la no sesión, bueno en aprobemos los que estuvimos Isabel, don Jorge y don Zeirith. Muchas gracias.

La 9387, ausentes doña Martha Rodríguez y don José Luis Loria, el resto lo podemos votar se abstienen doña Martha y don José Luis Loria (...).

Ok perfecto y así damos tiempo, la 9388 se retira y no se procede a votar en este momento.

Ingresa al salón de sesiones el Lic. Franklin Barboza Fallas, Comité de riesgos.

Ingresa a la sesión virtualmente el Lic. José Luis Quesada Martínez, jefe Área de Administración del Riesgo de la Dirección Actuarial y Económica, Sr. Gerson Ruiz Rivera, técnico Comité Riesgos, Sra. Dyana Castro Morales, Actuario Dirección Actuarial y Económica.

ARTICULO 4º

Se conoce oficio N° CR-30-2023, de fecha 02 de marzo del 2023, suscrito por el Lic. Andrey Sánchez Duarte, quien fungía como Coordinador del Comité de Riesgos para los Fondos Institucionales mediante el cual presenta propuesta de Política Institucional para la Administración Integral de Riesgos Asociados a la Suficiencia de los Recursos y la Sostenibilidad del Seguro de Salud, correspondiente al año 2023.

Exposición a cargo de Lic. Franklin Barboza Fallas, Comité de riesgos.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 4º:

CR-30-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9391-f7285.pdf>

2-CR-30-2023 Anexo 1-1678295784146-(CR-30-2023):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9391-824fc.pdf>

CR-30-2023-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9391-9d1de.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 4º:

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Siendo así, vamos a proceder con el tema que es indispensable y resolver hoy que es la política institucional de riesgos, la propuesta de perfil de riesgo y la declaración de apetito de riesgo, la propuesta del perfil de riesgo y la declaración de apetito de riesgo relacionado con la suficiencia de recurso y sostenibilidad del Seguro de Salud y el envío del manual de la organización de la Dirección Institucional de Riesgos. Adelante vamos con esos temas, por favor Doctor usted con su (...).

En tanto, este, se van presentando las personas a cargo, la idea del día de hoy sería faltando 10 para las 12 y suspender la sesión para poder ir a CEDESO a ver el, a ver a las personas que van a llegar conforme a la convocatoria para el tema de médicos especialistas y si necesitamos saber quiénes de los compañeros nos van a acompañar para organizar el traslado y este, estaríamos retomando a las 2:00 de la tarde, porque difícilmente podemos ir y volver tan rápido, son las, los anuncios parroquiales Don José Luis, buenos días.

Lic. José Luis Quesada Martínez: Buenos días doña Marta y (...) Junta Directiva.

Audio inaudible del “00:02:02” al “00:03:29”.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Bueno, muy Buenos días, compañeros, sigo con eco y no soy yo, si quieren damos inicio al tema de, de riesgo, la política institucional de riesgos, que es lo que tengo como primer tema respaldado en el documento CR-30-2023, adelante.

Lic. Franklin Barboza Fallas: Muchas gracias, buenos días.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Buenos días.

Lic. Franklin Barboza Fallas: Este, es un gusto esta acá con ustedes, en esta ocasión para presentarles varios temas relacionados con la Gestión de Riesgos, como primer punto y como bien indica doña Marta, iniciaremos una presentación de la política institucional de riesgos asociados a la suficiencia de los recursos y la sostenibilidad del Seguro de Salud.

A diferencia con la política que presentamos el lunes, que correspondía una totalización de la política de riesgos del IVM, esta política se presenta por primera vez para aprobación y en ella se desarrolla los enunciaba generales que regirán en materia de riesgos financieros y operativos para que la administración gestione de manera oportuna los posibles riesgos a los cuales se encuentra expuesto en el portafolio de inversiones del Seguro de Salud. Como es de su conocimiento la ley constitutiva de la Caja Costarricense del Seguro Social conceptualizó el Seguro de Salud como un Régimen de reparto, donde los ingresos del período deben ser utilizados para atender las actividades prioritarias de salud, de forma que exista un equilibrio entre los recursos disponibles y

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

los gastos que se generen, conforme este seguro maduro se crearon reservas técnicas con la necesidad de mantener márgenes de seguridad, para evitar presiones sobre el gasto y atender aspectos confidenciales, desarrollo de proyectos de infraestructura y tecnologías, compromisos del funcionamiento operativo, entre otros. Es así como el Seguro de Salud actualmente es una de las carteras de inversión más grandes del mercado nacional y de ahí la importancia de una adecuada gestión administrativa del riesgo para poder identificar, medir, monitorear y valorar los riesgos a los cuales se encuentra expuesto el portafolio de inversiones del Seguro de Salud, aunado a lo anterior, en junio de 2021 la Contraloría General de la República, dispone que la institución debe definir, divulgar e implementar una política operativa de gestión de riesgos para cada uno de los regímenes, por tanto, desde este Comité de Riesgos se presenta un plan de trabajo para dar cumplimiento a estas disposiciones, el cual se aprobó por Junta Directiva en febrero del 2022. Ya para febrero del presente año se hace del conocimiento del Comité lo que es la política institucional administración de riesgos del Seguro de Salud, la cual cuenta con los avales técnicos correspondientes, por lo que se recomienda la aprobación de este documento por parte de la Junta Directiva.

En lo que respecta al propio documento, es importante indicar que este se con forma de apartados importantes, como son Marcos jurídicos, que considera las bases legales, reglamentarias y normativas existentes para dar soporte legal a la política, un apartado con la misión, visión, este, institucional para poder reforzar la cultura organizacional, una justificación del porque se crea esta política y definiciones para un mejor entendimiento de la gestión de riesgos, en aspectos importantes del documento encontramos la propuesta de valor, eso quiere (...) la presentación si gracias, la cual indica que la política está dirigida a orientar el proceso de identificación, evaluación, control y seguimiento de los riesgos más relevantes a que se encuentra expuesto el fondo del Seguro de Salud, siendo una conducta prudencial y preventiva, y promoviendo una cultura de riesgo institucional, en línea con las nuevas exigencias en la materia. Por su parte, el objetivo de la política establece que debe contribuir a la administración de riesgos para el logro de los objetivos estratégicos de la Caja y la mejora de su desempeño.

En lo que corresponde a los enunciados de la política institucional se establecen 8 enunciados que vamos a ver a continuación,

El primero que indica que la Caja Costarricense del Seguro Social realizará las acciones para mejorar la gestión integral de los residuos financieros asociados a la suficiencia de los recursos y sostenibilidad, para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

El enunciado dos, la Caja Costarricense del Seguro Social.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Los tener en la presentación?

Lic. Franklin Barboza Fallas: Sí, sí, hay que ir un poquito más.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Más rápido.

Lic. Franklin Barboza Fallas: Más adelante, sí. El número 2, que la Caja Costarricense del Seguro Social dispondrá un marco de gestión de riesgos actualizado, mediante la vinculación con los objetivos y principios institucionales, la determinación de niveles aceptados de riesgo a través de la declaración de apetito de riesgo del Seguro de Salud y las capacidades institucionales según el perfil de riesgo que se apruebe por Junta Directiva.

El tercer enunciado, que en el marco de la eficiencia destinará los recursos necesarios para el fortalecimiento de la capacidad instalada en la gestión de riesgos financieros en la institución y el desarrollo de la cultura de riesgo, congruentes el portafolio institucional de riesgos, la planificación financiera de mediano plazo y la dinámica de la organización en los procesos de aseguramiento y salud.

El cuarto anunciado, la Caja Costarricense del Seguro Social realizará una gestión efectiva de los riesgos financieros y operativos de las inversiones, orientada a generar una cultura y práctica de alto nivel técnico, siendo vigilantes del cumplimiento de los límites de inversión y los posibles riesgos a los que se encuentra expuesta la cartera de inversión del Seguro de Salud.

En quinto, la Caja Costarricense de Seguro Social dará seguimiento y definirá los planes de mitigación de riesgos con los recursos que se encuentran en el portafolio de inversión del Seguro de Salud, con el fin de garantizar el financiamiento de los diferentes proyectos de investigación y gestión que tiene el fondo, así como la razonabilidad con el funcionamiento financiero de dicho régimen.

Sexto, la Caja Costarricense del Seguro Salud, eh perdón, el Seguro Social realizará una gestión eficaz y eficiente de los ingresos, gastos y flujos de efectivo que permita mantener la liquidez del fondo en niveles razonables para hacerle frente a los compromisos del Seguro de Salud, por tanto en lo relacionado a la operativa de la presentación de los servicios, así como de las inversiones que se asocian al portafolio de proyectos de infraestructura, equipamiento, provisiones salariales y mejoras de gestión, entre otros.

El séptimo la Caja Costarricense de Seguro Social administrará las reservas para el financiamiento de las obligaciones financieras del Seguro de Salud, considerando la suficiencia de las provisiones proyectadas a corto, mediano y largo plazo, coordinando los vencimientos de las inversiones con el desarrollo de los proyectos, con el fin de que se encuentren con los recursos necesarios para su ejecución y que no afecten el adecuado funcionamiento financiero de dicho régimen.

Y por último, la Caja Costarricense del Seguro Social establecerá los mecanismos para la administración, seguimiento y evaluación de la política de riesgos del seguro de salud que permita la mejora continua, el aprendizaje y la rendición de cuentas.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

Expuesto lo anterior, se procede con la recomendación a Junta que, una vez cumplidos los elementos técnicos, legales y operativos correspondientes el Comité de los Riesgos para los Fondos Institucionales recomienda a la estimable Junta Directiva la aprobación de la política institucional para la administración integral de los riesgos asociados a la suficiencia de los recursos y la sostenibilidad del seguro de salud en observancia a lo establecido en las normas internas referente a la revisión y actualización periódica de la normativa, a fin de implementar las mejores y sanas prácticas en materia de administración integral de los riesgos.

Por tanto, propone un acuerdo único de aprobar la política institucional para la administración integral de riesgos asociados a la suficiencia de los recursos y la sostenibilidad del Seguro de Salud correspondiente al año 2023. Muchas gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias. ¿Algún compañero que quiera participar en relación a este tema?, sino lo meto a votación. Don José Luis.

Director José Luis Loría Chaves: Yo no sé hasta dónde, digamos, cuando estamos hablando de riesgos de (...) financiera y de los recursos de los ingresos de, de la Caja, se habla solo en términos de que (...) los recursos que tienen la Caja, institución, verdad, pero el artículo 33 de la, de la cuestión política establece cuando la institución en su Seguro de Salud no tiene suficientes recursos porque es un régimen de reparto, el Estado está obligado a dar esos recursos, entonces mi pregunta es ¿el hecho de que el Gobierno no le paga la Caja no es un riesgo? Pregunto.

Lic. Franklin Barboza Fallas: Sí, claro, este, tal vez ahí don José Luis, tal vez me pueda apoyar con una respuesta, este, pero sí, este, una vez que empezamos con esta política la aprobación, este, lo que vamos a ver después, que es el perfil y la, y el apetito de riesgo, vamos a iniciar con los seguimientos de estos riesgos, verdad, ahorita lo que estamos buscando es la apropiación de la política, verdad y ya después iniciaremos con, con lo que es la gestión de estos riesgos.

Director José Luis Loría Chaves: Espéreme un momento nada más, yo lo digo porque me parece que obviamente no es un tema tan sencillo es complejo, pero debe haber como, como una propuesta de mecanismo para empezar digamos, un mecanismo donde haya una posibilidad de tener una vida de comunicación con el Estado sea quien sea que esté en el Gobierno para que la Caja periódicamente digamos, pueda discutir los temas (...) del Gobierno, repito, no es por este Gobierno ni por anterior, son todos, o sea, es un tema de, de, de la ley, de la Constitución Política, pero sí me pasó que en temas de riesgo debería de establecer un mecanismo para, para hacer, para ese abordaje, digamos, verdad, porque eventualmente hoy no tenemos esa situación por dicha, pero si más adelante en una situación donde eventualmente la institución requiera, tal como (...) ese artículo 73 de la Constitución, recursos adicionales porque (...) régimen de repartos para prestar servicios, pues debería haber un mecanismo para que ese futuro, digamos la institución puede discutir con, con el Estado ese tipo de temas

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Don Johnny.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Gracias ¿me escuchan?, sí, y si, no, no, me parece importante lo que José Luis agrega también a nivel nacional la Caja recibe muchos recursos externos, ok, de la Junta de Protección Social, muchas donaciones, etcétera, etcétera, y es importante desarrollar una política a lo interno de administración de recursos de terceros, o sea, creo que la Caja debe dar cuenta esos terceros que hacen donaciones y que incrementan los recursos propios de la institución, municipalidades por ejemplo, de, de considerarlos para efectos de decirle, mire lo que usted nos regaló está en esta situación, o sea, dale, dale, cuenta a esas, a esos terceros que, que a la, a la, a la vez son parte interesada en la Caja para efectos de, de que sepan el estatus de las cosas que ellos a veces nos, nos ceden, entonces también a veces recibimos recursos de terceros, no sé, el Banco Mundial últimamente por ejemplo, que también deberíamos de, de, de darle cuentas a esas personas sobre el estatus de los recursos que nos han, nos han invertido. Me parece importante que la, la gestión de riesgos tenga ese tipo de políticas para que lo veamos en la próxima modificación, que hagamos a la política que nos recomienda, muchas gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias a ambos, realmente aquí lo relevante y lo histórico en la institución es contar por primera vez con una política de riesgo, de verdad que cuando ya uno tiene aquí, ya yo voy para más de un año de estar acá y ve que temas que ya han sido resueltos incluso el informe actuarial externo en, en pensiones como algo tradicional y ve esa falencia en Seguro de Salud es impresionante, verdad, porque este tema no debería ser la primera vez que se analiza y nos ha costado verdad, porque diay sí desde el 2021 trabajando en esto y ha ido como a pasitos, verdad, muy lento, pero bueno, es esto es fundamental y creo que es parte de, de, de los pasos correctos en este tema ha venido dando también la Contraloría porque vean que hoy estamos aprobando esto contra el filo de la navaja, porque tenemos una instrucción de la Contraloría General, cuando esto deberían nacer a lo interno de la institución, verdad, entonces yo creo que aquí lo relevante es el poder decir, ok a partir de hoy vamos a tener una política que nos define precisamente riesgos, otra pandemia eventualmente, situaciones que antes veíamos muy lejos, problemas de contenedores en medicamentos, diay nosotros, eso llega aquí y casi que hay que ver, verdad, con lo que haya ver cómo lo solventamos. Pero ese estos ejercicios que son importantísimos por el volumen de dinero que aquí se maneja, se han hecho como esporádicamente y esto ahora lo que nos pone es esa gran sombrilla de decir que cada decisión que implique una afectación tiene que venir con una adecuada valoración del riesgo, eso es sano para el país y sano para cada uno de nosotros por las responsabilidades que asumimos, que no son pequeña cosa, verdad, entonces yo creo que, y de verdad, este, la unidad de ustedes ha hecho un trabajo importante, pero cada día vemos ese expertiz con las decisiones que hemos venido tomando últimamente, con la reforma al reglamento de contratación, que viene todo ese análisis de riesgo y los impactos, eso nos hace tomar decisiones más fortalecidas y nos hace tener claridad en qué riesgos estamos asumiendo y en qué riesgos se está asumiendo la institución para mitigarlos,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

porque todas las decisiones van a tener riesgos, pero aquí lo importante es hacer el equilibrio y poder mitigar al máximo las decisiones que se tome o valorar que mejor no se toma la decisión, así que muchísimas gracias y creo que teniendo claro que es la política, es, tal vez, proyectemos el acuerdo y lo leemos, por favor.

Lic. Franklin Barboza Fallas: Gracias el acuerdo sería un acuerdo único, de aprobar la política institucional para la administración integral de riesgos asociados a la suficiencia de los recursos y la sostenibilidad de Seguro de Salud correspondiente al año 2023.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Si están de acuerdo compañeros, lo someto a votación, de forma unánime y les pido la firmeza para poder remitir el documento el día de hoy a la Contraloría General. Muchas gracias. Queda firme por unanimidad.

Por tanto, considerando el criterio técnico emitido en el oficio CR-30-2023, suscrito por el Lic. Andrey Sánchez Duarte, Coordinador del Comité de Riesgos para los Fondos Institucional, así como el cumplimiento legal y metodológico para la presentación de la Política Institucional para la Administración Integral de Riesgos asociados a la Suficiencia de los Recursos y la Sostenibilidad del Seguro de Salud, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Aprobar la Política Institucional para la Administración Integral de Riesgos Asociados a la Suficiencia de los Recursos y la Sostenibilidad del Seguro de Salud, correspondiente al año 2023.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 7 votos a favor y 7 votos en firme, ausentes los directivos Adrián Torrealba Navas y Maritza Jiménez Aguilar.

ARTICULO 5º

Se conoce oficio N° CR-138-2023, de fecha 05 de setiembre de 2023, suscrito por el Lic. Oscar Cortés Naranjo, Secretario del Comité de Riesgos para los Fondos Institucionales, mediante el cual presenta Propuesta del Perfil de Riesgo y Declaración de Apetito de Riesgo Asociado a la Suficiencia de los Recursos y la Sostenibilidad del SS, correspondiente al año 2023.

Exposición a cargo de Lic. Franklin Barboza Fallas, Comité de riesgos.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 5º:

CR-1308-2023-Oficio:



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9391-c2c98.pdf>

2-PE-DAE-0809-2023 Remisión Perf-1694121042482-(CR-138-2023):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9391-4e0d9.pdf>

3-Perfil -1694121043134-(CR-138-2023):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9391-20212.pdf>

CR-138-2023-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9391-f0001.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 5°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Seguiríamos entonces, dentro del mismo tema, con la propuesta de actualización del perfil de riesgo y declaración.

Lic. Franklin Barboza Fallas: Eso les iba a consultar si existe la posibilidad de ver primero de seguro de salud.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: parece me parece que vamos a para no, para seguir en la misma línea, adelante sería el CR-138-2023.

Lic. Franklin Barboza Fallas: Gracias, en línea con la anterior, es la siguiente presentación tiene como propósito someter a valoración y aprobación la propuesta de perfil de riesgo y declaración de apetito de riesgo asociado a la suficiencia de recursos y la sostenibilidad del seguro de salud correspondiente al año 2023. Tanto el perfil como la declaración del apetito de Diego tienen el propósito de articular los niveles y los tipos de riesgos financieros que la Caja Costarricense Seguro Social acepta en materia de fondos del seguro de salud y su conducta respecto a la gestión de sus exposiciones.

Acá es importante indicar que el Reglamento para la Misión integral de los riesgos, perdón del riesgo, los fondos institucionales señalan cómo responsabilidad del Comité de Riesgos, Asesorar a la Junta Directiva en todo lo relacionado a la política de riesgos, así como con lo que respecta de capacidad y apetito de riesgo en relación con los fondos administrados. Asimismo, las sanas prácticas relacionadas con la gestión de riesgos, el Reglamento de riesgos de la SUPEN y el Reglamento sobre Gobierno Corporativo establecen como responsabilidad del Órgano Directivo aprobar y dar seguimiento al apetito de riesgo en relación con estos fondos administrados.

Igualmente, como vimos antes en la presentación anterior, la Contraloría General de la República dispone que debemos definir y volver a implementar la política operativa de la gestión de riesgos para cada uno de los regímenes y por tanto de agosto de este año

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

los miembros del Comité de Riesgos acordaron la aprobación técnica de la propuesta y elevarla a la Junta Directiva para su aprobación.

Acabamos de entrar un poquito más en detalle en lo que son los apartados del documento, si gustas (...) el perfil de riesgo y la declaración de apetito tienen como propuesta de valor una definición (...) Es la adecuada definición del apetito al riesgo para las inversiones del Fondo de Salud, coloca el fondo en una mejor posición para realizar una mitigación fundamental de los riesgos que enfrenta, propiciando el uso eficiente de los recursos y un mejor cumplimiento de sus obligaciones.

Al definir el apetito, se toma en consideración las características propias de la institución, el fondo que administra su complejidad, su naturaleza, el tamaño de las operaciones, el perfil de riesgo y la normativa aplicable, dichas características y condiciones definen las pautas para plantear los objetivos de inversión y las estrategias que se van a implementar para el logro de los objetivos.

Esos objetivos se establecen de la siguiente manera, para el perfil de riesgo del seguro de salud, contribuir en la toma de decisiones del portafolio de inversión de conformidad con las características del fondo en cuanto a la relación al riesgo y para la declaración del apetito de riesgo, el objetivo va a ser, a pesar de la gestión de los riesgos inherentes al portafolio de inversión, a las acciones establecidas dentro del marco normativo interno y externo para dar una clara dirección de gobierno corporativo conducente a la administración de los recursos, al incorporar los procesos para identificar, medir, gestionar y administrar los riesgos.

La importancia que tiene esto radica en el que el seguro de salud es un inversionista institucional que tiene como propósito en la provincia el aprovisionamiento de las obligaciones a las reales de corto plazo y la reserva de las obligaciones financieras a mediano y largo plazo de los programas de recursos específicos y proyectos de infraestructura, equipamiento y tecnologías de información, de manera tal que el plazo de colocación dependerá de los cronogramas de ejecución estimados. Por tanto, el perfil de riesgo para las inversiones del Fondo de Salud se define como conservador, es decir, aquel que tiene un componente mayoritariamente conservador, pero admite un componente minoritario con características moderado y agresivos. Este perfil se caracteriza por una alta aversión al riesgo, la cual provoca que el inversionista prefiera posiciones de muy bajo riesgo, pero con un rendimiento también muy reducido.

La declaración de apetito de riesgo trata de establecer los límites, tanto mínimos como máximos, para definir los criterios de apetito al riesgo y estos son los niveles y tipos de riesgos que la Caja está dispuesta a asumir para lograr los objetivos del portafolio de inversión del seguro de salud. La tolerancia al riesgo, que es el nivel de flexibilidad en materia de aceptación de riesgos, situación que sobrepasa temporalmente el apetito declarado y la capacidad del riesgo es el límite máximo que es capaz de asumir el fondo en la persecución de sus objetivos. Para esto es trascendental importancia contar con herramientas y procesos tendientes a la protección e integridad de los dos, las

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

inversiones, sus precios históricos, determinación de vencimientos y controles de flujos de pago de intereses, entre otros, como elementos que deben estar resguardados mediante el uso de tecnologías de la información como mitigador de los riesgos en el manejo de factores y elementos de análisis para la toma de decisiones de inversión.

Los elementos para determinar el apetito del riesgo se declaran en relación con los siguientes riesgos diferentes, un primer grupo de riesgos financieros donde se establecerán riesgos de mercado como son los riesgos de tasa de interés, riesgo de precios de los activos y riesgo de tipo de cambio, el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito, el riesgo de concentración y el riesgo de endeudamiento el otro grupo estaría asociado a otros riesgos asociados como riesgos emergentes y riesgos y el riesgo actuarial.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Me disculpas un segundo que don Johnny quiere participar.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Sí, me, me a mí me parece bien el que esté proyecto que los presentan, pero sí me gustaría que la Junta Directiva ayude a la al Comité de Riesgos a definir el apetito en cada una de estas materias que estamos viendo, tanto en el seguro de salud como en el la parte de IVM en particular de las inversiones, pues me parece que tenemos que definir apetito de riesgo y declaraciones de riesgo, pero que tengan un monto, ¿Me explicó? O sea que la Caja no está dispuesta a ir más allá de este monto de riesgo para efectos de que los que están analizando procesos y otro tipo de actividades no se excedan ese techo exactamente ponerles un techo y ese techo se puede hacer de dos formas captamos , o sea, de la Junta Directiva hacia abajo o de abajo hacia arriba como gusten eso es diferente pero sí es importante que la Junta Directiva establezca en primer lugar los riesgos a los que se enfrentan los objetivos estratégicos definidos en el plan estratégico institucional con base en esa definición de lo que la Junta Directiva piensa que puede suceder que puede acarrear riesgos de cumplimiento de los objetivos se define el apetito, ¿Me explico? Desde arriba hacia abajo esta es una metodología puede ser de abajo hacia arriba también pero lo lógico es que la Junta haga un taller y que nos ayude el comité de riesgos para que identifique los riesgos estratégicos que la Junta Directiva ve que puedan impedir alcanzar los objetivos definidos en nuestro plan estratégico es para que a partir de ahí el comité de riesgos tome y empiece a bajar ya en los aspectos de las gerencias obviamente para que las gerencias también se involucren en el proceso y con base en eso podemos tener un perfil de riesgos un poquito más amplio, completo en razón de lo que cada uno de nosotros advierte que puede ser un obstáculo para alcanzar los objetivos de la institución. Vez y a partir de ahí a venir un monto sean IVM se en, en salud sea inversión inversiones en cada uno de los dos regímenes por ejemplo para efectos de que ese dato sea que se tome en cuenta cuando se analizan los procesos de trabajo etc, etc. Y se toma de decisiones sobre si nos estamos o no excediendo de sea de esa de ese de ese apetito que estamos definiendo nosotros como nuestra capacidad para asumir riesgos ok.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

Esa es una propuesta que podemos ver después (...) sí para para ese para ese efecto posteriormente, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, y antes de darle la palabra a don Jose a los José Luis, podemos incorporar en los acuerdos, realizar en el primer trimestre del año entrante un taller no solo para, ya analizar, a ver desmenuzar este tema que es realmente en seguro de salud, se vuelve casi novedoso, verdad, hasta qué grado hay decisiones que deberían venir aquí, igual que, que, como se ha hecho el análisis con contrataciones, verdad, qué temas tiene, deberían venir acá porque afectan la parte estratégica institucional y me parece una un ejercicio importante.

Don José Luis.

Director José Luis Loría Chaves: Sí, a mí (...) bien lo que lo que lo que querían anotar es que lo que estoy entendiendo es que cuando ya se define que el apetito riesgo lo tienen como conservador digámoslo así, lo que estamos definiendo es un apetito de riesgo bajo es decir que y en el riesgo bajo, en más bajo el riesgo, como se dice ahí, más más baja la rentabilidad. Entonces en normalmente riesgo, bajo medio, alto (...) La ley constitutiva cuando está hablando de los recursos del IVM habla en el artículo 39 de que los recursos deben divertirse en las mejores condiciones de rentabilidad y seguridad, entonces, pregunto, eso no riñe con un, una definición (...) riesgo conservador porque realmente en el caso de la IVM no estoy hablando de salud. Lo que se requiere es que los fondos tengan la mejor rentabilidad posible para poder los tengan las pensiones, verdad, igual uno pensaría que si se define un nivel de apetito conservador (...) conservador, la pregunta, bueno, entonces dónde vamos a invertir esa plata, verdad, es la pregunta que no se hace, es decir, ok ¿Cuál es el direccionamiento de está dando las inversiones? Si yo defino un apetito muy bajo, el riesgo, sí estoy diciéndolo posiblemente a al Banco Central a Hacienda, verdad, entonces ahí hay un direccionamiento también de las inversiones y en esto la Junta Directiva a este planteado muchos acuerdos anteriores, la importancia de la identificación de las inversiones entonces, usted no puede meter todos los huevos en una sola canasta, como dice el dicho entonces eso me preocupa un poco, nada más lo lo comento porque digamos en la diversificación, muchas veces está la capacidad que tiene una institución de poder hacer más rentable las inversiones, pero es que aquí lo que me están diciendo es al riesgo bajo y bajos intereses, eso es lo que me están diciendo ustedes, verdad. Yo personalmente no estoy muy seguro de eso, tampoco estoy totalmente en contra, pero como que necesito masticarlo más verdad, para ver alguna discusión frontal, ¿Qué significa esto? ¿Cuáles son las consecuencias? Los impactos que va a tener en institución, verdad, porque en realidad, si no te enfocábamos que sí, las inversiones más seguras posiblemente, como hicieron Johnny, van a ir al Banco Central a Hacienda, verdad, entonces o con muy bajo rendimientos cuando había una tendencia tanto en pensiones como en salud, de diversificar esas inversiones para poder tener mejores réditos, entonces dejo de inquietud, porque yo sí creo que eso debería de discutirlo o discutirse más para ver, estás seguro, cuando tomo una decisión de que es la mejor decisión.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Parte del ejercicio que se está haciendo hoy es ese, justamente y será por eso a veces las decisiones de aquí son tan complejas, verdad porque ¿Hasta dónde contener gasto? Sobre qué elementos y yo creo que por eso es fundamental tener criterios objetivos o por lo menos, más objetivos que este y verdad, dónde voy a guardar la plata, sino que el futuro, verdad, cómo, utilizar los recursos de forma escalonada y si la inversión iba a ser 10 obras de infraestructura, tal vez voy con 4, voy con 5 y yo creo que todo eso viene a ayudar en el caso de criterios más técnicos que se han tenido por años, verdad, porque el riesgo es algo que se viene manejando sobre todo en la parte bancaria, es evidente la, hasta cuando se da un crédito, verdad, se define cuál es el apetito de riesgo porque todo tiene un riesgo, entonces, yo creo que José Luis tal vez nos aclara José Luis Quesada nos aclara un poco más el panorama de lo valioso de estas herramientas, lo necesario para una institución que maneja esta cantidad de recursos y lo necesario, sobre todo por el tema que nosotros tenemos bajo nuestras espaldas y nuestro control, donde en una condición de riesgo, cualquier paso puede ser, puede afectar tu liquidez, puede afectar de gastar el compromiso institucional como dijo don Johnny del tema estratégico

Don José Luis Quesada.

Lic. José Luis Quesada Martínez: Sí, señor, sí, señora, por aportar a la discusión. Bueno, entender que estamos viendo el apetito al riesgo y estamos creando el marco de gestión del seguro de salud, verdad que es que es nuevo, en el caso del IVM ya tenemos camino andado, este es un camino que ustedes están haciendo por primera vez, recordar que el seguro de salud es un seguro de reparto, verdad, a diferencia del seguro de invalidez, vejez y muerte, que es un seguro de capitalización colectiva, estima la ley usar un seguro reparto, de igual forma tiene razón don José Luis Loria, que también afecta a la ley constitutiva en que se tiene que invertir los recursos en la mejor los mejores niveles de rentabilidad, pero también establece rentabilidad, liquidez y seguridad. Entonces, es una es una mezcla entre esos 3 componentes, verdad entre liquidez y rentabilidad y seguridad. Y al ser este un objetivo, un régimen de reparto, pues hay que tener claro la responsabilidad que se tiene también sobre los proyectos el pago de salarios, verdad, el pago proveedores, los proyectos de infraestructura etc. Entonces, básicamente lo que se le quiere dar es una connotación conservadora en relación con las inversiones, verdad.

En el caso de IVM lo vamos a dar más adelante, su perfil moderado uno establece que sí, que se necesita inversiones de más largo plazo, verdad, inversiones más más rentables para darle fluidez a ese a ese régimen en el caso del seguro de salud, que el objetivo fundamental del seguro de salud no son las inversiones, verdad es un tema, digamos secundario, y no obstante, se tiene que tener la mejor rentabilidad, verdad, en las inversiones pero teniendo claro que es para el pago de esos rubros o de esos ítems que de qué es la responsabilidad máxima del seguro de salud. Posiblemente esta es la primera versión del apetito al riesgo, hay otras con el taller va a salir otra versión mucho más actualizada después del taller, verdad, teniendo claro lo que dice don Johnny con relación a los objetivos, realmente los objetivos estratégicos verdad que tiene que

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

ustedes han diseñado. Entonces, tal vez para reforzar el tema, es una composición, don José Luis, entre liquidez, rendimiento y seguridad y básicamente eso es lo que trata de establecer este perfil, es este perfil conservador, verdad, el interés no es invertir a largo plazo con mayor riesgo, el interés es tratar de cubrir los gastos que tiene el seguro, el seguro de salud, que es una la gran diferencia con el seguro de invalidez, vejez y muerte.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias José Luis, tengo en el uso de la palabra don Johnny y yo nada más quería hacer comentarios y realmente esto nos exige también ver cuál es la finalidad del seguro de salud verdad, porque cuando uno encuentra esas listas de espera kilométricas no se pregunta, qué dejamos de hacer todos esos años, verdad, donde no atendimos a personas y claro, a largo plazo no sale carísima la atención porque tenemos que cubrir un grupo poblacional que no solo ha quedado casi que abandonado en la atención de salud, sino que adicionalmente su recuperación, si es que la logramos, verdad porque hay casos que ya no se pueden operar, y ahí realmente uno dice entonces, ¿Cuál es la finalidad estratégica? Construir áreas de salud como prioridad o darle el servicio de salud a la población, entonces ahí yo creo que esto, estos elementos nos tienen que dar la luz ¿Cuál es el objetivo estratégico de nuestra institución?

Don Johnny, después don José Luis.

(...) Perdón le damos la palabra o Jorge, y en el orden que no participó.

Director Jorge Arturo Porras López: Bueno, muchas gracias. Aquí ha existido observaciones muy importantes, así como la dice don José Luis, como lo dice don Johnny, como lo hice en Jose Luis Quesada, también a mí lo que me preocuparía también es que si lo dejamos muy cerrado, por decirlo así, solo a un x riesgo estamos dejando que sea algún momento, por alguna circunstancia hubiese alguna inversión que se pueda considerar buena y rentable en no la estaríamos dejando entrar acá y por eso ahí me suena muy bien también los topes de los rangos, porque usted que puedo decir está bien, puedo decir el 90% o el 80% lo voy a dejar en inversiones muy seguras, pero me puedo jugar un chancito con un 20 o un 30 o un 10% en otras inversiones que me puedan dar una mejor rentabilidad y eso estaría también bueno y sería unos señores que definan algún momento que va a invertir ya, bueno, me lo juego o tengo este rango porque si lo dejo muy bajo, creo que podríamos tener ese ese techo y no solo en este, sino también en los demás, ¿Cómo se llama? Apetito de riesgo que vayamos a tener, sería importante verlo estoy claro y estoy de acuerdo si hay que probarlo ahorita en primera instancia, pues como todo reglamento político y todo lo demás que está sujeta a efectivamente que en algún momento le podamos hacer ajustes, entonces, pero querido solo bajarlo y planteado.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias.

Don Jorge Don Johnny, después don José.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Gracias sí, nada más para complementar lo que ya había conversado es que a mí me parece que deberíamos dividir los apetitos de riesgo. Hagamos uno para las inversiones tanto en IVM como en salud y otros para los procesos de trabajo ¿Por qué? Porque son cosas diferentes, verdad y tienen niveles diferentes y un nivel de riesgo de los niveles de riesgos que si identifiquen en los diferentes procesos que correspondan, a IVM en los que correspondan a al a salud y nos vamos a enfrentar con situaciones que no es nada, tiene que ver las inversiones con esos productos, con los procesos ¿Me explico?, entonces, tal vez definir un apetito para lo que es inversiones y un apetito para lo que es proceso propiamente dicho, que es lo son básicamente los dos niveles a los que nos vamos a enfrentar y que obviamente cada una de las gerencias va a tomar decisiones sobre esos temas, verdad y se va a ver más fácilmente, o sea, no, no, no se va a llegar a la complejidad a veces que tienen las inversiones y la trascendencia por qué los procesos son más los niveles de riesgos normalmente tienen que ser menores, pues, y en ese sentido, pues entonces nos queda más sencillo a las gerencia seguir decidir sobre si se está o no excediendo el apetito y los riesgos que se corren de excederse el apetito de riesgo vez que en relación con la tolerancia al riesgo es, entonces me parece que en principio, salvo mejor criterio que luego nos presentan los chicos verdades del comité, dividir los apetitos, uno en la parte de inversiones, en cada uno de los de los sectores salud IVM y en los de los procesos de trabajo que debe ser diferente para efectos de análisis a lo interno ya para decidir si los controles que se tienen en cada uno de los procesos evaluados son unos suficientes para contener el nivel de riesgo que representan ellos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, don José Luis.

Director José Luis Loría Chaves: Rápidamente, yo creo que don Jose Luis Quesada hablo (...) en términos de que a ver yo si (...) es que los, las inversiones de salud son (...) corto plazo, esa es la clave, (...) más corto plazo pueden ser más conservadoras y las del IVM pueden ser moderadas, digámoslo así, porque son inversiones.

Entendiendo eso, me parece que la (...) independientemente de que tengamos una (...) conservador en la próxima revisión de estos, se podría valorar de que sea de conservadora, medio de conservadora a moderado verdad que es un rango muy interesante ese para no estar en una camisa de fuerza, verdad, eso me parece que podría ser una solución y que sea un apetito de conservar de conservadora moderado, y ahí hay un rango (...) de acuerdo, al riesgo para para para mejorar la rentabilidad y sí lo voy a votar así, por ahora estoy pensando que va a revisar en un tiempo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias seguimos adelante. ¿Hay alguien con la mano levantada o se quedó de la? (...) don Jaime (...) Tuyo, mejor así avanzamos. Gracias.

Lic. Franklin Barboza Fallas: Gracias, con fundamento en las consideraciones emitidas, entonces pasamos a lo que sería la recomendación, adelantamos ahí.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

Sería que con fundamento en las consideraciones emitidas por el área, administración del riesgo en su propuesta de perfil de riesgo y declaración de apetito de riesgo asociado a la suficiencia, los cursos y las sociedades de seguro de salud correspondiente al año 2023, el Comité de Riesgos para los fondos institucionales, en observancia a lo establecido en las normas internas de referente a la revisión y actualización periódica, la normativa, a fin de implementar las mejores y sanas prácticas en materia de administración integral de riesgos, respetuosamente, sugiero recomendar al estimable Junta Directiva a coger la siguiente propuesta de acuerdo. Que ya aquí veríamos entonces dos, verdad ya no sería un acuerdo único.

El primero sería aprobar la propuesta de perfil de riesgo y declaración de apetito del riesgo asociado a la suficiencia de recursos y la sostenibilidad del seguro de salud correspondiente al año 2023, la cual fue aprobada por el Comité de Riesgos para los fondos institucionales en sesión ordinaria número 239 celebrada el 22 de agosto de 2023. Y la segunda, la coordinación de un taller para revisar los aspectos técnicos de esta propuesta de perfil de riesgo y declaración de (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Compañeros y estamos de acuerdo en aprobarlo en esos términos, solicito su voto y en firme, por favor, de forma unánime queda aprobada la propuesta, las propuestas de acuerdo y ustedes nos informan para fijar una fecha, coordinen con Beatriz una fecha para el primer trimestre del 2024 y que, en todo caso, creo que lo más valioso será también esperar la respuesta que haga la Contraloría de lo que remitamos, muchas gracias.

Por tanto, con fundamento en las consideraciones emitidas por el Área Administración del Riesgo en su propuesta del Perfil de Riesgo y Declaración de Apetito de Riesgo Asociado a la Suficiencia de los Recursos y la Sostenibilidad del Seguro de Salud, correspondiente al año 2023, el Comité de Riesgos para los Fondos Institucionales en observancia a lo establecido en las normas internas referente a la revisión y actualización periódica de la normativa, a fin de implementar las mejores y sanas prácticas en materia de administración integral de riesgos, la Junta Directiva de- forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Aprobar la propuesta del Perfil de Riesgo y Declaración de Apetito de Riesgo Asociado a la Suficiencia de los Recursos y la Sostenibilidad del Seguro de Salud, correspondiente al año 2023, la cual fue aprobada por el Comité de Riesgos para los Fondos Institucionales en sesión ordinaria N° 239 celebrada el 22 de agosto de 2023.

ACUERDO SEGUNDO: Instruir al Comité de Riesgos para que en coordinación con la Secretaría de Junta Directiva coordinen un taller para el I Trimestre del 2024, en dónde se analicen las decisiones estratégicas que debe conocer la Junta Directiva en relación con el Seguro de Salud.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 7 votos a favor y 7 votos en firme, ausentes los directivos Adrián Torrealba Navas y Maritza Jiménez Aguilar.

ARTICULO 6°

Se conoce oficio N° CR-114-2023, de fecha 28 de julio de 2023, suscrito por el Lic. Oscar Cortés Naranjo, Secretario, mediante el cual presenta propuesta de actualización del Perfil de Riesgo y Declaración de Apetito de Riesgo Asociado a la Suficiencia de los Recursos y la Sostenibilidad del SIVM, correspondiente al año 2023.

Exposición a cargo de Lic. Franklin Barboza Fallas, Comité de riesgos.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 6°:

CR-114-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9391-22322.pdf>

2-Anexo 1- Perfil y Declaración de Apetito de Riesgo SIVM- 2023-1690838150830-(CR-114-2023):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9391-559d1.pdf>

CR-114-2023-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9391-37d7c.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 6°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿O nos devolvemos al IVM?, nos devolvemos al IVM, vamos con el CR-114, que es la propuesta de actualización de perfil de riesgo y declaración de apetito de riesgo asociado a la suficiencia de los recursos y sostenibilidad del IVM correspondiente al año 2023, adelante.

Lic. Franklin Barboza Fallas: Gracias, este bueno, la siguiente presentación tiene como propósito someter a valoración y aprobación la propuesta de actualización del perfil de riesgo de instalación de apetito al riesgo asociado a la suficiencia de los recursos y la sostenibilidad de seguro, invalidez, vejez y muerte correspondiente al año 2023.

Como hemos venido indicando este el reglamento de administración integral de riesgos, señala la responsabilidad del Comité puede hacer sur en los, en lo relacionado a la política de gestión de riesgos y las cenas prácticas relacionadas con la gestión de riesgos el Reglamento de riesgo de la SUPEN el reglamento previo correo corporativo, establece

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

responsabilidad del Órgano Directivo aprobar y dar seguimiento al apetito de riesgo de la entidad en relación con los fondos administrados.

En ese sentido, los antecedentes es que el área de riesgos desde abril del presente año inicia con la actualización de este documento, remitiendo a observaciones a la Gerencia de Pensiones, Dirección de Inversiones y Dirección Financiera Administrativa, dado que se incorpora un nuevo riesgo que de insolvencia financiera actuarial, nuevamente se remite para observaciones de la Gerencia de Pensiones y ya para julio del 2023, el Comité de Riesgos, que acuerda la aprobación técnica y elevar el documento para aprobación de Junta Directiva.

Como bien este explico ahora, don José Luis Quesada, el Fondo del IVM el apetito de riesgo ya son elementos mucho más maduros, lo que significa que esta propuesta tiene cambios significativos en el documento.

Ingresa al salón de sesiones la directora Maritza Jiménez Aguilar

Lic. Franklin Barboza Fallas: En primer lugar, la declaración de apetito de riesgo vigente se establece en torno al portafolio de inversión, mientras que la propuesta actual, perdón, se establece en todo el portafolio de inversión, mientras que la propuesta de actualización ampliar alcance a la suficiencia de los recursos y la sostenibilidad del monto. Se incorporan dos nuevos apartados al documento, el cual sería el apetito de riesgo del modelo de 3 líneas de defensa donde se definen que los procesos relacionados con el riesgo y el control deben estructurarse según este modelo y esas líneas tienen que coordinarse debidamente para fomentar la eficiencia y eficacia del marco de control.

Se agrega también un apartado de procedimientos en caso de desviaciones sobre los niveles de riesgo, donde se establece el plan de saneamiento correspondiente en caso de presentarse las desviaciones.

Por último, y como comenté anteriormente en el apartado de conocidos se incorpora el riesgo de insolvencia financiera actual. Tal vez si quieres nos devolvemos a poquito a la a la parte de los objetivos.

Los objetivos generales establecidos que se definen de la siguiente manera el perfil de riesgo de IVM, contribuir en la toma de decisiones del portafolio de inversión y monitoreo de la suficiencia financiera de conformidad con las características del fondo en cuanto a la versión al riesgo, mientras que la declaración de apetito del riesgo se define como adaptar la gestión de los riesgos inherentes al portafolio de inversiones y suficiencia financiera del seguro invalidez, vejez y muerte a las acciones establecidas dentro del marco normativo interno y externo para dar una clara dirección de gobierno corporativo conducente con la administración de sus recursos al incorporar los procesos para

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

identificar medir y estudiar y administrar los riesgos tenían en consideración el entorno en el que se opera.

Por tanto, el perfil de riesgo asociado a la suficiencia de los recursos y la sostenibilidad del seguro de invalidez y muerte se define como tomando en consideración la ley constitutiva de la Caja, número 17, artículo 17, sección 5 de las inversiones, artículo 39, así como lo contemplado en el Reglamento de inversiones del Régimen, Invalidez, Vejez y Muerte capítulo 4, inversión en valores de emisiones nacionales, artículo 13, inciso G y capítulo 5, Inversión en mercados extranjeros, se define para el seguro de invalidez, vejez y muerte de la Caja, el perfil de riesgo moderado.

Este perfil de riesgo se conforma de un componente mayoritariamente moderado, Sin embargo, admite un componente conservador y agresivo este perfil se caracteriza por ser prudente y cauteloso en sus decisiones, aunque necesariamente deben tomar riesgos para una para de una manera controlada, informada, colectivo, más maximizar el valor de sus inversiones, persiguiendo un balance entre el riesgo y rendimiento y procurando el mayor rendimiento al menor riesgo posible para lograrlo, participa en forma activa de los mercados financieros oficiales y regulados, tratando de conformar portafolios diversificados.

Por su parte, entonces los griegos de conocidos para el IVM se establecen de la siguiente manera, en 3 grandes Grupos, los riesgos financieros, que estarían conformados el riesgo de mercado, el riesgo de tasa de interés, el precio de los activos y el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y el riesgo de concentración. Mientras tanto, para el riesgo no operativo se establece el riesgo operativo, pues eso es legal, procesos legal y tecnológico el riesgo país, haciéndolas la salvedad que el riesgo país se reduce, no obstante, ella se reconoce perdón, pero, no obstante, será objetivo de gestión cuando se reciben inversiones en mercados financieros internacionales pues pasaría a mantener o comprometer que los pagos al país extranjero, pero centrales de pedimentos, para obtener su recuperación, debido a factores que afectan globalmente al país.

Y por último, otros riesgos asociados que serían los riesgos emergentes y el nuevo riesgo de insolvencia financiera y actuarial, por lo anterior, que se recomienda que con fundamento en las consideraciones emitidas por el área administración de riesgos en su propuesta de actualización del perfil de riesgo y atlético, el riesgo al asociado, perdón a la suficiencia, lo que expuso la sociedad del seguro de Invalidez, Vejez y Muerte correspondiente al año 2023, que el Comité de los fondos institucionales, en observancia a lo establecido en las normas internas referente a la revisión y actualización periódica, la normativa, a fin de implementar las mejores y sanas prácticas en manera ministración integral de riesgos, respetuosamente, sugiero comenzar a disfrutar de Junta Directiva a coger la siguiente, de acuerdo, la siguiente propuesta de acuerdo.

Que sería el acuerdo único, aprobar la propuesta de actualización de perfil de riesgo y declaración de apetito de riesgo asociado a la suficiencia de los recursos y la

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

sostenibilidad del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte correspondiente al año 2023, la cual fue aprobada por el Comité de los para los fondos institucionales en sesión extraordinaria número 338, del 6 de julio del 2023.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, ahora sí le voy a dar la palabra a don Jaime y aprovecho para decirle a don Jaime que en la próxima sesión y voy a pedirles a él y a Carolina que nos informen del avance de la Actuarial, que está muy atrasado y que para efectos de la IVM elemental, ya llevamos un año de atraso, más o menos, y este año también se ha atrasado, entonces yo quiero ver, ¿Dónde se está generando ese ese atraso? Y Jaime es urgentísimo tener ese estudio actuarial, así que Beatriz de hoy en 8 vamos a pedirles que Carolina y Jaime nos informen qué es lo que está pasando y por qué se han dado los retrasos en materia del informe actuarial de IVM.

Don Jaime.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Sí, sí, gracias, no mucho gusto, ahí vamos a coordinar con actuarial para presentar el informe solicitado en cuanto a este tema y del perfil de riesgos, verdad y toda la maduración que en este caso, pues hemos venido teniendo en materia de inversiones que nos llevan a esta propuesta, verdad que que hoy pues se se somete a consideración y es importante, verdad que nosotros ya tenemos una normativa, verdad que ya ha sido probado por esta Junta Directiva y eventualmente este riesgo, perfil de riesgo nos permite verdad y como dice la definición, verdad, poder este dentro de las opciones de inversión que se van presentando en el mercado y poder tener una mayor este diversificación, verdad que era lo que hablaba ahora, se hablaba ahora este y como te decía ahora Jorge Porras, verdad el poder aprovechar verdad en determinadas circunstancias ciertas opciones de inversión que con estos elementos ahorita nos ha amplían el abanico no solo al mercado nacional, sino al mercado internacional, ahí nosotros dentro de esto, pues va, se elabora una política que ya está aprobada, que tenemos que extraer su actualización, lógicamente basado en esta circunstancia, pero precisamente lo que recién aprobado la Junta, verdad que es la incorporación de miembros externos verdad, con una amplia experiencia, nos ha permitido una dinámica muy enriquecedora en el Comité y la opinión, pues precisamente de una visión externa nos ha permitido, pues este fortalecer todo este proceso y bueno previo, verdad, porque hay, hay, hay temas, verdad, que hay que considerar, verdad todos tus, digamos el tiempo que muchos miembros de Junta Directiva, pues tienen verdad, es que hay una propuesta precisamente, qué es lo que quería integrar de la vez pasada para este un poco previo ya ejecutar, verdad, aprovechar todas esas opciones. tener un taller con la Junta Directiva, claro, donde los miembros externos han manifestado total disponibilidad de colaborar y lo demás, y pues este cualquier decisión que eventualmente el Comité vaya a generar, pues a va a estar apoyado por los más rigurosos, este elementos, verdad, técnicos y en este caso, pues este de lo que es la parte de especialización que que se tiene en este campo y pues con estos tendríamos también a cumplir una de las recomendaciones de la SUPEN que está pendiente desde hace vario tiempo, que es verdad que el portafolio de IVM pudiera tener una mayor diversificación a hoy tenemos

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

casi el 95% en el sector público, fundamentalmente Hacienda y Banco Central, verdad y bueno, tal vez con un límite, verdad que ya está técnicamente establecido por poder ver este tema de las inversiones internacionales y eventualmente también lo que se ha hablado acá en la Junta, el proyectar inversiones eventualmente en obra pública, verdad, que bueno, que eso necesitamos colaboración de de otras instancias también, pero sí es lo que nos permitiría tener un portafolio más diversificado. Entonces, ese taller para nosotros es vital y ojalá pues que sean en menor plazo posible para nosotros, como decía ahora, Jorge Porras aprovechar esas esas opciones.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias don Jaime. El tema de que el IVM pueda invertir en obra pública y por qué no hasta en la obra de la institución es fundamental, y así que nos encantaría tener las propuestas, ya sea de reformas reglamentarias, de reformas legales, lo que se requiera, primero porque le da muy buenos elementos de seguridad, creo que cumple todos los principios que requieren, verdad, en estas políticas que se están aprobando, pero sobre todo también un apoyo al seguro de salud para que pueda seguir desarrollándose sin afectar liquidez, que es uno de los temas que siempre nos tiene con preocupación.

Don Johnny

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Sí, tal vez como recomendación para don Jose Luis y sus muchachos. A mí me parece que el perfil de riesgos, digamos, en la concepción de inversiones, por un lado, y procesos por otro. Básicamente es una lista de los riesgos principales, cada uno valorado en términos de valor en el proceso en qué servía con el caso de procesos, el proceso, en qué es el riesgo está ahí, contenido y por otro lado, el nivel de riesgo inherente y el nivel de riesgo residual. El nivel de riesgo inherente se afecta por los controles que se tengan para que el riesgo para contener el riesgo y lo que resulta es el nivel de riesgo residual, ves con base en esta lista, nosotros definimos, este es el perfil de riesgo de las inversiones y esta se valoran, por ejemplo, en el caso de las inversiones con base en el portafolio de inversiones y los niveles de riesgo que la estructura del portafolio nos está generando. Y la suma, y luego le damos un porcentaje digamos, a cada uno de los de los de, digamos de la composición del portafolio, porcentaje del portafolio que tenemos invertido en x, títulos en otros, etcétera, etcétera.

Iberia averiguamos, ya terminamos el nivel de riesgo inherente y residual de cada uno de ellos, y generamos un listado de de riesgos que luego al final ponderamos y damos, nos damos cuenta al final si es moderado, si es, digamos, si está medio, si es alto, si es bajo ese es el perfil que yo quisiera ver a futuro, no, Por qué me parece que ahí nos enteramos de cuáles son los riesgos, están detrás, ves por un lado, la Junta Directiva, me parece que debe estar involucrada en esos temas, verdad, e igual en el caso de procesos, en el caso de proceso yo meto el proceso en proceso, tiene tales riesgos que son los más significativos, por ejemplo, porque normalmente se trabaja con lo más importantes, porque los otros uno los está observando, pero no les no les dedica recursos, porque si no seas inacabables, (...) entonces sobre esa base, se pondera el proceso y la importancia que tiene el proceso, digamos que en la gerencia y sobre esa

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

base se determina un listado de riesgos y un listado digamos de y un perfil de riesgos del proceso o un perfil de riesgo de las inversiones en cada caso, para efectos de determinar si el nivel que tenemos en cada uno de ellos es moderado, es bajo, es alto, o tenemos que todavía meter recursos adicionales para controlar aquellos procesos que se nos excedan de ese techo que hemos puesto antes, que se denomina apetito de riesgo.

Entonces, me parece que ese es un ensayo importante que nos puede ayudar. Jose Luis, yo sé que sí a constituir verdad para efectos de que estemos claros de los riesgos, o sea, lo que es, o sea este proceso de involucrarnos en el tema de riesgos implica que conozcamos nosotros un poco más a fondo la estructura de los mismos a los que nos enfrentamos en el, en el taller podemos tener una primera aproximación de ese tipo de situaciones y luego Jose Luis nos va a ir agregando más cositas conforme el avance en la implementación de estos espectros. Eso era básicamente gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias.

Don José Luis Quesada.

Lic. José Luis Quesada Martínez: Sí, señora, gracias.

Sí, don Johnny el documento de apetito al riesgo ambos documentos, tanto salud como IVM tiene un anexo con todo lo que usted ha señalado de manera correcta, todo el tema de riesgo inherente, riesgo residual en relación con los indicadores que acabamos de ver con los con los riesgos, me parece muy importante lo señalado por usted en términos del taller que ver si la posibilidad que tanto para se acordó para la salud se acuerda también para IVM, incorporar el taller se tenga ese taller también para ambos seguros verlos en los componentes del apetito, al riesgo que cada 3 meses Franklin tiene que estar aquí reportándole eso a ustedes esos, cómo van esos esa tolerancia y es apetito al riesgo esos límites, efectivamente, esperamos que en el mes de marzo Franklin ya puedas ponerles a ustedes por lo menos lo que ya tenemos actualmente y el taller nos de la luz para generar otros indicadores.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, José Luis. Entonces voy a proyectar el acuerdo otra vez.

Lic. Franklin Barboza Fallas: Entonces tenemos los acuerdos nuevamente el primero, aprobar la propuesta de actualización de perfil de riesgo y declaración de apetito de riesgo asociado a la suficiencia, los recursos y la sostenibilidad de seguro de Invalidades, Vejez y Muerte, correspondiente al año del 2023, la cual fue aprobada por el Comité de riesgos para fondos institucionales en sesión extraordinaria N° 338 celebrada el 06 de julio de 2023.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

Y un segundo acuerdo de instruir al Comité de Riesgos para que, en coordinación 2024, en donde se analicen las decisiones estratégicas que debe conocer la Junta Directiva en relación con el IVM.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchísimas gracias.

Lo someto a votación compañeros y en firme de forma unánime, queda probado.

Muchas gracias don José Luis y compañeros.

Lic. José Luis Quesada Martínez: Bueno, muy amables, muchas gracias, pase un buen día.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, no sé si ustedes siguen en el tema del manual de la organización (...)

Por tanto, con fundamento en las consideraciones emitidas por el Área Administración del Riesgo en su propuesta de actualización del Perfil de Riesgo y Declaración de Apetito de Riesgo Asociado a la Suficiencia de los Recursos y la Sostenibilidad del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, correspondiente al año 2023, el Comité de Riesgos para los Fondos Institucionales en observancia a lo establecido en las normas internas referente a la revisión y actualización periódica de la normativa, a fin de implementar las mejores y sanas prácticas en materia de administración integral de riesgos, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Aprobar la propuesta de actualización del Perfil de Riesgo y Declaración de Apetito de Riesgo Asociado a la Suficiencia de los Recursos y la Sostenibilidad del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, correspondiente al año 2023, la cual fue aprobada por el Comité de Riesgos para los Fondos Institucionales en sesión extraordinaria N° 338 celebrada el 06 de julio de 2023

ACUERDO SEGUNDO: Instruir al Comité de Riesgos para que en coordinación con la Secretaría de Junta Directiva coordinen un taller para el I Trimestre del 2024, en donde se analicen las decisiones estratégicas que debe conocer la Junta Directiva en relación con el IVM.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 8 votos a favor y 8 votos en firme, ausentes los directivos Adrián Torrealba Navas.

Se retiran de la sesión virtualmente el Lic. José Luis Quesada Martínez, jefe Área de Administración del Riesgo de la Dirección Actuarial y Económica, Sr. Gerson Ruiz Rivera, técnico Comité Riesgos, Sra. Dyana Castro Morales, Actuario Dirección Actuarial y Económica.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

**Ingresa al salón de sesiones el Lic. Mayid Arturo Morales Madrigal,
Gerencia General**

ARTICULO 7º

Se conoce oficio N° PE-4848-2023, de fecha 20 de noviembre de 2023, suscrito por la Msc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Presidenta Ejecutiva, mediante el cual presenta Manual de Organización de la Dirección Institucional de Riesgos.

Exposición a cargo de Ingresa al salón de sesiones el Lic. Mayid Arturo Morales Madrigal, Gerencia General.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 7º:

PE-4848-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9391-5031e.pdf>

033 GG- AEOR- 0002- 2022 CRITERIO TÉCNICO DEL AREA DE ESTRUCTURAS:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9391-2261b.pdf>

040 GF-DP-0710-2022 criterio Dirección Presupuesto Riesgos:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9391-c8f4c.pdf>

GA-DJ-02343-2022 Dirección Jurídica 2da revisión:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9391-11aba.pdf>

GG-1147-2022-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9391-d5fa6.pdf>

GG-PRONC-0295-2022 Remisión exp. administrativos propuestas DGP y DIR para JD (GG): <https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9391-1f08b.pdf>

MO Dirección Institucional Riesgos 20-01-2022 Firmado (1):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9391-0c8a0.pdf>

PE-4848-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9391-d6b54.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 7º:

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Buenos días, creo que es la segunda vez que se expone este tema a nivel de Junta Directiva, el año pasado si el año pasado o antepasado se había expuesto, así que adelante vamos a ver si hoy si logramos aprobar el Manual de Organización Institucional de Riesgos, se ha venido trabajando y que, pues también resulta necesario para poder dar seguimiento a todas las decisiones que se toman en relación a las políticas de riesgo.

Adelante.

Lic. Mayid Arturo Morales Madrigal: Buenos días a todos espero que estén muy bien este espacio de la generación de la propuesta de la Dirección de Riesgos es, sumamente elemental para la Caja Costarricense de Seguro Social, la Dirección como tal de Riesgos es un tema que se ha venido hablando desde hace varios años, no obstante, hay un acuerdo de Junta Directiva en el cual se había aprobado la Dirección aquí estamos para presentarles el Manual de Organización es el elemento técnico mediante el cual se operativiza la forma de trabajo y vamos a tocar un poco la parte de los antecedentes y demás para darles todos los elementos técnicos para que se pueda tomar una decisión con base en este tema. Entonces si se pudiera pasar a la siguiente diapositiva, por favor.

Como antecedente como lo mencionaba anteriormente si bien es cierto la Contraloría General de la República, la Auditoría Interna y otros órganos han sido insistentes en la necesidad de que la Caja Costarricense pueda contar con el tema de la Dirección de Riesgos específicamente ahí tenemos uno que es elemental verdad que fue el de marzo 2019, ese fue un acuerdo de Junta Directiva como tal en el creo se creó la Dirección de Riesgo a nivel institucional y se crea adscrita prácticamente a la Junta Directiva y administrativamente y opera tizaba por medio de la Gerencia General en aquel entonces, por otra parte.

Siguiente por favor.

En cuanto a lo que haga parte de elementos que vienen a sustentar o a coadyuvar del por qué, la necesidad de tener una Dirección de Riesgos es la política que se ha aprobado recientemente por Junta Directiva en octubre del año 2022. Si la podemos pasar por favor, Beatriz.

Sí, esta política es gestión integral de riesgos se había aprobado el año anterior en octubre, como tal la política es una sombrilla, un paraguas que le ayuda a la institución a organizar y adecuar de manera pulsar sistemática la gestión integral de riesgos ya que se deben numerar una y se definieron una serie de enunciados. Entonces, si lo pasamos, podríamos, tal vez, como retomar o recalcar algunos que son de los más importantes.

Evidentemente, verdad la Caja debe impulsar y fortalecer la gestión integral de riesgos que afecten la misión institucional, y también la Caja y la alta Dirección y las Gerencias lideran el fortalecimiento de la cultura en materia de gestión de riesgos integral, la Caja

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

dispondrá de un único portafolio institucional de riesgos, la Caja en el marco de la licencia fortalecerá la capacidad instalada en gestión de riesgos.

La siguiente.

Teníamos los últimos 3 para tener un total de 7 enunciados en los cuales nos define verdad que la Caja debe mantener actualizado un marco integral de normativas.

La Caja promoverá bajo principios de transparencia y rendición de cuentas la comunicación de los resultados de la gestión de riesgos y también la Caja habilitará los mecanismos necesarios para que todas las personas trabajadoras de la institución realicen, identifiquen y reporten los riesgos a nivel institucional.

Entonces, esta política que se aprobó en octubre es una sombrilla, como decía un marco paraguas en el cual permite englobar una serie de temas desde una visión integral y lo aprobado recientemente que estuvieron discutiendo ahora en las sesiones anteriores, es parte integral también de este sistema de riesgos que tiene la Caja y que debe seguir argumentando de manera correcta.

Aquí tenemos una serie de requerimientos y buenas prácticas que diferentes instancias nos han solicitado, como lo mencioné al inicio desde el 2015, la Contraloría fue enfática, verdad ustedes tienen como institución que implementaron normativa interna en gestión de riesgos en ese mismo momento, la Auditoría Interna emitido, un informe que es el ASAAI-430-2015, con una actualización de la política institucional de riesgos y después vienen una serie de numerados que vienen a reforzar lo que es la necesidad de crear la Dirección de Riesgos a nivel de la Caja como lo que son, el manual de procedimientos para la gestión de riesgos de riesgos operativos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Mayid, y una consulta

Lic. Mayid Arturo Morales Madrigal: Sí, señora.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Si desde el 2015 se viene hablando de esto, sucedió alguna situación que impidiera que se pudiera avanzar.

Lic. Mayid Arturo Morales Madrigal: Vamos a ver en la propuesta como tal de la de la Dirección, como lo mencionaba ahora en los antecedentes fue aprobada por la Junta Directiva en el 2018, el 2018 sí, perdón, se aprobó la propuesta de la Dirección de Riesgos perdón 2019, lo que se ha estado trabajando es en el marco conceptual de la forma de cómo se organiza el trabajo, que es el manual de organización. Entonces en la Caja todos en todas las instancias tienen un manual de organización que dice cuál es la función de la Dirección, cuál es la función de las unidades que tiene a cargo, cuál es la función y cuál es el orden jerárquico, cómo se interrelacione, cuáles son los aspectos que tiene a cargo, esa unidad en su momento, lo que se aprobó en 2019 fue la creación de la unidad, pero hoy lo que venimos a reforzar es un manual de organización que

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

permite, ya que esta organización de trabajo pueda ejecutar sus funciones de manera clara.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y de tu experiencia, sobre todo en el tema de estructuración, es razonable y lógico crear una dirección sin un manual.

Lic. Mayid Arturo Morales Madrigal: Vamos a ver yo específicamente sobre el tema cuando estuve como director de proyecto de estructuración estuve aproximadamente año y 3 meses, lo que hicimos fue fundamental todas aquellas decisiones que la Junta determinó como necesarias, la Dirección de Riesgos para mí es un aspecto de orden necesario, inminente es una actualización de la estructura organizacional, para mí no es modernizar algo, perdón que lo diga en esos términos es actualizar lo que ya deberíamos de tener hace varios años, entonces sí es un sí creo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Pero te hago la pregunta otra vez, uno crea una dirección con un manual o sin un manual de procedimientos (...) si no sé qué va a realizar la persona designada.

Lic. Mayid Arturo Morales Madrigal: Sí, tal vez ahí yo lo que podría mencionar es que, en 2019, cuando la Dirección de Proyectos Reestructuración presentó la propuesta a Junta Directiva, (...) era el director del proyecto, no obstante, si es importante que hubiese un manual de organización que permitiera fundamentar toda la operativa, entonces en la propuesta lo que está haciendo es actualizar ese manual de organización para que ya la Caja pueda trabajar con la Dirección de Riesgos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Realmente lo correcto que deberíamos hacer es en vista de que ya estaba creada la Dirección casi que es complementar ese acuerdo con lo que hoy estamos viendo.

Lic. Mayid Arturo Morales Madrigal: De acuerdo esa es línea, claro que sí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, don José Luis.

Director José Luis Loría Chaves: Mayid, a ver si entiendo lo que acordó la Junta Directiva fue la creación de la Dirección, porque esta Dirección es una Dirección nueva antes trabajaba los riesgos de pensiones fundamentalmente, verdad ahora está trabajando en riesgos de pensiones y el gran componente es salud eso no existía ok.

Entonces la Junta acuerdan la creación, pero hasta hoy formalmente esa Dirección no ha empezado operar estamos claros, sí, esto que estamos viendo ahora es para que empiece a operar una Dirección que anteriormente no existía en términos de abarca los dos seguros, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Tal vez ahí don José Luis, le aclaro que a mí lo que me llamó mucho la atención de esto es que se sacó un concurso para nombrar el puesto de director de riesgos sin tener un manual, y eso es totalmente

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

desfasado, no es correcto, es incongruente y eso le generó a la institución, creo que es un problema de orden penal que no sé si todavía está, pero fue una situación muy complicada y eso es lo que nos demuestra es que cuando hay que tomar los pasos 1,2,3 verdad hay que seguir esa ruta y se tomó como la forma contraria, verdad designar a la persona y después hacer esto.

Don Johnny.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Sí, la Dirección de Riesgo es un puesto fundamental que hace 15 años existe en el sector financiero. La Ley General de Control Interno, si bien no establece la obligación de crear un puesto si establece la función ok y esa ley es del 2002. Entonces estamos 21 años rezagados en el tiempo en relación con la implementación de la gestión integral de riesgos en la institución y ese puesto es fundamental porque ese puesto, el director propiamente dicho, depende de la Presidencia Ejecutiva, pero la estructura orgánica de ese cuerpo depende de la Junta Directiva entonces a mí me parece de especial importancia la creación de esa unidad para que apoye a todas las gerencias en la gestión del riesgo y me parece que esta propuesta de organización reúne todas las condiciones, parece oferta, así que yo creo que es hora de que la Junta Directiva en realidad se involucre en estos temas para efectos de lograr una mayor participación de la gente, del riesgo en los procesos institucionales y en la toma de decisiones, principalmente porque es de especial importancia a eso, para prevenir cosas que podríamos prevenir, verdad y llevar un registro de las incidencias o de la materialización del riesgo que se vayan presentando como para generar estadísticas que luego se nos presenten para efectos de ver dónde estamos incurriendo en errores y qué gestión está realizando la función del riesgo dentro de la institución en ese sentido.

Cómo también hay otra, hay la otra cuestión que se llama cumplimiento normativo, que bien lo explico Esteban el otro día con Compliance en Europa, por ejemplo, la oficialía cumplimiento que se crea en el sector financiero que tiene principalmente como fin protegernos contra, digamos la Ley 8204 que establece la cuestión del terrorismo y el financiamiento de ese tipo de identidades y de cómo las instituciones financieras deben de evitar que estas personas tengan acceso a fondos, verdad en Europa se cambió totalmente al cumplimiento normativo ¿qué significa esto? significa que estamos en la obligación de velar porque nosotros estemos cumpliendo con las leyes, tanto las externas, o sea las que nos vienen de afuera y afectan a la institución como las propias que las mismas Juntas Directivas crean al interior de las organizaciones, porque en este momento nosotros no sabemos si estamos o no incumpliendo alguna normativa obviamente, los gerentes y cuando se presentan cosas aquí nos advierten y la asesoría legal nos da insumos al respecto, verdad ¿pero será eso suficiente? nada más cuento en el sector, obviamente de seguros en el que trabajé muchos años ahí hay 5 leyes y 25 reglamentos, que suman 3.500 artículos y se teme que prácticamente es imposible el control del cumplimiento normativo, de manera tal que es un tema que también tenemos que irlo afinando a futuro para no incurrir en errores por falta de control, en el fondo se

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

lo que se trata, ok el control de que esas cosas no se den ok, pero en el caso de riesgos ya tenemos 21 años de atraso en relación con la publicación de la Ley General. Gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Seguimos.

Lic. Mayid Arturo Morales Madrigal: Sí, para continuar con la presentación evidentemente también hay una parte de requerimientos por la SUPEN, cuanto lo que es la declaración del apetito de riesgo de fondos y también la gestión y prevención de los riesgos y una vez mencionado todo lo anterior, el antecedente que es elemental en esta materia, vamos a pasar a ver lo que es la propuesta de organización.

Esta propuesta de organización como don Jose Luis, lo mencionó en su momento, es ya existía un acuerdo que crea la Dirección de Riesgos, pero por medio de esta presentación lo que buscamos es aprobar el manual de organización para que comience a funcionar de manera inmediata.

La propuesta se generó con base en análisis de mercado, evidentemente se analizaron empresas, organizaciones como el INS, como el ICE otras que ya tienen direcciones de riesgos y con base en el benchmarking y un diagnóstico de situación nos lleva a la decisión de plantear en ese momento el fortalecimiento del modelo de gobernanza institucional en materia de riesgos ¿por qué? y ahora don Jhonny lo mencionaba este modelo de riesgos y la gobernanza tiene que verse del enfoque de toma de decisiones porque la Dirección de Riesgos a quien más va a venir a colaborar es a la institución y a la Junta Directiva para tomar decisiones basado en un análisis de riesgos integrales, no solo desde los riesgos financieros, sino desde un enfoque de riesgos legales, reputacionales y otros que están inmersos a nivel de la Caja que se dice de Seguro Social.

Entonces la importancia, esto es, contar con una instancia rectora, evidentemente la Dirección de Riesgo va a ser esa instancia rectora que va a ir a definir lo que hoy estaban analizando recientemente la administración del perfil de riesgos, ese direccionamiento estratégico que nace desde la Junta Directiva, de cuáles son los temas que hay que estar revisando pendientes, cuál es el apoyo a las buenas prácticas de gobierno corporativo que tiene que ir de la mano con la materia de gestión de riesgos y obviamente no genera sostenibilidad, sostenibilidad desde el enfoque de inversiones, sostenibilidad de la parte financiera y, evidentemente, también desde el aseguramiento de los servicios es decir, no solo ve la parte financiera, sino también todo el componente de salud y otros, y esto nos lleva a una transformación de la institución que vuelvo, es una actualización, no vamos a hacer algo que sea tan disyuntivo.

Estamos poniéndonos al día con un requerimiento que deberíamos de tener hace años, es generación de valor público a los usuarios por medio de una Dirección de Riesgos que permita analizar de manera integral esta temática en la mejora en el desempeño de los procesos, como don Johnny lo menciono, ahora lo siento en las dos presentaciones anteriores el aumento en la capacidad de la gestión resolutive y en la implementación de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

buenas prácticas. Entonces, una vez has visto lo anterior en la siguiente diapositiva, podríamos por favor, la siguiente.

Podemos denotar la estructura organizacional que está hoy en cuanto a la materia de riesgos en la Caja, entonces como para hacer muy, muy célebre, tenemos una Junta Directiva, Presidencia Ejecutiva, Gerencia General, en ese momento, Gerencia Administrativa y tenemos dos áreas que están muy involucradas en este tema, una es el área administración de riesgos, que es el área que está adscripta jerárquicamente a la Dirección de Actuarial, que está muy involucrada con la parte de inversiones y otra que es la Dirección de Sistemas Administrativos que tiene el área de gestión de control interno que está involucrado mucho en lo que es la parte del (...) y todo lo que es control interno que está totalmente intrínsecamente relacionado con esto, lo que pasa es que hoy el enfoque que ellos tienen, si bien es cierto, han hecho un gran esfuerzo tal vez se queda limitado a esa visión integrada que queremos también tenemos, evidentemente CAED que es una partícipe importantísimo en el tema de riesgos.

Tenemos lo que es la Dirección de Tecnologías desde la parte de riesgos informáticos Salud Ocupacional, desde riesgos de trabajo y riesgos laborales y también por ahí estaría lo que es la DAPE la Dirección de Administración de Proyectos Especiales, que tiene temas de riesgos en lo que es materia de radiológica y otros.

Entonces, para reforzar esta esta propuesta, evidentemente queremos verlo como la línea de defensa de un modelo de gestión de riesgo integral y en ese modelo de riesgos de gestión integral, las 4 líneas de defensa serían en la uno, esta verdad, todo lo que es hoy, servicios de salud, pensión en la gestión administrativa, logística, es decir, la mayoría de administración activa.

En la línea de defensa dos estaría la incorporación de la Dirección de Riesgos que lo que viene es a colaborar en la evaluación del riesgo, en la identificación, análisis, valoración y tratamiento del mismo la Caja tiene que migrar a un modelo de riesgos que sea preventivo y no reactivo, entonces ahí es donde tiene que estar la Caja, apuntando fuertemente y evidentemente, la tercera línea de defensa, que en este caso es la Auditoría Interna, y la cuarta, casi que no lo veríamos como Contraloría General de la República y otros órganos externos que nos vienen a recomendaciones de temas en esta materia.

Siguiente, por favor.

Director Jorge Arturo Porras López: Doña Marta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, adelante.

Director Jorge Arturo Porras López: Devolvámonos tal vez a la filmina anterior, ahí donde dices que la dirección institucional del riesgo viene como ayudar, por decirlo así ¿cierto? complementar. Los riesgos o los que algún momento ellos determinen o vaya a

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

determinar mira, hay un posible riesgo o alguien está incumpliendo, tendría algún tema de sanción sería que tiene que acatarlo la otra dirección que está incumpliendo algún tipo de riesgo o es meramente, como usted dice, de ayuda de información.

Lic. Mayid Arturo Morales Madrigal: Evidentemente, don Jorge para responderle a la pregunta en el marco de la casa y la ministración pública todo aquello que se anote como un riesgo y una eventual ya mala práctica o algo que genere pérdida o daño patrimonial, tenía que proceder por medio de un proceso, un procedimiento administrativo, pero específicamente la Dirección de Riesgo lo que hace es venir a monitorear y a consolidar los riesgos de manera integral, es que los riesgos a hoy a la Caja se ven muy aislados, por eso hablamos de un fraccionamiento, entonces esta Dirección de Riesgos está en el máximo órgano, verdad adscrito la Presidencia Ejecutiva que más adelante lo vamos a ver y obviamente la Junta Directiva para denotar todos estos riesgos y que la Caja pueda tomar decisiones con una orientación muy clara en esta materia.

Director Jorge Arturo Porras López: La pregunta es quien tendría que tomar la decisión.

Lic. Mayid Arturo Morales Madrigal: Es que exactamente la Junta lo que hace es tomar decisiones con base en una mejor información y si hay alguna instancia que no está cumpliendo evidentemente tendría que ir con los demás procesos, es decir, para eso tenemos Auditoría Interna, tenemos administración activa que debería ser jerárquico en cada uno de los casos quien dictará los procesos pero obviamente ellos, si son recomendados en caso de que se denote alguna mala práctica sobre algun tema particular.

Director Jorge Arturo Porras López: La pregunta (...) muy famosa entre Auditoria y riesgos, dice se echaron las culpas, no es suyo, no es mío entonces a veces queda a quien le corresponde, si es vinculante, por decirlo así (...) tengan en una vez proceder como acto de sancionatorio, disciplina, en contra de un funcionario de departamento.

Lic. Mayid Arturo Morales Madrigal: Sí, pero tal vez para ser muy conciso, si la Dirección de Riesgo no sería verdad un ente sancionatorio no lo sería.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Un momentito, nada más.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Don Johnny.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: El director de riego va ir en forma la Presidencia Ejecutiva ella decide o a la Junta vez ella establecía el procedimiento interno, pero si los niveles de riesgo se están excediendo al apetito que hemos definido y está llegando a un nivel de tolerancia y un adecuado para la institución, el deber del director de riesgos, advertir, avisar, mirarlos, estamos pasando y qué medidas vamos a tomar entonces para contener la situación que se está presentando vez y es obligación de todos los que

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

intervienen en el proceso dar a conocer situaciones que pueden implicar riesgo o que nos estemos accediendo del apetito también es función de todos los que participan de la gestión de riesgos el indicar esta condición.

Por eso es importante que yo he venido insistiendo en ello de que aquellos puestos de la estructura de la Caja a los que están expuestos a niveles de riesgo importantes deben de revalorarse ¿por qué? porque de otra manera les estamos su pagando, por decirlo de alguna forma, ellos están expuestos ahí poniendo la cara por la institución y no le estamos reconociendo esa gestión que ellos realizan y por eso recursos humanos a la larga se vuelve un gestor importante para dar esos reconocimientos en aquellos casos en que la Dirección de Riesgo establezca que ese puesto en particular está muy expuesta, ves a fin de que ese reconocimiento salarialmente se dé y eso en la administración debe, debemos de estar claros de que eso debe pasar en el tiempo. Gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doña Vilma, usted levantó la mano.

Licda. Vilma Campos Gómez: ¿Me escuchan? Esta propuesta estaría presente llevarse a control interno en la Gerencia Administrativa hacia el área.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Todavía no hemos llegado a eso (...).

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, es que, bueno, yo no vi esta presentación, no estaba dentro de la documentación, pero de los documentos que había en la presentación y por qué una está bien que no se crea una que no se crea un director sin dirección, pero tampoco una dirección sin director o sea, las dos cosas son fundamentales para que esto camine y no hay un plan de implementación de toda esta propuesta que se está haciendo y por lo menos yo quiero saber si existe y quién es el responsable de esa implementación de ese plan, porque también vi que había nuevas funciones, nuevas responsabilidades para ciertos, para ciertas unidades que se estaban planteando y que eso significa que si la Junta Directiva acuerda esto tiene responsabilidades en los órganos de fiscalización.

La Auditoría, si nosotros lo acordamos, hay una responsabilidad porque ya estamos diciendo sí se creó una dirección de riesgos y estas son las cosas que va a hacer infórmele a la Contraloría General de la República, que ya lo tenemos y después no lo cumplimos, nos llegan un montón de advertencias de la misma Contraloría General de la República, entonces yo quería tener eso absolutamente claro, cómo es que vamos a implementar esto sobre todo de cara a que venga la Auditoría de hacernos o la Contraloría o hasta la Superintendencia de Pensiones a ver qué es lo que estamos haciendo, no entonces quería ver esa parte implementación, quién lo va a implementar, cómo se va a hacer, cómo se va a elegir el director de riesgos, por ejemplo y si hay otro recurso humano, porque esas tareas nuevas de generan, alguien tiene que hacerlas y quién va a implementar toda esta dirección porque si no hay director y no nombramos un director y lo que estamos haciendo es también generando una estructura que no tiene

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

responsables de ninguna clase y eso si me preocupa por la responsabilidad que podríamos tener como Junta cuando nos hagan la advertencia.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias doña Martha. Precisamente eso era lo que yo comentaba al inicio la dirección ya está creada, pero no se generó la el llenado de la dirección y creo que se sacó incluso a concurso el puesto sin tener el manual de organización, entonces justamente creo Mayid que este es un tema que también hay que remitir a la Contraloría, que por eso lo tenemos acá y es, o sea, lo que estamos haciendo es corregir las anteriores decisiones para que no queden como quedaron en su momento, en un vacío y yo creo que Mayid sigue en la presentación, verdad tal vez sí se la pueden venir a doña Martha, también a todos los directivos, para que la tengan adelante Mayid yo creo que ese tema más adelante.

Lic. Mayid Arturo Morales Madrigal: Si, gracias totalmente de acuerdo en lo que doña Martha preguntaba, lo vamos a ver más adelante.

Entonces, tal vez como para dar, y también lo (...) ah, claro que sí, mucho gusto doña Maritza, perdón, voy a correr un poco la cámara para que se vea mejor ahí bueno, muchas gracias, más bien disculpen si no se estaba escuchando de manera correcta.

En cuanto a lo que es la propuesta de organización y para ir respondiendo las consultas que se hacían, esta dirección de riesgo no es una unidad que todo nueva, porque lo que hace es fusionar dos instancias que ya hoy han estado inmersa mente, verdad y muy fuerte trabajando en el tema de riesgos como lo son el área de gestión de control interno y el área de gestión de riesgos, que son las que mencionó anteriormente entonces lo que se busca es generar una propuesta, una dirección de riesgos que va a tener dos áreas, un área de riesgos estratégicos y operativos que se enfoca en la normalización y la regulación para los gestión de los sistemas de riesgos en salud, pensión y reputaciones legales en la parte de procesos proyectos, fraude interno y fraude externo y tecnológico, que son riesgos que hoy nos están analizando, nos están visionando y el área de gestión de riesgos financieros, que es la que se encargaría la normalización y toda la regulación para la parte de riesgos de crédito, mercado, concentración, tasas de interés y tipo de cambio, liquidez y otros entonces queremos es abrir el abanico para que la Caja pueda ver riesgos como nos lo ha pedido la Contraloría General de la República y otros entes, entonces esta es como tal la propuesta que son fortalecer la gestión mediante una dirección con dos áreas adscriptas, pero quizás para ver la siguiente diapositiva que es muy importante.

Lo que se lo que se pretende con esta creación es fortalecer el modelo de toma de decisiones por parte de Junta Directiva y conocimiento de riesgos integrales, vuelvo y repito, son dos traslados de 2 unidades más, un fortalecimiento que se debe dar para poder visionar el modelo. No, perdón la anterior, por favor.

Director Zeirith Rojas Cerna: Un minuto, por favor. Este don Johnny tiene la palabra es que no veo aquí, doña Martha adelante y después don Johnny, gracias.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

Directora Martha Elena Rodríguez González: No quería verla la diapositiva anterior, porque entonces hay dos de éstas diciendo que hay 2 áreas y que esas 2 áreas que no sé quién las tiene, eso también quisiera saber ¿quién tiene esas dos áreas? este se va a integrar en esa dirección institucional de riesgos, entonces el área de control interno y el área de riesgos financieros se van a pasar a esa dirección institucional de riesgos que va a depender finalmente de la Junta Directiva eso tiene un personal estado todo, perfecto gracias.

Lic. Mayid Arturo Morales Madrigal: Sí, tal vez para responder a doña Martha. Estos son dos áreas que se deben readscribir a la nueva dirección, es decir, no vamos a arrancar con una dirección que no conoce el tema es personal calificado que han ido trabajando sobre este eje y que lo vamos a trasladar y que requiere también fortalecimiento, que es la de positiva subsiguiente después de esta en la que vendría ya el modelo, cómo se plantearía.

Director Zeirith Rojas Cerna: Don Johnny.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Gracias, sí, sí, nada más para aclarar la Ley General de Control Interno crea lo que se llama el sistema, el sistema de control interno ese sistema tiene 5 elementos que lo constituyen, uno se trabaja sobre el ambiente, sobre lo que es el propiamente las normas y que crean los controles necesarios para atender los eventuales riesgos la parte de valoración del riesgo, que es una tercera parte de los 5 componentes de la ley, la parte de sistemas de información y comunicación y la parte de seguimiento son los 5 ejes que establece el sistema de control interno.

Uno de ellos es la gestión integral de riesgos nada más los otros 4 tienen otra dimensión y esos 4 posiblemente ya se han venido trabajando desde el 2002 para acá en la institución, verdad porque en primer lugar, lo que dice la ley es debemos, debemos de construir un ambiente apropiado para el control, porque si no existe un ambiente apropiado, no podemos hacer el control y antes el control, acordemos los que se lo dejamos a la Auditoría simplemente no y la Auditoría no, no, y dentro de las funciones de la administración, obvia una vez el control es entonces el control alcanzó otras dimensiones en el tiempo ves que, por ejemplo, la Comisión COSO 1 creó que lo llamó el Gobierno gringo para poder establecer a 5 organizaciones de expertos en contaduría pública, una única norma relacionada con control interno y esa norma se emitió allá en los noventa, verdad y aquí en Costa Rica se desea adoptó, porque prácticamente es una copia textual la Ley General de Control Interno nuestra es una copia textual de la norma que creo COSO 1, prácticamente un 90% de esa ley es COSO 1 y luego esa misma ley generó COSO 2 que COSO 2, básicamente el sistema específico de valoración del riesgo que emitió la Contraloría nuestra ya creo que en el 2004, 2005, OK.

Entonces esos temas vienen precedidos de normas internacionales que hoy día la norma, que está vigente, que ya era aplicación universal en la norma ISO 31000, que

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

tomo todas estas leyes para hacer algo que pueda ser utilizado por todo el mundo, porque las normas COSO, se le achacó el a problema que eran de aplicación básicamente en empresa privada, entonces ya ISO lo tomó y creó la 31000 y a partir de ahí y las normas son básicamente las mismas, verdad prácticamente. Entonces me parece a mí que esta división que tiene la Caja hoy día, producto proviene de la línea de la ley, o sea, no es algo que está enfriando ahí porque le dio la gana, no, no eso está en la ley y entonces el control interno tiene 4 áreas que no son valoración del riesgo mientras que la parte de riesgo si son específico porque eso evolucionado enormemente en el mundo. Gracias eso es.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias don Johnny.

Seguimos Mayid tengo que doña Martha usted tiene la mano levantada del anterior.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Si no solo una pregunta doña Marta. Es que yo pregunte Mayid, quién tenía esas otras áreas, si eran otras gerencias que entonces ahora, esas otras gerencias, digamos, se le quitan esas dos áreas y se pasan en principio a esa dirección que depende de Presidencia Ejecutiva y de Junta Directiva. Yo quería ver quiénes eran, quiénes eran los que no tenían, porque además la Gerencia Financiera, la Dirección de Presupuesto, lo que consideró viable fue el estudio preliminar de costo, nada más el estudio preliminar y entonces, o sea, no hay, no hay un, digamos no, no son, no hay recursos financieros o por lo menos quería que me lo explicara, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Adelante, Mayid.

Lic. Mayid Arturo Morales Madrigal: Con mucho gusto gracias a doña Martha por la pregunta a don Johnny por la amplia explicación también.

Tal vez para referirme a ese aspecto, las unidades que hoy van a ser trasladadas para la creación de esta dirección son el Área de Gestión de Control Interno perteneciente a la Dirección de Sistemas Administrativos de la Gerencia Administrativa y la dirección, perdón, el Área de Gestión de Riesgos, que es de la Dirección de Actuarial, que está adscrita la Presidencia Ejecutiva, esas son las 2 unidades que se trasladarían y ¿por qué se van a trasladar? porque, conscientemente la institución no debería partir de un marco de cero, cuando ya tiene personas especializadas y que ha venido trabajando y desde algún momento que siempre se visualizó con estos temas, era la optimización del recurso humano, entonces no tendría cómo sentido que la Caja arranque de cero cuando ya hoy tiene personal capacitado en esta materia y que ha venido haciendo su trabajo y su labor, entonces qué es lo que estamos buscando optimizar el recurso humano por medio de la refundición o el reacomodo, esas dos unidades cambiándoles el nombre que también, aumentando el alcance, porque eso es importantísimo, verdad no es la misma unidad con el mismo que hace, es una unidad que se traslada con un mayor alcance y también debe reforzarse en un momento con recurso humano.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

Esta diapositiva que están viendo ustedes es importantísima, porque estas diapositivas nacieron y estos criterios, y aquí esta don Gilberth que también podría mencionar por la necesidad de que cuando se va a tomar una decisión, la Junta Directiva tenga todos los elementos técnicos, legales y financieros, por eso fue que nacieron entonces, aquí hay 3 criterios que son elementales, un criterio de la Gerencia Administrativa por medio de la AEOR, en su momento estaba adscrita a la Gerencia General en el cual es la instancia técnica que dice es este documento está construido técnicamente de acuerdo y está sin ningún roce de norma, entonces aquí decimos en razón de los expertos, lo voy a leer, perdón para hacer un poco más amplio:

En razón de los aspectos, aspectos, perdón, es expuestos esta unidad resuelve a hablar técnicamente el manual de organización de la Dirección Institucional de Riesgos planteada por el equipo de trabajo del proyecto de reestructuración.

En aquel entonces la Dirección de Presupuesto da un aval considerando viable financieramente el estudio preliminar de costos. Y la Dirección Jurídica, se hace necesario señalar que, desde el punto de vista legal, la propuesta de estructura se encuentra ajustada derecho por lo que se considera que no existe obstáculo legal para su presentación ante la Junta Directiva.

Y vuelvo esos criterios que están aquí, lo que hacen es respaldarlos a ustedes miembros de Junta Directiva para que tomen una decisión con elementos que no sea algo que se vea como una ocurrencia y repito y reitero, también ustedes tienen y se les trasladó en su momento lo que es el expediente administrativo en el cual consta todas las acciones y toda la documentación que se generó para este tema que son más de 637 folios, entonces esto está bien documentado y está para poder tomar decisiones con base en lo que se está presentando.

La siguiente diapositiva, por favor.

Aquí vamos a ver lo que ahora también se consultaba de lo que hace el nivel de madurez a hoy la Caja, no podríamos decir que está en un nivel incipiente, De hecho ustedes vean la primera línea es un nivel incipiente, la Caja nosotros en el momento que desarrollamos el estudio, la clasificamos en un nivel novato, es decir, nosotros sí hemos querido y hacemos hecho todo el esfuerzo de trabajar en riesgos operativos y riesgos financieros, pero nos falta aumentar verdad el nivel de madurez, pero para aumentar ese nivel de madurez debemos dar ese paso y ese paso yo respetuosamente lo menciono, es aprobar el manual para que la dirección pueda consolidarse y comenzar a trabajar de manera bien clara a nivel de la institución, ¿cómo podríamos migrar a avanzar en el nivel de madurez? pasar un nivel de competente que deberíamos, verdad es con la aprobación del manual, con el traslado de estas dos áreas en ese traslado se mueven 19 plazas que están adscritos a las diferentes unidades y evidentemente tiene que darse el nombramiento del director, es decir, el nombramiento del director y lo vamos a ver en la propuesta de acuerdos como está planteado, es un tema argüido importante, cualquier institución o cualquier organización, unidad de trabajo que quiere una persona líder que

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

pueda gestionar todo el orden del trabajo y además tener esa comunicación tan estrecha que se requiere en este caso con la Junta Directiva para el análisis de los riesgos y evidentemente en un segundo momento deberíamos ver cuando la institución migre a un nivel diestro, que era la pregunta que hacía doña Martha de cómo se va a implementar esto en el cual ya tengamos sistemas de información de riesgos con criterios multifactoriales, multidimensionales normalización para la gestión del riesgo y ahí se requeriría hacer un fortalecimiento de una aproximado de 20 funcionarios, pero en este tema quiero ser muy enfático, esos 20 funcionarios no tienen que ser plazas nuevas a hoy y en su momento, cuando se trabajó en el proyecto habíamos identificado personas que están capacitadas en el tema de riesgos que podrían trasladarse eventualmente a esas unidades y fortalecer la capacidad instalada porque les estamos dando esas dos unidades que estamos dando mayores tareas y mayores alcances, evidentemente requiere un fortalecimiento del recurso humano, porque si lo trasladamos solo como está podría quedar en algún momento con una carencia de recursos humanos y evidentemente esto nos va a llevar a potencializar y ser vamos a ver porque en esto sí hay que decirlo en temas de gestión de riesgos integral, en Seguridad Social seríamos pioneros, porque cuando decimos el benchmarking también conversamos con instituciones de otros países como la de Panamá, México y demás y la gestión del riesgo si se hacen pero muy similar como se hacen la Caja Costarricense, verdad un enfoque más operativo con un enfoque más de financieros, pero no con esa visión integral que le queremos dar y que la Contraloría ha sido enfática.

Y la siguiente a positiva.

Una vez que se presenta, ya este nivel de madurez estamos pretendiendo que se logre serían las propuestas de acuerdo no sé si en este caso le doy lectura, sí

Las propuestas de acuerdo serían las siguientes:

Entonces, considerando el oficio PE-4848- 2023 del 20 de noviembre de 2023, suscrito por la Máster Marta Eugenia Esquivel Rodriguez, Presidenta Ejecutiva y los anexos, en el que se remitió el expediente administrativo de la propuesta de la Dirección Institucional de Riesgos que contiene los criterios técnico, financiero y legales, respectivamente, numerados el AEOR-002-2022, el DP-0710-2022 y el GA-DJ-02343-2022, la Junta Directiva acuerda bueno, esos son las propuestas que se están presentando para que sean sometidos a conocimiento de ustedes y lo valoren un:

ACUERDO PRIMERO: Que es la aprobación del manual de organización y la estructura para la Dirección de Riesgos.

ACUERDO SEGUNDO: Que es modificar lo aprobado en el acuerdo en el artículo 52 de la sesión 9025 del 28 de marzo de 2019, porque en esa sesión se acordó que era adscrita a la Junta Directiva y pertenecía administrativamente a la Gerencia General, entonces lo que queremos es que se cambie y que diga para crear la Dirección Institucional de Riesgos, dependiendo funcionar administrativa y jerárquicamente de la Presidencia

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

Ejecutiva, evidentemente aquí hay un rol intrínseco y que está relacionado así totalmente con la Junta Directiva, porque eso es lo que se busca, asesorar en la toma de decisiones.

ACUERDO TERCERO: Sería instruir a la Presidencia.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Una interrupción, ahí no sé qué tan adecuado, congruente sea, pero no podríamos pensar en una dependencia funcional de la Junta Directiva y en los demás aspectos de la Presidencia, eso le da de alguna forma, independencia al Órgano, y yo no sé, don Johnny qué le parece a usted, que ha estado con este tema (...) responsable de traer acá (...).

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Lo típico para la implementación de todo este tipo de cosas es que sea el Presidente Ejecutivo y que tenga contacto directo con el Director de Riesgo, aunque la estructura organizacional esté a cargo de la Junta Directiva, o sea, no puede mover a nadie sin que la Junta Directiva esté de acuerdo en razón de que lo que interesa es proteger, digamos que esta estructura de organización responda a la Junta Directiva por el tema de riesgos ok y entonces la Junta no va a estar dispuesta a que le quiten puestos me explico a que haya riesgo en que la el tema de riesgo no se aplique adecuadamente en la institución.

Lo típico es eso y la Contraloría puede objetar luego, si, si no se está de acuerdo con esto, porque es lo típico.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Adelante.

Lic. Mayid Arturo Morales Madrigal: Estaba doña Martha.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ah doña Martha (...).

Directora Martha Elena Rodriguez González: Gracias. Tengo una duda, bueno, además, que la Presidencia Ejecutiva tiene varias unidades, yo no sé cómo va a ser para aprenderlo político con todas estas unidades técnicas, este por eso era que había una figura, se exponía de Gerente General que tenía que hacer algunas labores más operativas, pero bueno, ahora no tenemos, digamos no tenemos esa figura y que eso se podría valorar en ese momento.

Pero tengo dudas en el acuerdo cuarto, cuando dice que en forma inmediata se inicia el proceso de adscripción de esas dos unidades a la nueva Dirección Institucional de Riesgos y todavía no tengo claro si hay Director de Riesgos que implemente toda esta propuesta es que es que es cómo los pasamos así, sin dirección, sin director, o sea, yo no, no lo veo tan, tan objetivo la propuesta, digamos de ese acuerdo cuarto, me parece que tiene que haber una etapa previa antes de pasar toda esta, hasta que se.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doña Martha, usted lo que dice es que debería ser primero el director y después el resto.

Directora Martha Elena Rodriguez González: Sí, exactamente.

Lic. Mayid Arturo Morales Madrigal: Así está planteado es que en el acuerdo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Tal vez dejemos que termine para ver (...) si es algo que puede analizarse perfectamente posible.

Lic. Mayid Arturo Morales Madrigal: Es que el acuerdo tercero habla de instruir la Presidencia Ejecutiva y la Dirección de Administración y Gestión de Personal para que presenten a la Junta Directiva los candidatos para el nombramiento de directores, entonces también por el tema de la urgencia y la necesidad, se podría valorar que se haga de manera paralela estos dos temas, verdad que mientras está seleccionando la parte del director y todo el proceso administrativamente necesario, se vaya haciendo el traslado y la readscripción (...).

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ahí, nada más, nada más hay un tema que yo necesito tener claridad sobre la gestión de la designación del director, como estamos en vivo y es una verdad estamos transmitiendo en vivo y este tema es confidencial, yo creo ceder y creo que voy a suspender unos 15 minutos la sesión porque a mí también me preocupa tomar la decisión del artículo tercero, si no tengo claridad cómo está el proceso judicial en relación a este tema.

Así que si les parece compañeros voy a suspender 15 minutos, para conversar de este tema y les pediría a los gerentes que nos den un chance cito y al personal que no, este que nos den un chance para hablar este tema y retomamos en unos 15, 20 minutos la sesión, don Gilberth si es importante que se quede por favor.

RECESO...

Se retira todo el cuerpo gerencial y equipo de secretaría de Junta Directiva, queda únicamente el Lic. Gilberth Alfaro Morales, director jurídico y los directivos.

Se retoma la sesión

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: (...) Ya estoy aprendiendo aquí, ya lo veo bueno, muchas gracias.

Vamos a retomar la sesión y voy a proponerle a los compañeros dos opciones, dejar este tema para verlo en horas de la tarde, a partir de las 4 puede ser suspendemos y

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

retomamos el tema a las 4 o aprobar el manual de organización ahora y dejar los demás temas pendientes. ¿Cuál preferirían compañeros?

Aprobamos el manual de organización, muchas gracias entonces sería solo el primer acuerdo Mayid.

Lic. Mayid Arturo Morales Madrigal: Sería solo el primer acuerdo que la aprobación del manual fundamental.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y creo que lo fundamental.

Lic. Mayid Arturo Morales Madrigal: Sí, lo demás se (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: OK.

Lic. Mayid Arturo Morales Madrigal: Perdón, tal vez si sería importantísimo el tema del acuerdo segundo, no sé si lo bueno sería valorable porque el acuerdo segundo es el que modifica la parte de la sí, el 1 sí, el 1 para dejarlo listo (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Aprobemos el 1 y después seguimos con los demás.

Lo someto a votación compañeros y en firme para poder remitir esta información. Muchas gracias, de forma unánime, se acuerda, se aprueba el acuerdo la propuesta del acuerdo, primero en los términos indicados y si tenemos la información adicional que requerimos, estaríamos retomando Mayid a las 4 y si no en la próxima sesión, muchas gracias.

Por tanto, considerando el oficio PE-4848-2023, del 20 de noviembre de 2023, suscrito por la MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Presidenta Ejecutiva y sus anexos, en el que se remitió el expediente administrativo de la propuesta, Dirección Institucional de Riesgos, que contiene los criterios: técnico, financiero y legal, respectivamente:GG-AEOR-0002-2022, GF-DP-0710-2022 y GA-DJ-02343-2022,, la Junta Directiva de - forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Aprobar el Manual Organizacional y la estructura para la Dirección Institucional de Riesgos.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 8 votos a favor y 8 votos en firme, ausentes el director Adrián Torrealba Navas.

***Se retira del salón de sesiones el Lic. Mayid Arturo Morales Madrigal,
Gerencia General***

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

ARTICULO 8º

Se conoce oficio número GA-DJ-09361-2023 de fecha 22 de noviembre de 2023, suscrito por Lic. Gilberth Alfaro Morales Director Jurídico con rango de Subgerente, Licda. Dylana Jiménez Méndez Jefe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica, Licda. Yessica Mata Alvarado Abogada Estudio y redacción, Lic. Andrey Quesada Azucena Subdirector Jurídico propuesta para determinar la configuración de los elementos necesarios para una declaratoria de urgencia en los términos del artículo 66 de la Ley General de Contratación Pública y 166 de su Reglamento, para la realización del Proyecto de Readecuación y Remodelación del Servicio de Emergencias del Hospital Dr. Tony Facio Castro, en atención a.

Exposición a cargo de Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes, Gerente de Infraestructura y Tecnologías.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 8º:

GA-DJ-09361-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9391-d0ca6.PDF>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 8º:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Seguimos entonces con un tema de mucha relevancia y que habíamos visto ya los antecedentes, esto es, de la gerencia de infraestructura, determinar la configuración de los elementos necesarios para una declaratoria de urgencia en los términos del artículo 66 de la Ley General de Contratación pública y 166 del Reglamento para la realización del proyecto de adecuación y remodelación del Servicio de Emergencias del hospital Tony Facio.

De los elementos necesarios para una declaratoria de urgencia en los términos del artículo 66 de la Ley General de Contratación Pública y 1.66 del Reglamento para la realización del Proyecto de readecuación y remodelación del servicio de emergencias del Hospital Tony Facio. ¿No sé si será doña Marielos o don Gilberth, don Gilberth adelante?

Bueno, básicamente yo creo que aquí lo que leí yo del informe se dice que no se puede avanzar como una emergencia y yo aquí más bien le preguntaría a doña Marielos porque esto sí es una necesidad, si podemos continuar de forma ordinaria con el proceso y cuánto tiempo puede generar y digamos en lograr tener este proyecto en el Hospital actual de Limón.

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Buenos días, sí lastimosamente, de acuerdo con el criterio de la Dirección Jurídica, no se encontraron elementos suficientes

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

de peso como para declarar una emergencia, entonces tendría que entrar por el procedimiento ordinario, verdad y eso sí nos puede llevar entre 6 meses a un año, verdad por todo el proceso licitatorio que tiene vamos a agotar una vía, verdad que es con la Junta de Protección Social, en un principio cuando iniciamos todos los trámites de parte de parte nuestra para revisar la infraestructura, se había hecho un primer acercamiento con funcionarios de la Junta de Protección Social y ellos ahí, de manera preliminar nos habían demostrado la anuencia, entonces creo que antes de iniciar un proceso ordinario podemos agotar esta vía también para que sea un proceso más, más corto lo que tengamos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Perfecto, entonces tal vez hagamos una reunión con doña Esmeralda, yo sé que ella tiene como prioridad, bueno, como todos los que representamos a Gobierno como prioridad, la zona de Limón y este la Junta de Protección Social nos ayuda muchísimo, pero yo en conversaciones que he tenido con ella creo que nosotros tenemos que retomar, esas donaciones para ver también las prioridades, porque piden muchísimas juntas, pero no vamos sincronizados con nuestras necesidades entonces creo que lo más valioso es hacer un plan de trabajo para mí y creo que para la mayoría de los que están acá la situación de emergencias del Hospital de Limón es urgentísimo resolver y este tema yo creo que tenían unos 5 o 6 años con una propuesta de remodelación que no se llevó a cabo esperando el nuevo hospital y esas son las situaciones que después nos exponen a nosotros hasta críticas porque las instalaciones que van quedando día y van quedando desfasadas y verdaderamente este bueno incluso les iba a decir que la idea es ir a visitar Limón el 15 de diciembre para los que quieran ir vamos a reunirnos con la Junta de Salud y creo que se van a invitar a los diputados de la zona para hablar de este tema bueno y de otros pero este es uno fundamental yo incluso creo y aquí el doctor Díaz tal vez después lo podemos conversar pero creo que mantener el servicio de emergencias independientemente de la construcción del hospital que va a ser distante del actual creo que son 10, 11 kilómetros 11 kilómetros en línea recta (...) entonces esto hace una distancia importante para una población que muchas veces no tiene la capacidad económica de desplazamiento de una distancia tan grande como 11 km. Doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, gracias. Yo me imagino que fue la limitaciones de la nueva Ley General de Contratación Pública que modificó, digamos esas situación de las emergencias sin embargo, mi pregunta es Marielos, si nosotros, si, digamos yo veo bien, está bien con la Junta, pero eso también lleva un proceso, lo que quería preguntar era si paralelamente, podemos llevar, digamos todas las cosas porque sea que se logre con la Junta o no, el proceso debe continuar y si podría tenemos esa posibilidad de continuar haciendo día y lo que hay que hacer.

Ing. María de los Angéles Gutiérrez Brenes: Sí, señora, en paralelo lo llevamos incluso ya estamos trabajando los términos de referencia, verdad porque, independientemente de cuál sea el mecanismo que utilicemos, vamos a requerirlos entonces una propuesta de diseño, una propuesta presupuestaria y términos de referencia para estar listos e independientemente del mecanismo que sigamos.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sería interesante ver si doña Esmeralda, puedo ir el 15 de diciembre a Limón que nos acompaña esa visita, ustedes me ayudan a coordinar.

Ing. María de los Angéles Gutiérrez Brenes: Sí, señora.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Bueno, muchas gracias doña Vilma, no de la vez pasada.

Compañeros estamos como a 20 minutos de suspender más o menos verdad 20, 30 hay dos temas que siguen que no tengo a las personas están en otras actividades de relevancia y me dicen que les dé chance para la tarde la gestión de listas de espera de Monseñor Sanabria se lleva un tiempo importante y este tema de las vacaciones colectivas todavía no está listo, verdad debería estar para la próxima.

ARTICULO 9º

Se conoce moción MO38-2023 presentada por el sector patronal relacionada con la aplicación y alcances normas condonación y prescripción, la presentación realizada por la Gerente Financiera y la solicitud de revisión del criterio GA-DJ-09526-2023 del 30 de noviembre 2023, suscrito por la Dirección Jurídica.

Exposición a cargo de director Zeirith Rojas Cerna y Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente Financiera.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 9º:

GA-DJ-09526-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9391-00590.pdf>

Moción representantes sector patronal: alcances normas condonación y prescripción

1. Que el trabajador Independiente mantiene una fuerte lucha a nivel nacional para ser reconocido como un actor vital de la economía y el desarrollo del país, lucha que lo ha llevado a plantear su realidad con determinación y persistencia ante las autoridades de la CCSS y otras instituciones relevantes como la Asamblea Legislativa, Tribunales de Justicia, Sala Constitucional, entre otros, todo esto en torno a los temas que le atañen como la definición de los porcentajes de sus cuotas, prescripción, condonación de recargos incluyendo

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

gastos médicos, relación con los inspectores, formas de ponerse al día con sus cargas.

2. Que producto del esfuerzo de quienes se desempeñan en una actividad independiente, apoyados por Asamblea Legislativa, miembros de instituciones del Estado como la CCSS, colegios de profesionales y agrupaciones de trabajadores independientes, se ha logrado en los últimos años aprobar una serie de leyes e iniciativas de gran impacto para el sector como las que permiten condonar multas, intereses y recargos de cuotas de la CCSS (Ley N°10.232) o bajar el plazo de prescripción de cobro de cuotas de 10 a 4 años junto a un transitorio para aplicar tal disposición por una vez de manera retroactiva (Ley N°10.363). Cada una de las normas citadas, ha contado con la respectiva reglamentación aprobada por la Junta Directiva de la CCSS.

3. Que las normas citadas, permiten dar un respiro a las golpeadas finanzas del sector de trabajadores independientes (en el caso de la condonación de recargos, beneficiando igualmente a patronos). En el caso de la Ley de autorización de condonación para la formalización y recaudación de las cargas sociales (N°10.232), la misma fue reglamentada efectivamente y publicada tal normativa en el Diario Oficial La Gaceta, el pasado 12 de diciembre de 2022, fecha que además de fijar el momento de vigencia, establece el punto de partida del tiempo en el que rige el beneficio de la condonación (12 meses), con lo cual, aquellos interesados en acogerse a los alcances de la misma, tienen tiempo hasta el próximo 14 de diciembre de 2023.

4. Que cercano al final del período definido por la Ley de condonación en su artículo 4 para acogerse a sus beneficios por parte de trabajadores independientes y patronos, la Junta Directiva de la CCSS, aprueba la reforma propuesta por su Gerencia Financiera para incorporar dentro de aquellos recargos a condonar, las facturas por servicios médicos, uno de los rubros que generan un impacto económico mayor sobre todo en el sector de trabajadores independientes.

5. Que los beneficios otorgados por la Ley 10.232, por un período de tiempo corto, podrían ser aplicados conjuntamente con aquellos que otorga la Ley de Trabajador Independiente (N°10.363), en particular los relacionados con el Transitorio I que permite retroactivamente, aplicar en beneficio de los trabajadores independientes, la prescripción de cuotas (principal y recargos) que tengan más de cuatro años de antigüedad a partir de la vigencia de la norma (08 de mayo de 2023), siempre y cuando los trabajadores independientes que la soliciten, estén inscritos en la Caja.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

6. Que la ventana de oportunidad indicada en el punto anterior, requiere de la mayor claridad por parte de los funcionarios institucionales y de la población beneficiaria así como toda voluntad y deseo de colaboración de los primeros, para permitir el mayor beneficio posible en el corto tiempo en que las normas coincidan; este deber de informar correctamente sobre el alcance normativo, incluso se encuentra específicamente regulado en el caso de la Ley de Trabajador Independiente N°10.363, según lo estableció su Transitorio Segundo.

7. Que no obstante lo señalado, a la fecha los trabajadores independientes, manifiestan en distintos medios o redes sociales dudas o confusiones sobre cómo presentar sus gestiones, sobre todo si desean acogerse a los beneficios conjuntos de ambas normas al mismo tiempo, lo anterior por indicar que en varios casos han recibido información institucional que parece ir en contra de los beneficios garantizados por las normas citadas. En esta línea, se exponen algunos de los cuestionamientos expuestos por trabajadores independientes requeridos de orientación:

- Funcionario de sucursal de un Cantón de San José, desconoce los procedimientos para los beneficios de la Ley sobre facturas médicas
- El Administrado debe escoger cuál de las dos Leyes deberá presentar primero, pues se les da a entender que no pueden solicitar ambas normas al mismo tiempo (se entiende que pueden tener procedimientos o instancias de atención distintas, pero no por ello debe impedirse que gestionen al mismo tiempo los beneficios de ambas). De igual forma, al indicarse que se escoja gestionar primero la Ley de prescripción en vez de la de condonación que está por vencer y supeditar la presentación de la segunda solicitud a la resolución de la primera, esto podría traer como consecuencia que el solicitante pierda el beneficio de la condonación, pues el promedio de respuesta administrativamente para el estudio de la solicitud de prescripción es de 20 días hábiles o al menos un tiempo que haría muy difícil gestionar en tiempo la segunda gestión.
- No se están recibiendo los trámites para la aplicación de las leyes 10232 y 10363, en una sola instancia de la Caja y en aplicación de la Ley 8820 de simplificación de trámites. Debe recordarse que, en Costa Rica, existen Trabajadores Independientes con poca habilidad tecnológica o poco tiempo disponible, con lo cual se les dificulta estar presentando más de una gestión.
- Por disposición normativa, los arreglos de pago para solicitar la condonación para aquellas deudas que se encuentren en sede judicial, requieren formalizar acuerdo o arreglo de pago, siendo que para el caso indicado, se estaría condicionando a los deudores a que cancelen la totalidad de gastos administrativos, costas procesales y honorarios de abogado por el monto total de la deuda, siendo que en principio el monto

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

a pagar por tales rubros deberían adecuarse a la deuda que finalmente debería pagarse una vez aplicada la prescripción y la condonación.

8. Que más allá de las situaciones antes expuestas, las cuales son un ejemplo de dudas que pueden estar surgiendo entre los interesados de acogerse a los beneficios de las normas, se requiere por parte de la institución, generar algunas ideas centrales que, sumadas a las ya existentes de la institución (página web o redes sociales), otorguen más claridad en la ciudadanía en general. Por esta razón, se requiere que la Gerencia Financiera brinde un informe a la Junta Directiva sobre las acciones tomadas de su parte en la línea de orientar y educar a la población sobre los alcances de las leyes 10.232 y 10.363 junto con sus respectivos reglamentos. Adicionalmente, que exponga a la Junta Directiva, acciones concretas para abordar con la población beneficiaria y el funcionariado de la CCSS, las dudas existentes y aclarar malos entendidos.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 9°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Vamos a ver la moción que presenta el doctor Rojas relacionado a los alcances de condonación y prescripción, y yo le voy a hacer una solicitud después de la presentación que haga el doctor Rojas, a ver si los compañeros apoyan la incorporación de una solicitud que les voy a hacer con relación a ampliar el plazo de la gestión de la condonación.

Doctor Rojas.

Director Zeirith Rojas Cerna: Gracias este les decía que la moción presentada es un poco extensa, me imagino que la han leído y voy a para efectos de tiempo voy a leerle las solicitudes de acuerdo Junta Directiva que me da la impresión de que se entiende plenamente qué es lo que se pretende:

ACUERDO PRIMERO: Instruir a la Gerencia Financiera, presentar en la sesión del próximo jueves era hoy jueves 30 de noviembre bueno habría que modificar la fecha un breve informe sobre acciones tomadas por la administración para cumplir con las tareas de divulgar y educar a la población y al personal institucional sobre los alcances de las leyes 10.232, que habla sobre condonación y la 10.363 del trabajador independiente.

Un paréntesis esto la en la sesión tras anterior, si mal no recuerdo, habíamos tocado este tema en este sentido.

ACUERDO SEGUNDO: Instruir a la Gerencia Financiera para presentar un plan de acción en redes sociales y medios de comunicación que permita atender dudas frecuentes de la población ordenando que tales disposiciones sean uniformadas y

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

acatadas por todo el personal institucional, así como a incentivar a la población a hacer uso de tales herramientas.

Esas son las 2 propuestas de acuerdo en relación a básicamente es información y un accionar uniforme de la institución sobre la ley 10.232, que habla sobre condonación y la 10.363 del trabajador independiente que habíamos revisado acá, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias doctor bueno, gracias a Dios nuestra gerente financiera es muy eficiente y ya tiene la presentación lista de lo que usted está solicitando.

Yo voy a aprovechar y pedirle a los compañeros que si ellos están de acuerdo, sobre todo el doctor Rojas en incorporar a esa moción una propuesta de acuerdo para a ver cómo se los expongo yo ya le pedí a la Dirección Jurídica que me analizara la posibilidad de que sea la Junta Directiva de la institución la que pueda extender el plazo para gestionar el tema de condonación de deudas con la Caja, precisamente de la ley 10.232, ustedes podrán recordar que esto ya lo vimos en relación a proyectos de ley y si el doctor Rojas me deja incorporar ese tema como parte de la moción y los compañeros están de acuerdo e incorporaríamos esto como un tercer aspecto para revisarlo después de que doña Gabriela haga la presentación, están de acuerdo compañeros en incorporar este elemento es solo la gestión, lo mismo que conversamos con los proyectos de ley, es solo la gestión, no la condonación, pero partiendo ahora don Gilberth nos expone y le agradezco de antemano el esfuerzo que hicieron de tener un criterio jurídico y ahora que lo exponga una vez que doña Gabriela haga la presentación de los avances y de los programas de divulgación que se han hecho doña Martha.

Doña Gabriela.

Licda. Gabriela Artavia Monge: Buenos días, gracias. Precisamente, como tuvimos conocimiento de la moción y gracias al esfuerzo también de mis compañeros del despacho de la Gerencia y de la Dirección de Cobros, podemos presentar (...) indicadores y las acciones estratégicas que ha venido impulsando la Gerencia Financiera en relación con las reformas reglamentarias, tanto de la ley 10.232 como la de la 10.363.

Adelante.

Solo como antecedente mencionarles que en la aprobación de los reglamentos de la ley 10.232 que es la condenación, fue aprobado por Junta Directiva en el artículo 4 sesión 9298 del primero de diciembre de 2022 y el Reglamento a las 10.363, que es prescripción, fue aprobado en el artículo 29 de la sesión 9366, celebrada el 27 de septiembre del año 2023. Aquí me quiero detener un momentito, solo para comentarles que a partir de ese momento desde el año 22 la Gerencia Financiera ha venido trabajando, verdad en las estrategias tanto de comunicación como de sensibilización y capacitación de los temas y de esa manera voy a presentar como punto número uno

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

esas estrategias y como punto número dos los principales resultados de lo que ya hemos venido realizando.

Adelante.

Esta estrategia de comunicación, sensibilización y capacitación es importante que ustedes la conozcan, porque tú quizás en el medio o este, hay comentarios donde se dice que no se ha hecho esa publicidad necesaria, verdad o ese conocimiento que deben de tener los trabajadores y los patrones sin embargo, de acuerdo, lo que les voy a presentar, ustedes van a hacer conocedores de que si hemos hecho un esfuerzo importante, verdad con recursos limitados desde las sucursales, pero lo hemos venido realizando, el nivel central de la dirección de cobros ha sido un una unidad, este muy fuerte verdad y muy este importante para poder hacer todos estos temas en relación con este, la condonación, que se publicó en diciembre 22, en diciembre 22, hemos establecido varios productos de comunicación donde ahí se les explica, vean que tenemos 4 videos, tenemos 8 posteó, un micrositio, esto es importante en ese micro sitio se le explica al usuario el paso a paso de lo que debe de hacer para poder aplicar a la condenación, la condonación se solicita por medio de un formulario y tiene ciertos requisitos que ahí en esos micro sitio y en las conferencias de prensa que hemos dado, tenemos dos en vivos en Facebook, 6 comunicados de prensa, incluso dos audiogramas en todos estos productos de comunicación se le amplía a la población que es lo que debe de presentar y cómo lo debe de presentar.

Adelante.

Igual para el tema de prescripción que es el que recientemente hemos aprobado, verdad que sea aprobado en este mismo mes de noviembre 23, hicimos 3 ya tenemos 3 videos, tenemos 15, Posteo, tenemos un micrositio que en ese micro sitio, como ven ahí, inicio yo el micrositio diciendo de qué se trata como verdad haciendo un llamado a las personas para que vengan y apliquen verdad y soliciten el tema de la prescripción, tenemos un en vivo en Facebook, tenemos un comunicado de prensa y ya hemos realizado dos entrevistas SINART y en Canara en relación con el tema de la prescripción, la prescripción a diferencia de la condonación, se solicita por medio de una nota porque tienen diferentes requisitos, estos dos temas no, no los podemos ver en conjunto porque son dos temas diferentes, por eso es que a la población se le solicita que presente el formulario de condonación y la nota de prescripción.

Adelante.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gabriela, una consulta en las sucursales, hay posto se pegan, digamos, cartulinas donde se explica la existencia de todo esto, porque, o sea realmente hay gente muy sencilla que debería poder tener acceso a esto, pero tal vez ni siquiera tienen acceso a comprar un periódico o a televisión y yo creo que una estrategia importante puede ser rotulación donde diga usted tiene derecho a pedir esto y esto y esto para que la gente sepa, porque a veces por la misma

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

fila que tienen las sucursales, este tal vez la persona que está a cargo no se lo dice entonces tener esos elementos, verdad incluso en los hospitales y en las clínicas de que la gente se pueda dar cuenta, sobre todo en emergencias, porque yo creo que la mayoría de las personas que eventualmente no están al día con el seguro de salud podrían estar llegando a emergencias, creo que ese podría ser una alternativa importante, no sé si le dicen habladores algo así este para poderle decir, y dónde puede encontrar esa información, porque digamos, el micrositio es súper importante, pero si yo no tengo acceso, en cambio sí está pegado en un rótulo el QR la persona con el teléfono ya puede acceder y averigua con más detalle y si alguien le dice algo que no es correcto, por lo menos tiene la posibilidad de cuestionar que le digan, mire, no le voy a recibir su trámite de prescripción o como algunas quejas que me llegan a mi toneladas, verdad solo me permiten uno y no me permiten el otro todo eso y ponerlo decir, por ejemplo, las dos gestiones se pueden presentar al mismo tiempo, verdad es una pena que no podamos tener un solo documento y si al final logramos ampliar la gestión, creo que podría ser valioso que el documento, nosotros preparemos el documento que nosotros necesitamos porque si no lo hacemos así, lo que podemos provocar es que empiecen a llegar documentos incompletos verdad que la persona que recibe no tenga el chance de revisar y que entonces otra vez reproceso, perdón si nosotros logramos más bien generar el formulario ya sabemos qué es lo importante y la persona también tiene idea de qué es lo que sí tiene que poner, entonces yo creo que esos son temas que le facilitarían a los ciudadanos el proceso y a ustedes también porque el reproceso a nadie le hace bien, ni a ustedes ni a ciudadanos.

Tengo en el uso de la palabra a Don Johnny, doña Martha, doña Martha, sí.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, sí, yo les le estaba planteando a Gabriela que tenemos algunas situaciones con este tema porque eso me parece que es muy válido el planteamiento que se está haciendo, que se hizo porque lo que le dicen a uno precisamente es que primero le dicen que la gestión no puede ser paralela, que tiene que esperar que salga una para hacer la otra, después unos trabajadores del gremio de los taxis dice que llegan y le dicen no, usted tiene que traer una nota para la prescripción, pero tiene que traerla hecha en computadora y si yo ni siquiera sé cómo se enciende una computadora menos cómo lo cómo hago eso y te voy a mandar la nota que hizo uno de ellos Gaby, para que la veas, y entonces lo que le dicen a uno alguna gente es que a veces los funcionarios no tienen tan claro el tema y entonces por eso es que les pasan este tipo de cosas y que y que algunas veces también les falta cierta empatía entender que el usuario no es tiene una especialidad en este tema y que y que necesita mucho acompañamiento yo sé que hay mucha fila, que todo el tema, pero también la empatía ayuda a que los usuarios puedan llevar adelante este proceso. Gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Eso es parte precisamente doña Martha, la razón por la que yo creo que tardaron, ampliar el plazo para la gestión, no para la condonación el plazo para la gestión es muy importante porque mucha gente tiene dudas todavía y este realmente los más interesados en que ellos se acerquen

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

somos nosotros, pero tenemos que hacerles la vida lo más sencillo posible (...) no, no saben cómo hacerlo, entonces, por eso estamos planeando un día y yo creo que va a tener que ser como un día de forma mensual si logramos ampliar la gestión, porque no es igual usted llamar o sea, realmente parte de la humanización y donde uno de verdad descubre que por más que automaticemos siempre se requiere el apoyo humano, verdad don este tipo de gestiones.

Don Johnny.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Gracias, nada más como una recomendación doña Gabriela, me parece importante hacer dentro de las páginas de la Caja de preguntas frecuentes y contestar ahí preguntas al alusivas a cada uno de los dos temas esas 3, 4 preguntitas que se aclaren la gente que navega en internet normalmente busca eso primero y a ver si estás preguntas le responden que hacer a cada usuario que las busque vez para efectos de que se complemente el esfuerzo que veo, que ya se está realizando, básicamente era una propuesta en ese sentido.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Lo que llaman los técnicos Caja de herramientas.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Exactamente.

Director José Luis Loría Chaves: Solo para entender entonces, la ley de condonación llegaba hasta diciembre (...).

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Yo le voy a aclarar lo que dice la ley, ahora don Gilberth lo va a aclarar con más detalle, pero la ley no dice que llega hasta diciembre, dice que el plazo rige a partir del momento en que la Caja tenga todas sus reglamentaciones y todos los sistemas adecuados para que pueda aplicarse.

Director José Luis Loría Chaves: Ok lo que estamos diciendo de hoy es que todas las personas que quieran gestionar el trámite de preinscripción y demás lo pueden hacer antes (...) de plazo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Esa es la idea seguimos.

Grabación inaudible “16:44” a “17:59”

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Claro, claro, doña Gabriela, pero usted nos da un elemento todavía adicional para la solicitud de ampliar la gestión, porque yo me pongo en los zapatos de un taxista que tiene una deuda de 100 millones de colones que o sea el problema no es lo que usted le condonen, lo que usted prescriba, sino que yo tengo que tener claridad a la hora de asumir una deuda de cuánto va a ser el monto que yo voy a tener que pagar para pagar lo anterior y lo posterior o sea va a haber un periodo donde las personas van a tener que pagar prácticamente doble o triple dependiendo en cuánto le queda la deuda entonces si yo me pongo los zapatos de esas

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

personas, primero hasta que no me resolvieron el tema de la prescripción que duramos 6 meses lo que dice la ley y corrimos mucho pero no podemos desconocer que duramos 6 meses imagínese yo me puedo porque la verdad es que los temas que más complejos que se han escuchado son de taxistas como el señor que tenía a su hija enferma de cáncer y que la deuda no quiero ni imaginarme cuánto era y gracias a Dios pues ahora con la decisión que se tomó hace poco de la factura de servicios médicos es otro tema que él no tenía digamos contemplado y que qué difícil llegar y decir mire Caja yo me asumo esta deuda sin saber realmente cuánto va a hacer el monto que tengo que pagar porque viene esta viene la otra por y último la de servicios médicos que salió hace poquito entonces esa situación verdad si uno se pone del lado del usuario de nuestros clientes de lo que nosotros queremos atraer como asegurados que nos generen más ingresos o sea realmente es muy fregado no tener incluso las decisiones de si se le aceptó no se le aceptó la prescripción porque entonces yo no voy a tener claridad del monto que voy a apagar verdad entonces yo creo que ahí hay que aplicar los principios de COVID verdad de ponerse en los zapatos de la persona imagínese sobre todo la gente de montos de ingresos complicados y si esto nació de la situación que se dio en pandemia muchas personas quedaron en una situación compleja los trabajadores independientes si se sacamos a los profesionales que el porcentaje tampoco es tan alto verdad eh los pequeños emprendimientos y todos ellos tienen una situación muy compleja para tener la seguridad que es a lo que yo voy o sea yo me comprometo yo vengo y pido la condonación pero entonces vienen saliendo otros procesos que me pueden ayudar a tomar una mejor decisión del monto que van lentos entonces al ir lentos yo no tengo claridad cual va a hacer mi responsabilidad.

Directora María Isabel Camareno Camareno: Doña Marta (...) eso va a generar también interés y mora después de la fecha.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: No de fijo, de fijo (...) si se va a volver a hacer una deuda enorme.

Directora María Isabel Camareno Camareno: Otra vez en el nuevo proceso.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Así es. Maritza.

Directora Maritza Jiménez Aguilar: Aunque yo le agradezco a Gabriela la presentación, pero me parece que sigue teniendo validez la solicitud del doctor Zeirith Rojas sobre el reforzar esta campaña de comunicación y de tener que nos muestren un plan de cómo lo van a reforzar o bueno, que lo hagan, pero que se repitan las campañas o que se intensifiquen, pero no ha sido suficiente el esfuerzo, muy bien, pero no ha sido suficiente porque seguimos persiguiendo en la población dudas y desinformación, verdad lo mismo le interno con el personal, por más que hayamos hecho una campaña de comunicación con ellos y de capacitación, la realidad es que no hay una respuesta uniforme en las agencias y no ha habido una atención al usuario como debería ser entonces me parece que sigue siendo vigente la solicitud.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias doña Maritza, son las 11:48am, tenemos que ir a CEDESO voy a suspender la sesión, retomaremos a las 2:00pm de la tarde y seguimos con este tema porque yo creo que lo que viene es ya la propuesta de lo que hay entonces, si les parece, suspendemos, creo que todos vamos menos, don José Luis (...) gracias entonces ya está coordinado el vehículo y nos vemos allá, nos vemos a las a partir de las 2:00pm de la tarde, seguimos la sesión. Muchas gracias.

RECESO...

Se retoma la sesión

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Bueno, buenas tardes estamos por retomar a las 2:00pm de la tarde la sesión, pero después de la reunión en el CEDESO, nos hemos atrasado a algunos miembros de Junta Directiva, así que vamos a dar unos 20 minutitos para retomar la sesión y apenas se integren espero que sean menos de 20 minutos, tomamos nuevamente la sesión, vamos a suspender mientras ellos se logran reincorporar a la sesión. Gracias.

Se suspende temporalmente la sesión por falta de quorum de ley

Se retoma la sesión y se realiza la comprobación de quorum, ausente el director José Luis Loría Chaves y el Dr. Wilburg Díaz Cruz

Ingresa al salón de sesiones la Ing. Carolina González Gaitán, directora Dirección Actuarial y Económica

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Listos? Bueno buenas tardes, ya se incorporaron los compañeros, así que vamos a darle seguimiento a la presentación que está realizando doña Gabriela y hemos incorporado a la directora Actuarial para la revisión de la propuesta de ampliación del plazo de las gestiones de condonación (...)

Lic. Gabriela Artavia Monge: Bueno, entonces retomamos. (...)

Bueno, lo que les venía diciendo era de los micrositos. (...) Venía a comentándole de los micrositos donde hay, es allá donde tienen, donde pueden localizar uno de condonación y otro para prescripción de las deudas donde está el paso a paso, adelante Beatriz.

Bueno de esta lámina importante retomar el o que vean la cantidad de visitas que hemos recibido, verdad, 8,777 para condonación y 10,485 para prescripción, adelante.

En el siguiente orden, lo que tiene que ver con conferencias de prensa y comunicados en ocasión de la ley de 1,232 aquí demuestra que desde el año 2022, pues la Gerencia

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

Financiera ha estado activa en comunicando y haciendo concientización del tema de condonación, adelante.

También, como les decía, entre las estrategias de comunicación están las actividades que hacemos por medio del Facebook y los boletines que se publican también en la página web de la institución, adelante.

En relación a las capacitaciones y otras actividades para implementar la ley 10,232, se les muestra aquí la capacitación que han recibido los funcionarios de las direcciones regionales a escritas a la Gerencia Financiera en el año 2022, adelante.

Continuamos con capacitaciones del pago por condonación en el año 2023 en todas las Direcciones Regionales de Sucursales, adelante. Para la, para la la ley de condonación hicimos un protocolo y una guía de aplicación, de manera que todas las sucursales tienen estandarizada la forma en que debemos de atender este tema, adelante.

De igual forma este lo tenemos para este año, verdad, la actualización de la guía para la aplicación y solicitud de la condonación de multas, recargos e intereses, adelante. En relación con la ley 10,363 de la prescripción, estas son la capacitación que hemos realizado en el mes de noviembre, el 02 y el 06 de noviembre se realizó con todo el personal de la de la Dirección de Cobro de la Comisión de Impugnaciones, las jefaturas de Sucursales, de Inspección y Cobranza y Direcciones Regionales. Esto se realizó por medio de la plataforma Zoom, adelante.

También, en temas de capacitación tuvimos estas capacitaciones el 24 de noviembre, resolviendo casos prácticos con la Jefatura de áreas técnicas y de la Subárea de Inspección y Cobranza y la capacitación nacional que fue el 04 de noviembre, adelante. Congruente con o siendo secuentes, igual con lo con como con donación, hicimos una guía o protocolo de aplicación de la ley de prescripción por medio de una guía que fue oficializada este 21 de noviembre a todas las unidades financieras adscritas, adelante.

Esta segunda parte de principales resultados es muy, muy importante para que conozcan cuál ha sido el proceso y cuáles son los números que tenemos en relación con estas, estas dos aplicaciones de la red de reglamento verdad. En cuanto al proceso de trámite y solicitudes de preinscripción en la etapa de determinación de obligaciones de abril a octubre 23 se han recibido 594 solicitudes a nivel nacional, 591 han sido tramitadas, para el proceso de trámite (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Tal vez ahí Gaby, es importante señalar que se recibieron incluso antes de tener la normativa interna, por eso verdad, suena un poco extraño, pero eso es por eso que se estuvieron recibiendo conforme a lo que decía la ley, que la ley podía aplicarse a un a pesar de no tener la reglamentación. Gracias.

Lic. Gabriela Artavia Monge: Sí, señora, y en cuanto al proceso de la solicitud de prescripción en etapa de cobro, se han recibido 1,640 solicitudes a nivel nacional, esto

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

de Del 31 de octubre al 28 de noviembre 23, vean que en 29 días la cantidad de solicitudes que hemos recibido.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Y cuánto era la expectativa?

Lic. Gabriela Artavia Monge: La expectativa que tenemos es que sean 36,000. Pero vean que en 29 días lo que hemos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Pero todavía es muy poquito, si sumamos 640 a 594 que ya teníamos la ley vigente, que ya se sabía que podían hacer el trámite, siguen siendo poquitos.

Lic. Gabriela Artavia Monge: Lo que pasa es que esta ha arranca en noviembre, verdad, entonces digamos que esperemos, nosotros creemos que en este mes de diciembre enero es cuando va a venir la parte más, adelante.

En el tema de condonación tenemos este otro escenario, pues por supuesto que es desde diciembre de 2022 y hemos recibido un total de 14,759 solicitudes, de las cuales 12,862 ya han sido atendidas y tenemos pendientes de atender 1,897 de esas 12,862 atendidas, 11,971 han sido formalizados por medios de acuerdo de pago, que corresponde a un monto de 49,120,000 millones y de las otras 891 pagaron en efectivo. Ahora en la aplicación de la condonación este también es importante porque se han formalizado 20,763 acuerdos de pago, 6,929 son patronos y 13,834 trabajadores independientes y aquí lo que quisiera es adicionales un dato que, de estos acuerdos, si esta formulación de acuerdos de pago ya tenemos un 10% incumplidos. Entonces, al estar incumplidos, regresamos al primer punto. (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Tal vez aquí Gaby es importante. Yo no sé si el dato es verdaderamente correcto, pero a mí se me ha señalado que de trabajadores independientes podemos rondar los 800,000, cuánto pueden ser digamos, a nivel de Caja los inscritos, porque para validar, que, si fueran 800,000, 13000 resultan muy, muy pocos. (...)

Lic. Gabriela Artavia Monge: Son muy pocos y efectivamente yo creo que a pesar del gran esfuerzo que se ha hecho y que en las campañas de comunicación y de sensibilización, pues vamos a tomar en cuenta lo que nos dijeron ahora, verdad de hacer una, tal vez una comunicación con panfletos, verdad, para diferentes lugares lastimosamente el nivel central, que es donde más nos visita tendríamos que ver si en el nuevo edificio nos van a permitir poner este tipo de ese tipo de rotulaciones, verdad, me parece a mí muy bien en centros de salud, aunque no sean las sucursales, pero donde verdad, donde hay más afluencia de usuarios, quizás esa información le vaya a ayudar al usuario o los que no tienen acceso al Facebook o no tienen verdad, cuenta, verdad, o que no son muy tecnológicos, porque esa es la realidad a nivel nacional, tenemos zonas donde no son tan tecnológicos, pero bueno vamos a tomar las observaciones para (...) Bueno, y otra cosa que quería este mencionarles y corregir de la vez cuando terminamos

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

es que, efectivamente, los dos procesos se pueden hacer en paralelo ¿Qué es lo ideal? Aplicar primero o revisar primero prescripción y después la condonación.

Lo que tenemos pendiente en sistema, que es lo que estamos dejando de lado porque no lo podemos aplicar, es la condonación de las facturas por servicios médicos fuera, entonces, pero bueno, sí debe de quedar claro a la población de que puede hacer las dos solicitudes a la vez y vamos a resolver primero prescripción para que de lo que quede, ya revisemos qué, qué es condenable y además aplicarle lo de las facturas, pero las solicitudes siempre se van a recibir y la resolución es la que va a ser posterior. (...)

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, es que me queda la curiosidad de que son 13,834 trabajadores independientes, pero el 10% me parece mucho ya incumplió y quería ver si había ligados algún, algún análisis de esa de ese 10%, si es que las cuotas son tan altas que son prohibitivas para los para las personas o cuál digamos ¿Cuál es la situación para que estén incumpliendo? Porque entonces, al final, siempre los estamos excluyendo, digamos del sistema, entonces, si de ese si son pocos nada más sacamos el 10% porque están en esa condición que tendríamos que ver cuál, digamos, por lo menos analizar cuál es la realidad para ver si es que es imposible para esas personas o trabajadores independientes poder cumplir con las con las cosas que se están teniendo. (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí es que aquí y allá incluso sería interesante ver si o que pueden haber incumplido esperando a que se aprobara prescripción y como día llega hasta octubre y después facturas y, o sea, realmente todos los elementos convergen, verdad, y día, no tenían todos los elementos para poder decir, ahora sí, cuánto debo es que, o sea, el punto medular es yo tengo como una hipoteca ahí verdad, tengo una hipoteca donde puedo aplicar con donación puedo aplicar prescripción y puedo aplicar recargos para decirlo de alguna forma, pero ¿Hasta cuándo voy a tener yo claridad de todo eso? Todo el paquete completo ¿Cuándo se define?, y este de realmente hasta que se publica la última reforma (...) y ahora sí, hasta ahorita está todo junto.

Entonces, realmente para muchas personas, yo supondría que ni siquiera sean hacer solo tenían condonación, se les hacía muy complicado, en octubre tuvimos con donación y prescripción octubre noviembre, más o menos, verdad, y la factura en noviembre entonces, de ahí algunas deudas de facturas de servicios médicos, probablemente le hacen a la población, ni siquiera me acerco, verdad, entonces ya hoy, yo creo que ahora sí podemos decir, ya tengo todo el panorama listo, pero realmente el panorama listo lo tuvimos al filo de este mes.

Señor, Gaby, tal vez si le puede, si y si no tienes la respuesta, yo creo que para otra sesión sí sería muy interesante ver cómo hacer el mapeo de esos ese 10% si eran patronos, si eran trabajadores independientes ¿Cuál sector fue el que dejó de pagar? Y si podríamos tener alguna indicación de montos, sí, de montos y que también les den seguimiento, verdad, porque puede ser que con lo que se ha modificado, que tal vez

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

ellos no lo tengan a mano, les pueda resultar ajustarlo, verdad, porque, qué complicado no tener todo el rango claro para poder decir mi compromiso a partir del próximo mes son 30,000 colones de deuda y 30,000 o 40,000 de pago normal. Es que aquí vamos con dos pagos, verdad, entonces el el va para el bolsillo de muchos, puede ser complicado entonces, cómo hacer este este factor atractivo para ellos y también para nosotros, porque los más interesados en que entren recursos somos nosotros, verdad, doña Gabriela.

Lic. Gabriela Artavia Monge: Bueno, efectivamente, el detalle se lo bueno, ya lo estoy solicitando, verdad, pero yo creo que podría quedar para la próxima sesión con muchísimo gusto y sí creo yo que es importante este retomar que efectivamente en o confirmar que al estar vamos a ver lastimosamente y no dependió de nosotros que la ley 10,232 y la 363 salieran en diferente momento, verdad y que además se tomara en el seno de esta Junta Directiva en la condenación de las facturas por servicios médicos. Pero efectivamente, ahora sí en este momento, los 3 escenarios están en un solo momento y que sería importante que la población sepa que ahora, aunque ya tenga un convenio, puede solicitar esa revisión, o sea, no es que se le cierra la posibilidad, no, puede solicitar que se le revise y hacemos un nuevo análisis, verdad.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Es eso, doña Gabriela es importantísimo, porque pero no solo para efectos de la población, si no de nuestros funcionarios, porque esa es una de las quejas, también que se me ha indicado que les dicen no, ya usted tiene un convenio firmado, ya no puede hacer nada más y este de la idea principal nuestra es que no entren precisamente otra vez en no cumplir o incumplimiento del Convenio que se les den todas las herramientas y dar un acompañamiento de verdad, un acompañamiento de todas las alternativas que tiene, yo creo que eso, eso es un elemento que cultural que sería importante.

Lic. Gabriela Artavia Monge: Vamos a seguir haciendo el esfuerzo de conversar con nuestros funcionarios, verdad, en las diferentes plataformas, para hacer esa sensibilización, verdad, o esa empatía que hablaba doña Marielos que por supuesto que estoy segura que no es en la mayoría, verdad, puede ser alguno que otro caso, pero bueno, es importante y eso sí, recordar que la prescripción sí no aplica para patronos, verdad, solo para trabajador independiente, la condonación sí aplica para los dos, pero eso es importante, dejarlo claro y que seguiremos haciendo el esfuerzo para sensibilizar también a nuestros funcionarios en relación con ese tema.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias.

Y otro tema que está pendiente también de un acuerdo anterior de Junta es el tema de la suscripción en materia de sucursales, porque a muchas personas llegan a un lugar y le dicen no vaya al toca en Heredia y a veces están en San Carlos, ese acuerdo tenemos que avanzarlo, yo desearía que la parte médica tampoco existiera, pero, vamos paso a paso pero la descripción en materia de sucursales tenemos que eliminarla, eso es una pura burocracia que no nos está ayudando ni, ni a ustedes ni a nosotros y aquí lo que

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

va a pasar es que la sucursales más eficiente, son las que donde la mayoría de las personas van a ir y donde haya una tensión, verdad, eso también a ustedes les va a dar una medición de quién está haciendo mejor su trabajo, exactamente.

Estamos ahí con la presentación, muchas gracias, le voy a dar la palabra al doctor Rojas a ver si está satisfecho con esto, si quiere que se haga alguna propuesta de acuerdo y después pasaríamos. (...)

Director Zeirith Rojas Cerna: Sí, por favor. Gracias, gracias, me parece que la O nos parece que la presentación es excelente, doña Gabriela, muchas gracias por ser tan amplias información y tan a tiempo que yo creí que más bien iba a hacer después y usted ya no salió, adelante.

Muchas gracias y que por favor nos pase una copia de la presentación para que quede gracias, nos damos por satisfechos. (...) Eh

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: A don Gilberth para que nos comente el documento del criterio jurídico, de unidad de Junta que los acabamos de dejar en los espacios de ustedes, para que lo tengan a mano.

Ingresa al salón de sesiones el director Wilburg Díaz Cruz

Se retira del salón de sesiones el director Jorge Arturo Porras López

Se adiciona el oficio número GA-DJ-09526-2023 en este mismo artículo

Exposición a cargo del Lic. Gilberth Alfaro Morales, director Jurídico.

Director Zeirith Rojas Cerna: Adelante, Gilberth.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Sí, este muchas gracias, doctor bueno, buenas tardes, voy a voy a tratar de ser el criterio está ahí, lo con un buen detalle de los antecedentes, pero yo voy a tratar de resumir los muy verbalmente, digámoslo así, verdad.

Vamos a ir la señora presidenta ejecutiva nos solicita se valore la posibilidad de que sea mediante un acuerdo Junta Directiva que se puede ampliar el plazo para que los administrados entiéndase trabajadores independientes y patronos que tengan interés, hagan la gestión para que se les aplique la condonación. Para responder a eso, digamos la jurídica ese criterio es un análisis y retoma algunas cosas acordemos de que la ley 10,232 de alguna manera es producto de un pronunciamiento de la sala, donde la sala dice que la Caja puede condonar, pero no el principal, sino intereses, multas y recargos, dice la sala.

Y la sala dice que eso lo puede hacer la Caja bajo una idea de un principio que se llama el paralelismo de las formas es decir, que si cada una de estas figuras, intereses, multas

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

y recargos fueron creadas por ley, se ocupa una ley habilitante para que la Caja pueda condonar y si están por reglamento, la Caja podría por reglamento condonar, pero estas cosas están por ley de ahí, entonces qué surge la necesidad de que se emitiera una ley habilitante como esta, que se emitió para que ahora sí la Caja vas en esa plataforma, pero también un ejercicio de autonomía valore si le conviene que condonar o no y ahí tiene la habilitación a partir de estudios técnicos, financieros y por supuesto, también jurídico.

Es así como entonces, la ley establece también en un transitorio único que tiene en el párrafo segundo que su vigencia será de 12 meses a partir de que se publique el Reglamento respectivo a la ley. Hecho los análisis del caso y demás, la Junta determina que sí es viable condonar intereses, multas y recargos. Ese reglamento que así lo establecía entonces salió publicado el 14 de diciembre del 2022, con lo que de acuerdo con esa regla del transitorio de la ley, la vigencia para que lo, aquí hay algo importante también uno puede distinguir en la ley dos tipos de plazos, unos un tema que atañe al más bien al periodo que es condenable y el objeto esa condonación el periodo que es condenable desde el año 2021 hacia atrás y el objeto son intereses, multas y recargos, ese es un periodo y ese es el objeto que se va a condonar. Pero también hay un plazo que el plazo es para que los interesados gestionen, ese es un plazo aparte, eso no mueve el objeto ni mueve los periodos a condonar es un tema para que él, él o ella hagan su gestión.

Entonces decía que el Reglamento que así lo establece salió publicado el 12 y el 14 de diciembre del 2022, con posterioridad con lo que entonces en de acuerdo con la ley, ahora el 14 de diciembre del presente año próximamente estaría por vencerse el período, esos 12 meses, para que los interesados hagan gestión, no para ampliar periodo de condonación, pero ¿Qué sucede? Que en el inter de vigencia de este reglamento surge la inquietud de si las facturas podrían encajar dentro alguno de esos rubros dentro de sus extremos, intereses, multas y recargos, porque la ley no lo dice expresamente y entonces se hizo un ejercicio jurídico, un análisis que también se brindó un dictamen y que puede conocimiento de esta Junta Directiva, ahí se explicó por qué la factura si se entienden como un recargo. Ahí estuvo la explicación la Junta conteste con eso y producto de una recomendación también acuerda hacer una enmienda al Reglamento que fue publicado el 14 de diciembre del 2022, ¿Porque una enmienda? Porque ese reglamento en el artículo 6 expresamente señalaba que la factura no eran controlables, claro, luego se hace el estudios y dice up, sí son condenables, entonces, esa enmienda había que hacer la reglamentaria, esto significa evidentemente, que a los administrados que hicieron gestión voy a decirlo así, como coloquialmente se les quedó por fuera todo el tema de la gestión del asunto, de las facturas, de alguna manera uno podrías pensar para usar un término, quedaron como en indefensión cuanto a ese extremo que al final sí tienen un derecho al amparo de la ley y atendiendo al espíritu de la Junta Directiva de la institución.

¿Qué quiere decir? Que esa publicación, no tengo a la vista el dato exacto, pero yo sé que fue en noviembre de este año que salió publicado el 14 de noviembre esa reforma

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

del Reglamento con el que al a los interesados que solo un mes digo es un mes para que hagan gestión y de ahí que como que no se termina cumpliendo el espíritu de la ley ni se termina cumpliendo el, la vocación de la Junta Directiva para que la ley se cumpla, es desde ese punto de vista entonces que ahora sí atendiendo la pregunta que nos hace la presidencia ejecutiva, la señora Presidenta, en este criterio que hoy estoy resumiendo, decimos que, en efecto, el resorte de la Junta Directiva poder ampliar el plazo, incluso no necesariamente a partir de que ahora se hizo la reforma, porque es a partir de ahora donde plenamente quedan habilitados los interesados para hacer la gestión de su condonación de intereses, multas y recargos según su interés, eso es una discreción de la Junta Directiva y señalamos en el dictamen y yo los pongo acá, que para eso es necesario que la parte técnicas financieras no dicen los que manejan los números técnicos en la institución, indiquen, sí, eventualmente ejercerse esta potestad por parte de la Junta Directiva y a un acuerdo iría reforma correspondiente a la, a la reglamentación de ampliación para hacer la gestión tiene un impacto financiero en algún sentido en las finanzas institucionales, verdad. Tenemos que eso es un elemento que no le corresponde a jurídica, digamos definirlo, pero si lo señalamos, ese sería básicamente el tema y el dictamen en ese sentido, muchas gracias doña Marta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias don Gilbert. Yo nada más quiero acordar que el transitorio parece que señalaba el inicio de la vigencia de la ley, es un término bastante particular, pero así está establecido, vamos a ver si lo ubico aquí, está el transitorio único y me permito leerlo porque creo que es importante.

La Caja Costarricense de Seguro Social conforme a su autonomía en un plazo de hasta 90 días, plazo que no cumplimos, por cierto, a partir de la aprobación de esta ley, procederá a realizar los ajustes en sus sistemas de información, así como a reglamentar las condiciones, los requisitos y los trámites necesarios para la implementación de lo dispuesto en esta ley.

Aquí lo fundamental es que el plazo que se da dice el plazo de vigencia de esta ley se empezará a contabilizar una vez que la Caja Costarricense de Seguro Social cumpla con lo establecido en el párrafo anterior y que decía el párrafo anterior, que hagamos las reformas reglamentarias y bajo las condiciones de la ley, los requisitos y los trámites necesarios para la implementación, entonces yo creo que aquí lo que nosotros deberíamos hacer es reconocer don Gilbert que nosotros cumplimos con lo que indicaba el transitorio único a partir de la última reforma reglamentaria y lo que nosotros estaríamos ampliando claramente sería el tema de la gestión, no de la condonación y eso tiene que quedar muy claro para efecto de que no haya ningún tipo de impacto financiero y los impactos financieros sean los que ya fueron avalados cuando se emitieron esas leyes y por eso le voy a pedir tal vez a doña Gabriela, doña Carolina y que nos señalen, si partiendo de que lo que vamos a ampliar es únicamente en yo, haría una propuesta, hacerlo para hacer congruente con la ley 12 meses a partir de la publicación de la última reforma, sí, a consideración de ustedes ya estas consultas han sido evacuadas debidamente, no solo desde que se aprobó la ley 10,232, sino recientemente cuando vimos los proyectos de ley que vienen a gestionar lo mismo que

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

ahora, nosotros, vía acuerdo Junta Directiva, estaríamos realizando tal vez doña Gabriela y después doña Carolina. (...)

Lic. Gabriela Artavia Monge: Sí, bueno, como en otros, en otros oficios y criterios que ha emitido la Gerencia Financiera, nosotros hemos pedido que el tema de la sostenibilidad, verdad de este tema, de la condonación y la prescripción, pues se haya referido la Dirección Actuarial considerando el último acuerdo, verdad, de ese tema.

En realidad, nosotros somos concedores de que la capacidad de recuperación es muy poca, verdad y cuando se le trasladó, pues a la Dirección Actuarial, pues él ellos nos confirman verdad el monto que en ese momento este se había analizado, de manera que podríamos y ahora tal vez doña Carolina como Directora actuarial lo va, se va a referir de que la recuperación en este momento verdad es tan baja que no afecta la la sostenibilidad verdad. Pero efectivamente, es un tema que la Dirección Actuarial, que debe de referirse, y nosotros pues hemos sido los que los que le damos los datos para que ellos puedan determinar esa esa respuesta, verdad.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias doña Gabriela, o sea a ver, esto es algo que yo no había tenido en cuenta, pero para ver si si lo capto, que incluso si tomamos en cuenta el número de personas que se han acercado hasta ahora es muy bajo en relación a lo que eventualmente se había analizado como posibilidad de condonación.

Aquí a mí este estos datos tampoco me alegran mucho porque ya son deudas generadas, lo que más bien me podría decir esto es que no hay interés en que esas deudas se paguen y lo que más nos va a hacer todavía más complejo la recuperación de sumas que figuran digamos, de alguna forma como para que nosotros caigamos en el error de creer que son sumas que vamos a recuperar por otras vías cuando las personas que tienen esas deudas ni siquiera se están acercando a hacer arreglos de pago eso sí, es muy preocupante y eso nos obliga a nosotros como Junta Directiva, a hacer mucho más activos en la comunicación y en (...)

Lic. Carolina González Gaitán: Sí, gracias bueno ampliar este plazo y para que las personas puedan tener la posibilidad y de acogerse a la condenación, acá básicamente lo que se mantendría es el criterio que ya había emitido la Dirección Actuarial y Económica, junto con la Gerencia Financiera en el informe del 12 de octubre, que se le presentó a esta Junta Directiva, dado que como no se mueve el periodo y para el cual las deudas se condenarían, ya es estudio o ese informe que hicieron la Gerencia Financiera y la Dirección Actuarial tomaba una información con corte casi que al cierre del 2021 y esto es lo que quiere decir es que en ese estudio se consideró ya prácticamente la población total, objetivo que se podría acoger a la condenación evidentemente, el estudio se trabajó con escenarios, asumiendo que no se iba a acercar el 100% de la población y como bien se mencionaba anteriormente en el escenario más optimista estimábamos aproximadamente 34,000, la 36000 personas las cuales no se

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

han acercado entonces y creo que todavía bueno, el estudio de impacto se mantiene y todavía incluso se estaría en el rango de lo que se estimó como posibles escenarios.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: (...) Carolina, don Johnny. (...)

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Gracias, sí, sí, yo diría que es que el tema de la cobranza cuando se trata de deudas, en el caso de los trabajadores independientes debe darse los primeros meses, básicamente es donde se puede recuperar más fácilmente, de otra forma el tiempo pasa y pasa ya muchos meses, la gente no va a tener capacidad de pago, especialmente en los trabajadores dependientes de bajos recursos, por lo que yo diría que hay que implementar un programa de cobranza, un proceso de cobranza que ataque, ese ese problema, pero inmediatamente se presenta, entonces yo me doy cuenta que tiene un mes de atraso, le empiezo a cobrar ya, a fin de agilizar el proceso de cobranza y que no se extienda muchos meses más allá y ese esfuerzo deberíamos de verlo por acá, qué tan, qué tan efectivo es para porque me imagino que eso tiene su costo, obviamente el implementar esto rápidamente puede generar beneficios, pero a la vez tiene ganas, tiene gastos que hay que cubrir, pero sí, sí, creo que deberíamos de centrarnos en los primeros meses que la, como se llama la falta de pago se da es para que podamos incrementar la recuperación a corto plazo, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias, estoy con problemas de red, tal vez si exponemos la propuesta de acuerdo (...) doña Marta (...)

Director Zeirith Rojas Cerna: Perdón sí, pero me disculpas doña Marta, es que en relación con los acuerdos que iríamos a tomar sobre estos puntos, me parece que tal vez el primero si están de acuerdo en relación con la moción que presentamos, era el acuerdo de dar por recibido el informe que nos presenta la Gerencia Financiera doña Gabriela. (...)

Es el primer acuerdo es dar por recibido el informe de doña Gabriela, Gerente Financiera sobre el tema.

El segundo acuerdo sería solicitarle una ampliación de la información, un plazo de de una semana era, creo, el 10, ¿Que ocurre con ese 10%? Que ha incumplido con el pago de las personas que ya hicieron el acuerdo, hay un 10% que ha incumplido y pues que se investigue y luego vendría el tercer para que siga el orden de la presentación, si les parece. (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Doña Marta, usted había levantado la mano?

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, solo tengo es que y no le entendí a Carolina que está planteando que es en función de lo que se vio la vez pasada, con respecto al tema, digamos a este tema, porque la vez anterior, en lo que me queda la duda es si hemos hecho, digamos ese le hemos dado seguimiento al tema porque la vez anterior lo que se dijo es que la lo que la Dirección Actuarial la había considerado que era lo que había dicho la Gerencia Financiera en su momento respecto a este tema las

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

digamos lo que era el impacto para este tema, entonces quería ver si es que sigue siendo la misma, el mismo criterio que había planteado o si es que la Dirección Actuarial hizo algún otro estudio adicional, eso es.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Carolina?

Lic. Carolina González Gaitán: Gracias doña Marta, en realidad se mantiene el mismo estudio y que se había hecho inicialmente cuando se estaba analizando antes de aprobar el tema de condonación ese estudio se hizo en el 2021, al cierre bueno, más bien se hizo en 2022, con datos del cierre del 2021. Entonces, dado que ese momento te de los montos que se van a incorporar en la condenación, no se mueve, el estudio se mantiene, lo que los datos que se utilizaron, los impactos que se estimaron los escenarios y aún estamos dentro del margen de lo que se estimó ahí, es decir, no ha habido una nueva actualización de ese estudio de impacto, sino que es el mismo que se elaboró y envió en octubre del 2022.

Directora Martha Elena Rodríguez González: ¿Que por qué es que tengo esa duda? Porque, digamos no son las mismas condiciones en el 2021 que ahora. Probablemente tengamos alguna otra gente que ha aumentado su deuda por el, por ejemplo, porque han pasado algunos meses, yo pienso que tal vez Gaby lo tiene más más claro, digamos, pero sí tiene que haber habido algunos cambios, entonces tenemos más bien, más posibilidades, tal vez de recuperación de alguno de esos montos, pues entonces uno quisiera como ver el cómo ver el mapa de ayer y de hoy, por qué podría ser que eventualmente más bien tuviéramos un, digamos, una mejoría en el tema de recuperación, por la idea de que porque ya está socializado en el pensamiento colectivo ciudadano, que hay esa posibilidad que en ese momento no existía, me parece que podría hacerse algún análisis adicional, tal vez no para para este momento, pero sí para ver cuál va a ser el comportamiento en los en los próximos en los próximos meses.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Yo, yo más bien le plantearía la posibilidad de que mensualmente, si logramos aprobar el plazo adicional que mensualmente se nos haga un reporte de el, verdad de cómo va avanzando la, las propuestas las, y yo le decía a Gaby que deberíamos hacer una actividad presencial y pensiones, también hay muchas dudas con el tema de pensiones de la ley de derechos del trabajador, y con financiero para aclarar todas esas dudas a nivel de la población y podríamos también pensar en hacer regionales también, no solo en el centro de San José, porque de San José, pues la vamos a planear ahora para diciembre y vamos a hacerlo el 8, pero el 8 creo que alguna situación particular entonces, pero va a ser antes del 15 de fijo porque eso es algo que hay que hay que irlo moviendo y el creo que los más interesados deberíamos ser nosotros en esa gestión, porque de lo contrario.

Veán ir a cobro judicial el colapso que tiene cobro judicial en este momento es atroz y seguir llenando files, aunque sean por vida virtual, no, no tiene sentido, o sea, nosotros lo que nos interesa es que la gente se acerque y que le ayudemos en ese que valla, como a la par de nosotros en ese proceso de acompañamiento, ahora entonces yo creo

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

Gaby, que sí sería valioso ver mensualmente cómo se comporta la población en relación a esta, a este proceso que ustedes mismos lo señalan, es muy difícil para alguien que probablemente y yo sí sé y creo que la mejorado muchísimo, las condiciones económicas a nivel del país, pero es muy difícil venir y acercarse, si yo no tengo la certeza que me van a probar lo de la prescripción, si no tengo la certeza de lo de la factura porque no tengo certeza de cuánto va a tener que pagar entonces, es como me comprometo, vean que fregado, por ejemplo, sin tener la prescripción, me comprometo a pagar 100,000 para pagar la deuda. Pero estoy con la inquietud de qué probablemente me puedan eliminar unos rubros por prescripción, pero no me lo pueden hacer hasta que estén los sistemas, la gestión, los reglamentos y eso aparece octubre, noviembre. Entonces, verdad, o sea, es como como ¿Qué va primero? Incertidumbre hoy, hoy hasta hoy, bueno, hasta hace como un mes y sería importante tener la fecha exacta de la publicación del último de la última reforma reglamentaria para para ver si rige de ahí el año, verdad, para ser congruentes.

Lic. Gabriela Artavia Monge: Precisamente es, iba a pedir la palabra doña Marta para recordarles que la fecha es inmovible verdad, o sea, vamos a condonar de diciembre 21 hacia atrás esa fecha, la verdad, lo que estamos ampliando es el plazo para que las personas soliciten, verdad, para hacer el trámite, de ahí que los datos que están refiriéndose Carolina, la masa, sigue siendo lo mismo, los montos siguen siendo los mismos, porque es con los datos a diciembre 21, verdad. Entonces, lo que estamos ampliando por supuesto que la gente va a tener más deuda ¿Por qué? Porque de enero 22 a la fecha, probablemente verdad, pero (...) exactamente, pero este, pero sí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Carolina, sé que estás levantando la mano, pero tengo a un Gilbert al final de cuentas don Gilbert la duda mía es si voy a ampliar el plazo o si voy a señalar que el plazo para la gestión clarísimo que solo para la gestión no para la condonación, va a regir después de la última reforma reglamentaria que establecía la norma del transitorio don Gilbert.

Lic. Gilbert Alfaro Morales: Sí, gracias, doña Marta. Bueno, eso era lo que quería aclarar aquí tengo el dato, en realidad, nuestra opinión, que el plazo que se la Junta adopte ahora corre a partir de la última reforma que se hizo verdad, y esa reforma se salió publicada en la Gaceta N° 211 del 14 de noviembre de este de este año, verdad, es reciente que salió es a partir de entonces del 14 de noviembre, pero igual podría hacerlo la Junta a partir de hoy, no hay ningún impedimento jurídico para que lo haga, lo que no sé si hay una diferencia sustancial entre una cosa y otra, verdad, pero, pero lo cierto del caso doña Marta es que la reforma salió publicada el 14 de noviembre de este año.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, ese era el dato que necesitábamos, tal vez Beatriz y proyectamos lo que señaló el doctor como acuerdos, y Carolina ¿Vos querías decir algo más?

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

Lic. Carolina González Gaitán: No era un poco en la línea de lo que decía doña Gabriela de que lo es importante hacer el el monitoreo, eso es muy importante para ver cómo va la recuperación, pero que, aunque les aumente la deuda lo que está sujeto a condonar se mantiene fijo, por eso es que se mantenía.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Es que tal vez, pensando que lo que queremos es ver cómo atraemos esas personas, o sea, vale la pena, no que nosotros entonces decimos, bueno, estamos en plazo y ya nos despreocupamos de las personas, sino que podamos tener efectivamente algunos informes para ver si realmente los trabajadores independientes están realmente teniendo oportunidades de ingresar al sistema de salud, por eso me parece que podemos darle entonces cada mes o cada dos meses, pero ir sabiendo cómo se va moviendo de eso y qué tanta es la recuperación, también que creo que también es importante para la toma de decisiones futuras, eso es gracias. (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Procedo a leer las propuestas de acuerdo, el primero sería dar por recibida la presentación realizada por la Gerencia Financiera en atención a la moción presentada por el sector patronal y agradecerle, de paso, doña Gabriela por ser tan eficiente y tenerla en el mismo momento nos ahorró una semana.

Acuerdo segundo, solicitar a la Gerencia Financiera para que realice la ampliación de la información, sobre el 10% ahí habría que agregarle. (...) Sobre el 10% que ha incumplido los arreglos de pago (...) Y ahí yo pondría otra, bueno, sería más bien, después hacemos un acuerdo cuarto para el seguimiento. Ese fundamento tendríamos que pasarlo arriba a las consideraciones, el con fundamento, (...) Eso también es fundamento, por supuesto, o sea, que estás muy importante el artículo tercero, prorrogar desde la publicación de la última reforma del Reglamento a la ley 10,232 denominada ley de condonación para la fórmula, formalización y recaudación de las cargas sociales sea del 14 de noviembre del 2023. (...)

Eso está un poco enredado, prorrogar desde la publicación de la última reforma del Reglamento al 14 de noviembre, sí, no pongamos, sea, sino y podemos quitar lo de los 12 meses, al 14 de noviembre del 2024, para que los trabajadores independientes y patronos gestionen la condonación de deudas por concepto de multas, recargos e intereses, para tales efectos se debe realizar la reforma correspondiente, no ya, eso está, Ah por, por la, la, ¿El reglamento tenía fechas? No, esa última oración me parece que es innecesaria, don Gilbert, si me ayuda.

Se reincorpora al salón de sesiones el director Jorge Arturo Porras Lopez

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Yo pienso que es un dato que se debe revisar, ya lo, ya lo reviso para efectos del caso, me parece que el Reglamento si tiene una redacción donde él sale publicado el 14 dice que rige 12 meses a partir de la publicación de manera

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

que y aquí que, o sea, es decir si uno se atiene al Reglamento, es esta es una materia que es reglamentaria, verdad, estamos hablando de que un reglamento que se reformó ahora se está ampliando el plazo que estaba originalmente en ese reglamento, por lo tanto, volvemos al tema, las cosas se mantienen, cómo se hacen es vía reglamento también que sea esta ampliación, por lo que entonces sí se requiere una reforma reglamentaria donde casi que se consigne lo que está en ese párrafo tercero y además bueno, yo no sé si sobreentiende dónde hacer la reforma, es decir, cuál es la dependencia que va a traer la propuesta de reforma porque sería cuestión nada más de traerla a probarla y que se publique, verdad. (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, incorporar ahí, que se mantiene que el plazo de condonación que se estará ejecutando o que esta prórroga no implica, no implica el plazo (...) Sí, por favor.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Digamos, así como usted lo señala casi que es un punto y seguido, es decir, sea clara que el plazo que aquí se amplía lo es para que los administrados hagan la gestión de la condonación. Me parece que eso es lo que debe quedar claro, ese, es decir, el acuerdo, aclara. (...) Sí, señora, que el plazo que aquí se amplía es únicamente para que los administrados gestionen la condonación correspondiente. Entonces, para gestionar no es para ampliar periodos condenables. (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Compañeros dicho lo anterior, él es lo someto a votación, si estamos de acuerdo en los sí, señora (...) No tiene toda la razón, (...) Sí, sí es la Junta directiva cuerda prorrogar.

Gracias doña Marta, (...) acuerda prorrogar (...) ¿Señor?

Audio inaudible del “00:32:01” al “00:34:16”.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Quedaría así el artículo tercero, la Junta Directiva acuerda prorrogar hasta el 14 de noviembre del 2024,

Se reincorpora al salón de sesiones el director José Luis Loría Chaves

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: el plazo nos faltaría, lugar el plan, (...) prorrogar el plazo, (...) ahí falta una coma después de plazo, (...) para que los trabajadores independientes y patronos gestionen la condonación de deudas por concepto de multas, recargos e intereses, se aclara que el plazo que aquí se amplía le quitamos esa, r, es únicamente para que los administrados gestionen la condonación correspondiente, no para ampliar los plazos condenables de la ley 10,232 denominada ley de condonación para la formalización y recaudación de las cargas sociales, para tales efectos se instruye a la Gerencia Financiera que realice que presente, que presente la reforma correspondiente, (...) al reglamento interno institucional que le gusta que regula tal materia en el plazo de 8 días.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

Plazo de 8 días de hoy en 8 para que sea más 8 días es más extenso que eso, pero de hoy en 8, así es. Pongamos si les parece entre paréntesis, después de cargas sociales, doña Gabriela, usted tal vez me ayude en esto, diciembre del 2021, (...) Periodos condenables, diciembre del 2021 hacia atrás. (...) Está bien el doctor Rojas me pide que pongamos 21 de diciembre del 2021, ese fue el plazo. Ajá, (...) 14, 14 de diciembre del 2021 hacia atrás.

Me parece que así ya cubrimos todos los, cualquier situación y estar respaldado en los criterios que se presentaron en su momento para la aprobación de la ley y los reglamentos, también, así que compañeros sí, señor.

Director Zeirith Rojas Cerna: En el acuerdo, segundo, el segundo renglón donde dice sobre el 10% que ha incumplido no está el sujeto ahí, me parece que debería decir sobre el 10% de los trabajadores independientes y patronos que han incumplido las reglas de pago para que quede claro. (...) Gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: (...) Que sería fundamentalmente instruir a la Gerencia Financiera, (...) Para que presente de forma mensual, el comportamiento de patronos y trabajadores independientes.

En la suscripción de arreglos de pago y yo le agregaría y el cumplimiento de esos arreglos de pago para ver el, como apoyamos que la gestión sea de la mejor manera posible de los mismos de estos sí también, sí, señor. (...)

Tan importante para nosotros que debería ser una, 5 o 10 minutos a fin de mes, el último a la última semana del mes para validar ahí lo podemos poner como un título, avance de los procesos de condonación y arreglos de pago. (...)

Bueno, puede ser entonces esto sería prácticamente para bueno, aquí sería interesante verlo en la primera, en la primera segunda semana de enero, que será la hábil para ver cómo se comporta este mes de diciembre, donde mucha gente está con estas expectativas, tal vez esté diciembre con esta ampliación no va a ser tan, con tanta persona acercándose, pero bueno, puede ser que ya en este momento, si hacemos una campaña fuerte, ya vayamos viendo los efectos de las personas. (...)

¿Les parece? Sí, sí los someto a votación, no sé, don José Luis, si usted tuvo la oportunidad de ver (...) Sí, a partir de la segunda semana de enero, en eso, en esos extremos lo someto a votación compañeros yo y en firme, por favor, para poder comunicarlo, y si me permiten este voy a pedirle también a comunicación, esto es un tema donde hay miles de trabajadores independientes que estaban esperando una solución de este tema, incluso había proyectos de ley que ya lo sabemos, y yo esperararía que ya con esta decisión sea innecesario hacer una tramitación legal para poder, reafirmar la necesidad y el interés nuestro de que nuestra población se acerque a la Caja y que tenga sistemas razonables para financiar sus deudas. (...)

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

Sí, sí, sí, sí, sí, para tomar para dirigir, sí, sí, perfecto, muchas gracias doña Marta ¿Usted tiene la mano levantada?

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, gracias doña Marta es que la, la moción que seguía era la que yo había presentado yo hoy me tengo que retirar a las 5:30, ¿Sería posible que la adelantemos un poquito?

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Está bien, está bien, básicamente lo que usted quiere es que el tema del hospital no sea ha visto por la Junta de Adquisiciones (...)

Por tanto, con fundamento en las consideraciones jurídicas contenidas en el oficio GA-DJ 9526-2023 del 30 de noviembre de 2023, lo establecido en la Ley 10.232 denominada Ley de condonación para la formalización y recaudación de las cargas sociales y el criterio técnico de la Gerencia Financiera, así como la presentación realizada por la Gerencia Financiera referente a las estrategias de condonación y prescripción gestionadas, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Dar por recibida presentación realizada por la Gerencia Financiera, en atención a la moción presentada por el Sector Patronal.

ACUERDO SEGUNDO: Solicitar Gerencia Financiera para que realice la ampliación de la información en el plazo de 08 días, sobre el 10% de los trabajadores independientes y patronos que han incumplido los arreglos de pago.

ACUERDO TERCERO: La Junta Directiva acuerda prorrogar el plazo, hasta el 14 de noviembre del 2024, para que los trabajadores independientes y patronos gestionen la condonación de deudas por concepto de multas, recargos e intereses. Se aclara que el plazo que aquí se amplía es únicamente para que los administrados gestionen la condonación correspondiente, no para ampliar los plazos condonables, de la Ley 10.232 denominada Ley de condonación para la formalización y recaudación de las cargas sociales. (Periodos condonables de 14 diciembre 2021 hacia atrás).

Para tales efectos, se instruye a la Gerencia Financiera que presente la reforma correspondiente al reglamento interno institucional que regula tal materia, en el plazo de 8 días.

ACUERDO CUARTO: Instruir a la Gerencia Financiera para que presente de forma mensual el comportamiento de patronos y trabajadores independientes en las suscripciones de arreglos de pago y el cumplimiento de estos, a partir de la segunda semana de enero 2024.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 8 votos a favor y 8 votos en firme, ausentes los directivos Adrián Torrealba Navas.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

**Se retira del salón de sesiones la Ing. Carolina González Gaitán, directora
Dirección Actuarial y Económica**

ARTICULO 10º

Se conoce moción número MO39-2023, suscrita por la directora Martha Elena Rodríguez González, mediante la cual presenta propuesta Proyecto del Nuevo Hospital de Cartago pueda ser desarrollado en el terreno propiedad de la CCSS ubicado en Tejar del Guarco, en adelante, se transcribe:

Considerando:

Que el desarrollo del Nuevo Hospital de Cartago es una necesidad imperiosa institucional debido a la gran problemática con las instalaciones y equipo médico que se tienen y la plétora de pacientes que no ven resueltas sus necesidades de salud en plazos adecuados, afectando directamente el interés público y la función principal de la Caja Costarricense de Seguro Social, por lo cual cabe el análisis de dicha situación dentro de los aspectos que pueden ser analizados mediante la figura de funcionario de hecho de esta Junta Directiva.

Que en sesión 9081 del 27 de febrero del 2020 el proceso de construcción del Hospital de Cartago fue aprobado por la Junta Directiva.

Que la Gerencia Financiera emitió por medio del oficio GF-2702-2021 el aval financiero del proyecto del Nuevo Hospital de Cartago y la Dirección de Presupuesto en oficio GF-DP-2341-2021 emitió la certificación presupuestaria del proyecto.

Que en sesión 9329 del 24 de abril del 2023 la Junta Directiva acuerda definir el análisis de la construcción del Hospital de Cartago como prioritario.

Que la Gerencia Médica mediante GM-11805-2020 y GM-15597-2020 avaló el plan funcional del proyecto realizado por la Dirección de Proyección de Servicios de Salud de la Gerencia Médica en el oficio GM-DPSS-0342-2020.

Que la Junta Directiva en sesión 9237 del 27 de enero de 2022, acordó instruir a la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías a iniciar el proceso de licitación del proyecto del Nuevo Hospital de Cartago.

Que la Gerencia Financiera el día 26 de julio del 2023, certifica que el proyecto del Nuevo Hospital de Cartago dispone de los recursos suficientes y sostenibles para el financiamiento de la inversión, así como los costos recurrentes de operación en el tiempo.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

Que la Auditoría Interna en Oficio AS-AOPER-0095-2023 no encuentra problemas en el proceso de adquisición del terreno en cuanto a diversos temas como su ubicación, uso de suelo y estudios realizados.

Que el colegio de Geólogos en su oficio CGCR114-2023 indica que el terreno es apto para la construcción del proyecto.

Que la SETENA en resolución 1668-2023 da la viabilidad ambiental para que el proyecto del Nuevo Hospital de Cartago pueda ser desarrollado en el terreno propiedad de la CCSS ubicado en Tejar del Guarco.

Exposición a cargo de directora Martha Elena Rodríguez González.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 10°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Declarar confidencial la sesión ¿Tenemos algún tema adicional? Las de compras, todas son convalidaciones, verdad, sí, pero eso (...) sí, eso puede esperar un poco más, (...) sí, ahora les comento, (...) No hay nada, sí, pero mejor resolver ese recurso y después (...) lo deajo eso para confidencial, entonces compañeros a las 5 pasamos a confidencial para ver el tema que había quedado pendiente de la mañana y ver otro tema que está ahí pendiente, que creo que es importante resolver, doña Martha, tiene usted la palabra, ahí está la moción que presentó usted sobre el nuevo hospital de Cartago.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, muchas gracias, doña Marta, lo que en tenía tengo un considerando acerca de la importancia del hospital de Cartago que y la necesidad imperiosa institucional que por la gran problemática que tiene el hospital de Cartago no voy a leer todas las justificaciones estaban ahí, en la, en la moción con respecto a todo lo que se ha venido haciendo de por parte de esta institución con respecto a este tema y quería agregar dos cosas que tiene que ver con el informe que presentó la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías el 27 de noviembre, porque estaba antes de que yo, fue posterior a esta, a este tema, donde emite la recomendación técnica final, recomendando la adjudicación de la construcción del hospital más Peralta de Cartago a una empresa mexicana.

Entonces, lo que yo estoy planteando específicamente en este tema es que la Junta Directiva acuerde instruir a la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías a la Gerencia Financiera, la Dirección Jurídica y a la Comisión de licitaciones para que presente en el plazo improrrogable de 10 días hábiles a esta Junta Directiva la propuesta de adjudicación correspondiente para la toma de decisión por parte de este Órgano Colegiado, eso es lo que estoy planteando, en resumen.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Bueno, yo ahí tendría que separarme de la propuesta porque yo creo que lo que hay que revisar es si hay que adjudicar o hay que tomar otra decisión. Como ustedes saben, yo tengo muchas reservas, incluso voy a pedirle al (...) un análisis de suelos que desde mi punto de vista eso (...) todavía el proyecto.

Pero sometería a votación el acuerdo a mí me parece que lo que hay que primero que la Junta Directiva merece en un taller específico, escuchar a los expertos que han opinado sobre el tema previo a tomar cualquier decisión sobre adjudicación. Yo tengo muchas dudas sobre el costo efectivo, es más, le he pedido a doña Marielos que me haga un análisis de cómo han salido contratados los proyectos de hospitales, inclusive del edificio principal de la Caja ¿Y cuánto ha sido el costo final y por qué se han cambiado esos montos? Realmente este es un tema, yo creo que no cabe duda, pero así ninguna de la necesidad del hospital, eso es evidente, pero también las responsabilidades que se asumen a nivel de Junta Directiva. Yo creo que aquí lo primera decisión que hay que tomar es que este tema lo asuma la Junta Directiva, porque en estos momentos está para la Junta de Adquisiciones y dejarle una decisión de este tipo a la Junta de Adquisiciones me parece que no es lo correcto, que debe ser la Junta Directiva, es un tema no solo muy mediático, sino muy politizado y politizada de una forma bastante agresiva es decirlo y eso hace que esto sea todavía más complejo porque no se toman decisiones objetivas sino subjetivas. Entonces, yo por lo menos en los términos planteados, doña Marta, yo no la aceptaría, creo que la adjudicación es un tema que hay que revisar y incluso me llama muchísimo la atención que la oferta más baja es 100 millones de dólares por debajo de la siguiente.

Eso ya le da uno alguna visión de que hay alguna situación particular que nos exige una revisión total y absolutamente responsable así que yo, más bien lo que le plantearía a doña Marta si usted está de acuerdo es que el tema se eleve a nivel de Junta Directiva y no de la Junta de Adquisiciones ya la el informe técnico está elevado en el expediente de SICOP y trae lo que usted está pidiendo, así que este ni siquiera haría falta poner plazo, más bien aquí, lo que hay que definir es que sea la Junta Directiva la que tomen la decisión y poner una fecha a nosotros para escuchar a los expertos sobre el tema, tanto los que tienen una posición a favor como en contra, escuchar a la Comisión Nacional de Emergencias y pues evidentemente quienes están haciendo la propuesta parte de la GIT fueron los que compraron el terreno y eso también hay que tenerlo muy claro.

Entonces, doña Marta, no sé si usted estaría de acuerdo en que el tema de la propuesta suya más bien sea que el análisis de la decisión de la contratación de la construcción, no de la licitación, la decisión sea tomada por la Junta Directiva previo a un taller que llevará a cabo la Junta Directiva para tomar la decisión de la forma más objetiva posible.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Doña Marta, mire este tema del hospital de Cartago está, reconoció desde el año 2020, cuando aprobaron el la Junta Directiva de ese entonces aprobó este proyecto, después, la Gerencia Financiera tuvo hizo varias

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

o varias, le dio aval, los nuevo hospital, eso fue en el 2021, el 24 en la Gerencia Médica, también en varios oficios le da el aval la Junta, la misma Junta Directiva en la sesión 9237, el 27 de enero del 2022, le instruyó a la Gerencia de Infraestructura y Tecnología iniciar el proceso de licitación al proyecto del nuevo hospital, posteriormente, en julio del 2023 se certificó que el proyecto del nuevo hospital disponía de recursos, eso estaba en la en toda la documentación en oficio de esa fecha y que la Auditoría Interna en en otro oficio también del 2023, no encontró problemas en ningún lado. El Colegio de geólogos dijo que es que era apto para construir la (...) también.

Y el problema es que hay un estudio de riesgos eléctricos que podría incidir en un eventual riesgo un eventual peligro para la población laboral y usuaria de los de la zona de (...) del hospital de Cartago. Yo por lo menos no voy a si ocurre alguna cosa, yo lo estoy planteando de una vez para que no cada persona asuma la responsabilidad que corresponda. Los habitantes de Cartago han esperado por años por este, por este hospital y yo, que no creo que lo que estoy diciendo es que en el plazo improrrogable de 10 días y en esos 10 días se puedan se pueda presente en toda el presente, en todos esos hagan su trabajo y presenten a la Junta Directiva la propuesta de adjudicación, si se aprueba, no se aprueban esos 10 días ya eso es un, unas, una cosa que asume cada persona, pero mi propuesta es que en 10 días todas las instancias técnicas le presenten a esta Junta Directiva la propuesta de adjudicación, si en ese plazo este no ocurre, diga, no se demuestra que efectivamente no hay posibilidades a pesar de todos los informes técnicos, yo estaría de acuerdo, pero yo en este momento voy a mantener esta esta moción porque si no, lo que ocurre es que uno también está asumiendo responsabilidades en un hospital que está súper colapsado. Usted lo visitó doña Marta sabe cuál es la situación de ese hospital y el riesgo en que está el peligro en que está, entonces, yo por lo menos sostengo la, la, la propuesta, si se rechaza, no es parte de la diay, de un Órgano Colegiado. (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: El sistema eléctrico ya fue autorizado y. (...)

Ing. María de los Angeles Gutiérrez Brenes: Preferir a los tiempos, digamos, dentro de la ley ahí establecidos, tiempos digamos ya definidos, como lo digo por ley, en este momento el paso en el que está la la. el proceso de licitaciones es una revisión legal donde la abogada de la Dirección de Arquitectura tiene 10 días para revisar la verdad, que cumpla, digamos no, no va a revisar respecto a si sí o si no, si no que tenga todas las condiciones legales que debe tener, todo lo de la documentación y una vez que esta que se cumplan esos 10 días pasaría a una revisión del despacho también una revisión legal, para complementar, digamos el proceso, y ahí es donde ya se estaría, digamos, cumpliendo los periodos y pudiendo, digamos hacer lo que de doña Marta solicita, verdad, en otras palabras, que en 10 días no se tendría todavía, esas fases cumplidas, verdad. Entonces nada más para son 10 días para el abogado de la DAI y 10 días para el despacho, 10 días hábiles.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Bueno, en vista de que doña Marta solicita que se someta a votación la propuesta, pues yo sí haría una contrapropuesta que sería que sea la Junta Directiva de la que, pero con lo indicado por Marielos no lo tendríamos nosotros para conocimiento, entonces lo podría hacer la próxima semana, entonces, eso metemos a votación,

Doctor Rojas.

Director Zeirith Rojas Cerna: Gracias, escuchando a la ingeniera de la de la imposibilidad material de verlo en el plazo que se, que se indica y escuchando la, la, o volviendo a escuchar a doña Marta Esquivel que nos habla de que venga los técnicos a exponernos, yo sugeriría que en un plazo de la otra semana, en 5 o 7 días, no sé días más, días menos vengan los especialistas a exponernos y en el plazo eso es y en el plazo de los 10 o 15 días que nos dice doña Marielos que va a tardar el en darnos el informe que se nos del informe.

Así mismo que se tome el acuerdo, como dice doña Marta, que sea la Junta Directiva la que tome la decisión, en este caso la adjudicación de este de este centro hospitalario. Entonces, en resumen, serían 3 puntos el primero y que sea la Junta Directiva la que la que adjudique o la que analice y indique que el proceder, la adjudicación o rechazo está compra. Segundo, escuchar a los especialistas en la materia para que vengan y nos digan los pros y los contras, verdad de los y eso tendría que ser en la otra semana y en un plazo de 2 semanas querían los 10 días 15 días que nos dice la ingeniera que nos den el informe que está haciendo que está señalando doña Marta Rodríguez, para poder localizar todo en el plazo que se requiere para el informe técnico, ese sería la propuesta y trató de retomar los todas las posiciones, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias doctor.

Doña Maritza.

Directora Maritza Jiménez Aguilar: Sí, yo creo importante dar tiempo para que los cumpla, sí, lo que sí tenemos que tener claro como mí, como miembros de este Órgano Colegiado, es que no dar más tiempo del mínimo que se requiere para cumplir con estos requisitos legales y que aprovechemos antes de que esté cumplido los requisitos de los que habla Marielos a tener todas esas exposiciones técnicas para para que con mayor claridad tomemos una decisión, pero que no sé alargue esto más del plazo mínimo necesario, muchas gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, don José Luis, y después doña Marta.

Director José Luis Loría Chaves: Yo, yo creo que en muchos meses, la primera vez que está Junta Directiva está haciendo un tema del Hospital de Cartago, como como Órgano colegiado, y en todos esos meses que no ha habido debate sobre este tema, el

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

Hospital de Cartago ha sido un asunto recurrente en muchos foros (...) en la prensa y la Junta, ausente eso es una de las mayores preocupaciones porque entonces la Junta no, la Junta, que es la competente para tomar las decisiones, sea legal o hacerlo que ha estado ausente en ese debate. Es más, se ha visto mal, verdad, han ocurrido temas que son son lamentables, yo diría porque el 14 de septiembre (...) Junta Directiva, doña Marta fue a Cartago, anunció que el hospital de Cartago (...) Instituto Tecnológico y la Junta Directiva se entera por la prensa, verdad.

El Órgano Colegiado, que es el responsable, que es el competente, se entera por la prensa y entonces comienza una confusión donde los cartagineses no saben si el hospital va a hacer en el terreno que la Caja tiene para eso, o se va a hacer en otro terreno, cual sea, verdad, esas confusiones en una población son muy peligrosos en una población que tiene un hospital, el Max Peralta fue remodelado en el año 1910 con el terremoto de Cartago que tiene más de 110 años, no tiene condiciones para seguir operando.

Entonces, digamos la preocupación que yo tengo es que sea efectivamente a este tema se le ha dado demasiada tardanza, verdad y bueno, yo creo que la Junta Directiva de ver ya poner un alto en el camino y decir, bueno, se va a hacer hospital en el terreno que el equipo tiene, eso es fundamental, pues entonces técnicos, verdad para hacerlo y que se eche para adelante la licitación, yo por eso coincido con doña Marta, coincido que es urgente tener esto listo puede convocarse un seminario que quieran, puede (...) que quieran, pero ya hay un una ruta trazada donde toda la tarea se hizo y creo que para mí, por lo menos ese es mi criterio personal, esa decisión hay que tomarla lo antes posible.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Bueno, yo quiero decirle que lo del TEC fue una posibilidad que se analizó, nos pareció muy valioso, teníamos 20 elementos y no se trabajó Junta Directiva porque queríamos avanzar con el análisis de las posibilidades, incluso no sabíamos si íbamos a plantear un intercambio de terrenos bueno, ni siquiera nos dejaron este exponer la propuesta al TEC realmente era muy valiosa, era. Y desgraciadamente este lo que se hizo fue pervertir la propuesta, cuando para los mismos estudiantes los únicos que nos apoyaron fueron los estudiantes, igual cuando se politizan las cosas a veces no salen de la mejor manera en perjuicio de la población, qué es lo más lamentable, pero bueno, ese no es el tema, la yo soy una de las más interesadas en que esto se resuelva de una vez por todas, así que estoy totalmente de acuerdo en que esto avance a la brevedad que legalmente se nos permita, doña tengo a doña María y doña Marta, yo creía que estaba ya Marta primero.

Ah, doña Isabel primero, perdón.

Directora María Isabel Camareno Camareno: Yo creo que este tema del Hospital de Cartago a todos nos interesa que salga de una manera u otra, sin embargo, yo creo soy de la oposición de que primeramente debiéramos de traer a los especialistas a los técnicos de las diferentes instituciones que intervinieron en esos estudios y nos vengan y nos digan realmente cuál es la posición y después de eso, tomar decisiones, este te

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

importancia para para el hospital, pero yo creo que hasta este momento de lo que yo tengo es estar aquí nunca he escuchado a ninguno de los especialistas, de los personas, de las instituciones, de las diferentes instituciones venir y decir, el hospital, el terreno es apto para construir. Entonces, a mí me gustaría que ese taller se hiciera antes de tomar cualquier otra decisión, muchas gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, yo estaría tratando de hacerlo la próxima semana para que no se diga que por hacer un taller estamos retrasando algo que se ha retrasado 12 años. ¿Qué curioso verdad? 12 años y ahora hay que correr doña Marta y después. (...)

Directora Martha Elena Rodríguez González: Muchas gracias eso es lo lamentable, que hayan pasado 12 años y no son 12 años, esa gente tiene 30 años de estar esperando que sea que haya una o que o que hubiera una una mejor condición. Yo lo que lo que estoy, lo que digo es que la población está esperando eso y nosotros podemos tener Marielos dice que necesita 20 días es para poder resolver eso significa que nosotros, el 21 de diciembre, antes de terminar con este con este año, podríamos ya estar conociendo ese informe.

Yo no tengo problema que esperemos y en la sesión del 21 que serían, no, 3 semanas, 3 semanas para que lo traigan acá, pero son criterios institucionales, no, o sea, yo tengo muchos años de estar en la casa, yo sé cuándo se puede y cuando no se puede, y esto se puede, esto se puede porque la gente necesita más, o sea, yo, yo estoy segura que en 10 días si hubiera sido una se podía, se podría hacer un esfuerzo y sacar esto, pero independientemente de eso, bueno, en 3 semanas, el 21 de diciembre podamos decirle nosotros a la gente de Cartago qué es lo que vamos a hacer con ellos. Yo, yo soy realmente, yo no quiero pasar la Navidad pensando en que en que Cartago sigue esperando y Cartago sigue esperando, pues yo estoy de acuerdo en que en el plazo entonces de los 20 días, que Marielos está pidiendo hasta el 21, que serían las 3 semanas más bien más plazo 3 semanas nos traigan acá, porque es que ningún proyecto ha tenido más estudios que este y a Marielos le consta que ha tenido muchísimos estudios.

Yo leí cuidadosamente su último informe que me llegó, no me acuerdo ni porque eso que le llegan a uno, los informes no saben ni cómo porque no lo no, lo conocía realmente más el otro de la de las problemas que tiene vaya para que vea Marielos problemas que tiene y revisa el estudio que hay de infraestructura y de y eléctrico y entonces yo estaría de acuerdo en que se en modificar este este plazo y bueno, adicionalmente que haya un taller, si es necesario, yo creo que en Costa Rica necesita que le demos esa respuesta a doña Marta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Totalmente de acuerdo, entonces, qué hacemos con su moción, doña Marta, porque yo creo que todos estamos de acuerdo y yo les traigo preparada la moción, Beatriz, usted me ayuda para que sea la Junta

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

Directiva también la justificación que creo que es muy fácil de hacer, de por qué la Junta Directiva va a asumir el conocimiento de la licitación.

La decisión de la licitación del Hospital de Cartago y ayúdeme a coordinar también una fecha para la próxima semana para traer a los especialistas lo podemos hacer, tal vez vía teams, para extra algo fuera de la sesión, y nos ocupamos Marielos y yo de buscar a las personas que Comisión Nacional de Emergencias debería ser alguien del Ministerio de Salud, también Marielos de la zona de allá, por el tema de la zona industrial.

Incluso creo que todavía no tiene firme el tema que se le había solicitado porque había recursos, no sé cómo andará ese tema, pero podemos traer a Setena, también.

Sí, sí, sí, yo me encargo yo les mando a decir, y si ustedes tienen alguien que quieren que participe también eso. (...) INVU podría ser importante, planificación. (...) Hay de todo, pero bueno, yo hago una lista y se las paso y si quieren que se incorpore a alguien más, nos avisa, sí.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, entonces, yo estaría modificando, digamos lo que es la fecha, el 21 de diciembre, que se vote la moción para que no salgan esos informes en esa fecha.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Sería para conocerlo? (...)

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, que presenten la propuesta, para la para la que tome esta decisión está Junta Directiva, eso es lo que estoy, eso es lo que, eso es lo (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: (...) Adjudicarse la propuesta de adjudicación, entonces no es propuesta de adjudicación, es que se presenten los estudios técnicos y la propuesta del de la GIT en 20 días, ¿Es lo que ustedes necesitan?

Directora Martha Elena Rodríguez González: (...) 21 de diciembre entonces, o sea, y para para qué está Junta en esa en esa sesión tomen una decisión y ya no podemos esperar más que por lo menos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doña Marta, le propongo que yo lo asumo y yo la próxima sesión, que puede ser martes o miércoles, se la traigo redactada en los términos más adecuados con Marielos, entendiendo que incorporamos ahí el que la Junta asuma la propuesta, la decisión y así Justificamos o yo se la mando a usted antes, pero. (...) OK, entonces la sometamos a votación, tal cual la presentó. (...) Voy a ver cómo la cómo la tiene. (...)

La propuesta, si yo votaría encontrar porque a mí me parece es el tema de la adjudicación, la propuesta, si se plantea como propuesta yo no tendría nin, ante la Junta Directiva, que presenten todo, sí que presenten todo, sería hasta licitaciones. Se realiza el proceso de misión de recomendaciones para la toma de las decisiones, exactamente

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

o que se requiera algo más (...) no tengo ningún problema. (...) Sí es que ellos lo avalan para que suba. Ok, y yo traigo la próxima sesión lo del taller y además está dejándose por fuera que sea la Junta Directiva que sea la que tome la decisión ahí maso menos se deja ver, pero creo que hay que integrar eso otro, verdad, porque si no (...) Entonces sería el primer punto.

No, sería la Junta Directiva asume la decisión final del proceso de licitación, si alguien tiene el número Marielos, déjelo en blanco si quiere, relacionado, asume porque ya de una vez lo, lo atrae, (...) Correspondiente a la construcción del Hospital de Cartago (...) Sí, sí, sí y seguro no era de Cartago, don Maximiliano, ¿Si era de Cartago? Entonces deben de ser de los apellidos de Cartago (...)

Ahora lo buscamos, la decisión final del proceso de licitación falta el número y a partir de esto, por favor, Beatriz el número (...) Ok, también como tercero, en los próximos 10 días, adelante don Jose Luis.

Director José Luis Loría Chaves: Yo no tengo ningún problema con el taller y sin embargo como este hospital ha tenido tanto detractor, y apoyador digámoslo así en parte de lo que se discutía por eso es que cuando se planteó la propuesta del tecnológico, yo estaba preocupado porque parte (...) internacionales que el hospital esté cerca de las autopistas por los temas de emergencias y a través de Cartago no lo veía, por lo menos yo verdad. Sin embargo, yo nada más creo que en el taller hay que traer gente equilibrada, o sea gente que tenga mucha efectividad, verdad, porque repito que hay muchos estudios, se ha hecho ya hay mucha gente que ha participado y entonces (...) eso.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: La lista se les va a mandar de antemano y ustedes hacen la indicación, y si creen que alguien hace falta, yo estoy segura de que ustedes también tienen a las personas que les indicarán que quienes están a favor y quiénes en contra, realmente yo creo que aquí no es un tema de a favor o en contra, sino de escuchar los riesgos. Hoy aprobamos la política de riesgos, justo los riesgos que asumimos cuando no tenemos claridad de los eventuales costos y ojo, muy importante 100 millones de dólares es la diferencia entre la oferta más baja y la que sigue. (...)

Pero dejemos a Maritza que termine por las dudas que tiene.

Directora Maritza Jiménez Aguilar: Sí que a mí me parece que en ese taller también estar presentes las unidades técnicas nuestras, porque ellas son al final las que nos deberían dar el último, la última asesoría de la última orientación.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y para mí es elemental Marielos tener los cuadros, pero eso lo podemos tener ya. Cuánto empezamos porque es que vean principio constitucional, principio presupuestario y contrato cuando estoy segura que la plata la tengo en la bolsa, entonces, qué pasa si arrancamos y después descubren, ya me lo dijo a mí la Comisión Nacional de Emergencias.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

Entonces, yo quiero ver si esa propuesta, que es de la empresa mexicana que es la de menos costo, está tomando en cuenta lo que dijo el experto de la Comisión Nacional de Emergencias, que créanme que es una persona súper objetiva, qué dice que para llegar a suelo firme que ha tenido que aprender yo hasta de estructuras que, para llegar a suelo firme, por lo menos se requieren 15 metros. Entonces, yo quiero ver, digamos, la gente despierta nuestra, si eso está contemplado dentro del costo de esa oferta, que es eso, es justamente verdad tener claridad, después no arranquemos y digamos falta un montón de plata, es más, les voy a mandar el informe de Auditoría, que por eso me extrañó mucho el informe de auditoría último que tuvimos un informe de auditoría con el Hospital de Alajuela, donde entiendo que hasta fue despedido un funcionario de la Caja por qué no se hicieron los estudios de suelos necesarios para determinar un sobreprecio, no sé cuánto fue, pero fue un monto importante, ¿Cuánto fue el sobreprecio de Alajuela? (...) Ese tipo de situaciones, riesgos, hay que tener los mapeados y cuando se tomen decisiones, tener claridad de la responsabilidad que se asume, porque puede ser que los tiempos cambian y que esta vez no sea que le cobran o despide a un funcionario, sino que sea los miembros de Junta Directiva, porque tuvimos la obligación de verificar todos estos aspectos sumamente alertados y eso es lo que tenemos que hacer y creo que si ustedes necesitan expertos de cualquier tipo hánganmelo saber para poderlos tener a la mano no solo el día del taller, sino el día que se tome la decisión, de acuerdo, doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: No, y yo creo que eso es muy importante, me parece que la Gerencia Financiera debería estar ahí también como Órgano nuestro, porque a uno lo que le preocupa realmente es que habíamos planteado, me gustaría ver si ya para esa fecha está de que nos dijeran cuánto habían títulos, valores, porque este es un seguro de reparto, no puede tener dinero, es ahí mientras tenemos necesidades de infraestructura, pues yo quería ver esa parte porque yo realmente por eso segura me he opuesto a que la correspondencia no la veamos porque yo veo en la correspondencia de hoy doña Marta un documento de 271 páginas donde dice que nuestro avance presupuestario en los temas estratégicos constructivos es de 9% del 9%, yo bueno ya no lo vimos, pero yo no, eso no lo iba a votar, cómo voy a votar, a tomar nota de algo que está diciendo eso, esos son las cosas que uno, que uno dice lo dice es un informe de la Dirección de Planificación Institucional donde además dice un montón de cosas de lo que es la de los modelos del de los sistemas de pagos, de los proyectos estratégicos, esto eso deberíamos conocerlo en Junta, porque entonces, ¿Qué es lo que estamos haciendo? Yo me preocupo cuando veo un avance de presupuestario del 9% y entonces ellos y la propuesta era tomar nota. Yo le decía a la compañera Beatriz, y yo no puedo votar algo que diga tomar nota en ese aspecto, entonces me parece que, pero genial, ese taller para que nosotros podamos alinearlos todos a la realidad institucional, muchas gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, precisamente esas son las observaciones que uno espera que, en correspondencia, se hagan doña Marta, eso es lo que uno está esperando, verdad. Sí, es un tema importante y sí me parece que

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

debe estar para un tema de análisis de Junta y no de correspondencia, pero eso es precisamente lo que lo que uno esperaba.

Bueno, creo que ahí están los 3 acuerdos, le daría la palabra don Johnny y procedemos a votar.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Sí, a mí me gustaría conocer cuánto tiempo se lleva el proceso de construcción del del hospital, ¿Por qué? Porque normalmente eso se ve afectado a las tasas de inflación por la compra de materiales en cada uno de los momentos en que el hospital se va, se va ejecutando en cuanto a la construcción y normalmente los proyectos de este tipo que son largos en el tiempo, implican ajuste de precios. Entonces ese tema me gustaría tenerlo considerado para efectos de ver cuánto nos va a afectar el costo de estos de estos proyectos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: De hecho, es uno de los aspectos. Sí, sí, porque lo además no tenemos situaciones a ver, creo que la forma en que nosotros estamos haciendo los hospitales no es la ideal, es la más simple, para efecto de darle seguimiento, pero no es la ideal.

De hecho, el tema de los equipos, como verificamos que sean los equipos de última tecnología cuando se hacen estos planos constructivos, yo no sé cuánto tendrán los de Cartago, pero pasa tanto, tanto tiempo que muchas veces se desfasan las necesidades y entonces ahí es donde empieza el efecto reloj de empiezan a hacer cambios, ajustes y sigue atrasando, eso que decía doña Marta ahora solo vean Orotina, solo analicen Orotina es como un reloj.

Entonces se devuelve que el director del del área diga si el baño, adelante o atrás a un lado, a va atrás, entonces se cambia todo y otra vez, ¿cuánto se atrasó Orotina en iniciar? Un año, (...) Ese es nuestro problema y no de hoy, siempre entonces el problema que estamos teniendo es si termina de decidir la GIT o si termina de decidir la Gerencia Médica, eso hay que resolverlo de una por qué. (...)

La parte técnica, entonces no se respeta, don José Luis una vez dijo que había modelos ya establecidos, le apuesto algo ¿Cuántos de lo que se ha construido a todos esos modelos? Casi que le aseguraría que ninguno (...) Sí, señor.

Sí, entonces lo someto a votación, compañeros y en firme para que se pueda de, de todos modos, es lo que hay que hacer, muchas gracias de forma unánime de se acuerda la propuesta de acuerdos señalados a partir de esto, al hacer las 5:16 vamos a dejar la transmisión, le agradecemos a los que nos han escuchado por redes sociales y le agradecemos a los compañeros que nos han acompañado y vamos a la parte confidencial.

Por tanto, de conformidad con la moción presentada, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

ACUERDO PRIMERO: La Junta Directiva asume la decisión final del proceso de Licitación 2022LN-000001-000110440 correspondiente a la Construcción del Hospital Maximiliano Peralta Jiménez de Cartago.

ACUERDO SEGUNDO: Instruir a la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías, Dirección Jurídica y Junta de Adquisiciones para que, a más tardar el 21 de diciembre 2023, se realice el proceso de emisión de recomendación técnica, aval legal de la Dirección Jurídica y aval de la Junta de Adquisiciones, para la toma de decisión por parte de este órgano colegiado.

ACUERDO TERCERO: Instruir a la Presidencia Ejecutiva y Gerencia de Infraestructura y Tecnologías la realización de un taller con las organizaciones y unidades Institucionales competentes relacionadas con la Construcción del Hospital Maximiliano Peralta Jiménez de Cartago en el plazo de 10 días.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 8 votos a favor y 8 votos en firme, ausente el director Adrián Torrealba Navas.

ARTICULO 11º

“SJD-AL-0001-2024 del 09 de enero de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

Se retira de la sesión la directora Martha Elena Rodríguez González

Se retiran del salón de sesiones el Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística, el Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones, Ing. Maria de los Ángeles Gutiérrez Brenes, Gerente de Infraestructura y Tecnologías, Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente Financiera, MBA. Vilma Campos Gómez, Gerente Administrativa, Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico.

ARTICULO 12º

Se conoce informe sobre estado actual de las Listas de Espera en Hospital Monseñor Sanabria en Puntarenas.

Exposición a cargo del Dr. Randall Alvarez Juárez, director Hospital Monseñor Sanabria.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 12°:

Listas de Espera-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9391-11daa.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 12°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias Carolina. Doña Martha yo creo que para todos los efectos es importante que eso venga a nivel de Junta, yo no tengo ningún problema en respaldar su moción y estoy clarísima que eso tiene que ser aprobado por Junta, pero tengo a don Randall Álvarez esperando la presentación, yo esperaré que, si usted no puede estar, yo me comprometo a ver eso y aprobarlo en los mismos términos en que usted lo está presentando (...).

Pasar a don Randall. Gracias. Eh, no, ¿no estaba aquí?

Se retira temporalmente del salón de sesiones la directora Martha Elena Rodríguez González.

Audio inaudible del “00:00:51” al “00:02:15”.

Ingresa al salón de sesiones Dr. Randall Álvarez Juárez, director Hospital Monseñor Sanabria.

Audio inaudible del “00:00:51” al “00:02:15”.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doctor muy buenas tardes, bienvenido, ya nosotros la tarde del jueves pasado, este, habíamos tenido la oportunidad de escucharlo, así que, pues, muy importante tenerlo hoy ya aquí oficialmente. (...) Es su micrófono. Nada más hacer una aclaración es, es impresionante la forma en que los medios de comunicación sacan la información, están diciendo que yo soy tan super poderosa que logre sacar a Flavia de la Unidad de Listas de Espera, porque salió en los medios de comunicación, tal vez Dr. Díaz aprovechando que estamos aquí en transmisión en vivo, ¿podría dar las razones por la que la Dra. Flavia está saliendo de la Unidad de Listas de Espera?

Se reincorpora al salón de sesiones la directora Martha Elena Rodríguez González.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Bueno buenas, vamos a ver, sí, bueno, buenas tardes nuevamente a todos y a las personas que siguen la, los temas de Junta, sí, desde hace como un día andan con esas (...), tal vez para hacer un contexto a los miembros de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

Junta y a los presentes, la Dra. Flavia Solorzano que es ascendida de, del domingo digamos, la Coordinadora de la Unidad Técnica de Listas de Espera de la Gerencia Médica (...) institución, casi no, (...) ¿Ahí se escucha mejor? (...) Tampoco, ok, ¿Me escuchan ahí? ¿Me escuchan? Muy bajito, bueno, buenas tardes.

Bueno tal vez para ponerlos en contexto la Dra. Flavia Solorzano ella es, bueno, actualmente la encargada de la lista, de lista de espera de la institución, hace alrededor de unas 2 o 3 semanas ella se acerca a la Gerencia indicándome la posibilidad por parte de ella de participar en la, en el concurso para elección de forma interina de la plaza Directora del Área de Salud de Palmares, para los que no conocen y entrando un poco más en detalle, la Dra. Flavia Solórzano viven Palmares, vive relativamente muy cerca del Área de Salud y adicionalmente a eso, pues tiene familia pequeña y dentro de la dinámica de trabajo, pues ustedes saben que estarse trasladando hoy en día pues se vuelve complejo. La dirección de Red Central Norte realiza un proceso de concurso para sustitución de forma interina de una plaza vacante porque la titular de Palmares se jubiló, la doctora participa en el proceso y este día lunes de esta semana le llegue el comunicado donde la aceptan, la doctora pues es una médico especialista en medicina familiar, adicionalmente a eso, tiene conocimiento en la parte administrativa y formación en la parte administrativa y adicionalmente pues tiene algunas otras facultades de conocimiento en la parte de lo que es medicina paliativa y control del dolor, entonces pues goza de un currículum bastante importante y que obviamente pues puede ser de gran utilidad y será de gran utilidad para la población de Palmares, fue una decisión muy personal de ella, a nosotros como Gerencia, se lo comentaba a Marta, pues nos duele la partida de ella máximo en este momento, como le decía al Dr. Esteban Vega, de que tenemos una serie de procesos activos, pero les voy a decir mi consideración muy personal, a mí gracias a Dios hasta la fecha pues nadie me ha obstaculizado mis deseos de superación y creo que era negativo y hasta es un derecho de ella, incluso hasta normativamente la institución no debe frenar la superación de sus trabajadores y para ella, pues esto es un plan de superación, de mejora a nivel de sus condiciones laborales y adicionalmente, pues también le permite un desarrollo importante, insisto, lamentamos como Gerencia, le decía a doña Marta, que se, que parte en ese momento, ya la Gerencia Médica pues a partir de la otra semana va a ser un proceso para hacerlo respectivamente la sustitución según la normativa existente, pero si es importante aclararlo, más bien le doy las gracias a doña Marta porque incluso desde ayer me han mandado algunos cortes que no tienen pues nada que ver, es un tema meramente familiar y es completamente respetable, tal vez los detalles no los expresó aquí por un tema de, de ética y discrecionalidad, pero sí ya es un tema muy personal y de superación de ella podríamos resumir.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias doctor y diay, felicitar a Flavia porque logró que la nombrara, sobre todo cerca de su casa y de verdad que estar viajando no es el escenario ideal y agradecerle por la ayuda que nos dio en la UTLE.

Don José Luis.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

Director José Luis Loría Chaves: (...) yo me estoy enterando de eso y lo lamento porque pienso que es una persona que estaba muy, muy comprometida con el tema, pero yo, yo creo que ahora que estamos viendo listas de espera con (...) y que se pegó el tema de Flavia, yo quisiera Presidenta que tal vez el Gerente Médico nos puede también formar un poquito muy brevemente lo que está pasando en la, en el Hospital de Niños con la Sala de Cuidados Intensivos, que los intensivistas todos parece que renunciaron a partir del 15 de diciembre (...) y eso es un tema mayor y de emergencia y que puede colapsar, digamos, ese servicio de Cuidados Intensivos del Hospital Nacional de Niños, lo cual sería una, una (...) nacional, entonces creo que es importante que la Junta conozca lo que pasa, que está pasando, digamos, con esa renuncia de intensivistas del Hospital de Niños (...) a partir de (...)

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Claro (...) de hecho, tal vez los ponga un poco en contexto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doctor, tenemos mucha cosa en el tema, estamos super atrasados, hoy estamos hasta las 6, yo le pedí al doctor este tema, ya lo tenemos en el tapete, le pedí al doctor que nos reuniéramos con los intensivistas la próxima semana, nosotros les traemos un informe la próxima semana al respecto. (...) Sí, pero él, él también tiene que informarse adecuadamente, es un tema que no está en agenda don José Luis, yo con mucho gusto le ayudo, (...) sí, pero es que este, o sea, yo tengo al doctor aquí esperando, si quiere ahora cuando terminemos la sesión el doctor le contesta su pregunta, yo también estoy muy preocupada por el tema, pero realmente tenemos que avanzar.

Doctor.

Dr. Randall Álvarez Juárez: (...) Las personas también que están conectadas a través de los canales de la, que institución ha puesto a disposición. Muchas gracias por este espacio, ese espacio está justamente para conversar de una forma muy específica sobre el tema de listas de espera de Puntarenas y particularmente sobre algunas situaciones extremas que se están viviendo en ese hospital y que mediante algunas estrategias disruptivas podríamos trabajarlas en aras justamente de atender lo más importante que es las necesidades que la, que la población tiene, tal vez para ponerlos en contexto el tema de la lista de espera de la institución. Me ayuda a pasarla. Del Hospital, perdón. Puede pasarla.

En lo que respecta Consulta Externa del Hospital la, la lista, los plazos de espera de mayor plazo, valga la redundancia, están dados en Urología, Cardiología, Neurología y Neurocirugía y paren, y entre paréntesis se encuentran los plazos en los que nos encontramos, en cuanto a cuanto lo que es procedimientos estamos con holter, pruebas de fuerza, electrocardiogramas y ecocardiogramas, que son procedimientos cardiológicos que como podemos ver, también tienen que ver, tienen relación justo con la lista de espera de Consulta Externa de Cardiología que anteriormente les mencionaba y además, en la parte quirúrgica tenemos problemas en la lista de espera de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

Neurocirugía, Urología y este, Ortopedia, entre otras, no obstante ahí podemos ver, más adelante, como hemos venido avanzando justamente en la atención de los mismos.

En el tema de Cardiología se han venido buscando estrategias justamente para atender no únicamente a la lista de espera de Consulta Externa, que ellos son las especialidades críticas, sino que también se han ido buscando la forma de atender los procedimientos que como lo vimos anteriormente, son de los que están en, en la lista de los principales procesos que se den afectados a nivel del Hospital y gracias a la gran colaboración que hemos tenido de los especialistas, es que se ha logrado garantizar que se haga una valoración en cadena de los pacientes, de tal forma que se logre completar en muchos casos circuitos cerrados a través de la disponibilidad médica que los especialistas realizan, lo cual nos permite ya en 3 oportunidades que se han venido realizando en, en los últimos meses, valorar alrededor de 40 pacientes por día y completarle todo el ciclo completo a estos pacientes. ¿Qué quiero decir con esto? Esos pacientes no se les asigna una cita de Consulta Externa, después no se les asigna una Consulta de Electrocardiograma o de Holter o de Prueba de Fuerza, sino que en el mismo ciclo se le resuelve toda la situación o se le valora toda la situación y ahí mismo salen con un resultado sobre la patología que tienen, con el tratamiento y con el abordaje que corresponda, entonces eso nos ha permitido justamente abordar y de una forma efectiva esas listas de espera.

Les mencionaba también que en cuanto a las especialidades que fueron definidas por esta Junta Directiva como prioritarias en Cirugía General en este año se ha logrado una disminución de 190 días en los plazos promedios de espera, lo cual representa un 24% de disminución al, al corte de octubre, ya tendríamos que esperar el corte de noviembre en el cual estamos optimistas de que va a ser mayor.

De igual forma en Ortopedia que es una de las especialidades, otra de las especialidades críticas a nivel país, se logró, se ha logrado un descenso de 339 días, lo cual representa un 54% del tiempo promedio de espera que se ha tenido en esa especialidad desde el inicio del año y este, también en Oftalmología que es otra de las especialidades prioritarias, con la colaboración que se ha tenido por parte de la red y particularmente la Clínica Oftalmológica, hemos logrado también una disminución de un 54% en cuanto lo que es los tiempos de espera, lo que representa en promedio 151 días de tiempo de espera y al día de hoy particularmente andamos en un promedio de entre 100 y 120 días en promedio, para lo que es la realización de procedimientos quirúrgicos de Oftalmología, lo cual obviamente son tiempos bastante aceptables, no obstante, cuando hablamos de promedios también tenemos que hablar de casos extremos, Ortopedia, Oftalmología son casos extremos en cuanto a lo que es la disminución, sin embargo, también tenemos dos casos extremos en los cuales la disminución no ha sido tan efectiva por diferentes factores. Una de ellas es Vascular Periférico y otra es Neurocirugía, sobre las cuales le voy a comentar más adelante, de igual forma sí es importante mencionar para conocimiento de esta Junta Directiva que Ginecología, Cirugía General, Urología y Otorrinolaringología, han tenido disminuciones en los plazos de espera superiores al 20% con corte al mes de octubre del 2023.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

Se retira temporalmente del salón de sesiones la directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez.

Como les decía anteriormente, esos valores extremos nos afectan el promedio general de lo que es la lista de espera quirúrgica, de tal forma que, si bien hemos disminuido en 128 días, ese, eso representa un 20% de la disminución del promedio general desde el mes de enero del 2023. Ahora bien, justamente cuáles son las especialidades que más plazo de espera quirúrgica tienen, especialidades como Neurocirugía, Vascular Periférico, Cirugías General y Urología, como les había mencionado anteriormente, tienen plazos de espera inclusive mayores a 365 días siendo la más crítica la especialidad de Neurocirugía con 1232 días con corte al mes de octubre, entonces eso justamente nos obliga a buscar algunas otras alternativas para poder entender la necesidad de resolver el problema al paciente, porque a final de cuentas no es únicamente tener, tener una lista de espera y no buscar alguna alternativa para solucionar ese problema y es por eso que justamente, este, se trae a esta Junta Directiva la posibilidad o la propuesta justamente de que se pueda autorizar la gestión correspondiente sin que esto implique un riesgo para el usuario de ir planteando otras alternativas diferentes a la cirugía para resolver los problemas, sin que obviamente se excluya la cirugía como la principal medida para este tipo de casos, incluyendo, por supuesto, otras cómo es el manejo conservador que en muchos casos también se ha demostrado que produce, que, que genera un bienestar general en las, en los usuarios, ¿cómo lo podemos hacer? En diferente, de, en diferentes flancos, número 1, por supuesto lo que todos conocemos, aumento de la oferta ordinaria a través del recurso humano, recurso físico, aumento de la oferta extraordinaria en las diferentes especialidades, otras especialidades e inclusive aumentando en otras especialidades la oferta en tiempo extraordinario para poder incluir en la oferta ordinaria la posibilidad de resolver algunos casos debido a la escasez de recurso humano con que se disponen algunas especialidades, dentro de los planes está por supuesto el neva, el tema de Neurocirugía y por supuesto en la ampliación de la capacidad a través de otras vías que pueden ser inclusive con proveedores externos, así como el tratamiento alterno, toda vez de que reitero, hay muchos datos importantes que deben de ser tomados en consideración si realmente queremos atacar de forma efectiva esas listas de espera, que por lo menos en el Hospital Monseñor Sanabria se evidencian o se identifican como críticas.

El caso particular de Neurocirugía al día, al, al corte de octubre, perdón, se cuenta con 686 pacientes, sin embargo, la partícula (...)

Audio inaudible del “00:17:40” al “00:19:05”.

Bueno, entonces les decía que la relación de ingreso egreso de la forma en que lo estamos haciendo actualmente no nos va a permitir ni siquiera tener esos 686 pacientes de manera oportuna, sino que esa lista va a ir creciendo y por supuesto los plazos van a seguir creciendo y eso se traduce no únicamente en insatisfacción al usuario, sino

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

también se traduce en otros elementos que (...) la calidad de vida de la población, lo cual obviamente es contrario a lo que (...) nosotros (...) si gustan pasamos.

Se reincorpora al salón de sesiones la directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez.

Los principales diagnósticos que tenemos en Neurocirugía son desplazamientos de disco intervertebral y desplazamiento de disco cervicales, siendo estos de manejo, como les digo, principalmente quirúrgico hasta el momento, no obstante, también hemos identificado justo por el trabajo que hemos venido realizando de buscar esas alternativas que hay a nivel país y fuera del país, alternativas que son altamente efectivos, muy efectivas (...) curativas en muchos de ellos y que no requieren necesariamente que el paciente llegue a Quiroga, siendo el quirófano la ruta crítica, porque hay que tomar en consideración que los pacientes de Neurocirugía, este, muchos de ellos requieren prácticamente un día completo de quirófano o a lo sumo por un día en quirófano, a lo sumo podríamos incorporar dos pacientes, por lo tanto si vemos 686 pacientes que tenemos en lista de espera, podríamos demorar al menos 3 años para poder resolver el último que está ingresando y con esa (...) de 3 a 2 obviamente esa lista de espera se va a hacer mucho más largo. (...) Adelante Beatriz.

Bueno, la hernia de disco como todos saben es una salida del disco intervertebral lo cual produce compresión del nervio y eso produce afectación no únicamente sensitiva sino motora. Sigamos.

Y dentro de todos los elementos que nos dan es entre los síntomas de dolor, adormecimientos de extremidades, pérdida de fuerza muscular y e inclusive para la población económicamente activa incapacidad laboral, y es por este último punto es importante destacar lo que hemos venido identificando en cuanto es la inversión institucional en materia de incapacidades que se ha dado a raíz de estos casos, de 2018 al 2000, a lo que llevamos del 2023, 1315 personas han retenido incapacidades por esta (...) 1315 de esas personas que han estado en lista de espera, lo cual ha representado 216945 días de incapacidad, lo que ha representado una (...) institucional de 2400, de más de 2827 millones de colones (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doctor, aquí lo interrumpo porque creo que es importante, y lo dije la semana pasada, que este ejercicio es la primera vez que lo vemos así de parte de un Director Médico y es muy valioso porque eso nos demuestra que ajustándonos o resolviéndole la situación a la mayoría de estas personas, probablemente algunas mantengan incapacidades pero si les resolvemos esta problemática a la mayoría de estas personas como así será, el ahorro institucional en materia de incapacidades tiene un monto bastante importante, ese ejercicio es la primera vez que se trae aquí de esta manera y yo debo indicarle que me parece que es un ejercicio muy valioso incluso para la Junta Directiva y es de resaltar que sobre todo porque aquí estamos, aquí nos están viendo los Directores de Hospitales, los Directores de Áreas de Salud, que este tipo de análisis es vital para la toma de decisiones y para,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

o sea, las propuestas que usted trae lo que podemos decir es que el ahorro que podría generar bajar estas listas de espera no solo por la calidad de vida de las personas que están viéndose incapacitadas y probablemente sujetas a una moto por incapacidad que puede ser mucho menor a lo que realmente podrían generar ya trabajando normalmente en su vida laboral, pero que además usted logra determinar que a partir de este ahorro para la Caja de ahí pueden salir los recursos para las propuestas que ustedes están planteando y muy importante reiterarlo que es, vamos a hacer un esfuerzo importante para que la apertura del Hospital de Puntarenas no solo sea un tema de infraestructura sino que adicionalmente don Randall puede hacer la apertura de ese hospital con el mínimo de listas de espera al que podamos llegar.

Doña Maritza.

Directora Maritza Jiménez Aguilar: Muy de acuerdo con, con el comentario que usted hace doña Marta, yo creo que es conveniente que y es la primera vez que lo vemos aquí de un, de parte de un director de hospital, nosotros hicimos una visita en la que fuimos Isabel, el Dr. Zeirith y Johnny al Calderón Guardia y tienen una propuesta también de atención que sería conveniente darle oportunidad a entonces a los directores de que vengan y la presente, porque nos parece que tienen información de primera mano, siendo ellos los que manejan el día a día y podrían realmente aportar al tema de listas de espera.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Esa es la idea, doña Maritza, realmente hoy también iba a venir el director de los Chiles, pero tenía una actividad allá y me pidieron que lo trasladáramos para hoy en 8, pero bueno, si podemos, podemos incorporar al Calderón de una vez, los Chiles hace un trabajo importante, está en una zona muy complicada, muy problemática y aun así ellos van saliendo y estaban muy motivados cuando les hablé de la posibilidad de exponerle a Junta Directiva lo que están haciendo y pues también que nos exponga sus necesidades, verdad, pero sí doña Maritza, efectivamente, por eso yo digo que hay que, tuve que hacer un alto en el, en la exposición, porque esto es lo que uno espera de los directores de hospital verdad, que, que hagan, que vaya un poquito más allá y yo sé que el día a día es agobiante y es agotador y muchas veces los tiempos para hacer este análisis se van quedando, pero yo tengo que reconocerle a Randall ese esfuerzo de, de ir más allá y buscar datos que requieren un análisis diferente a lo que estamos acostumbrados y esto, eso es valioso y es importante para que también otros directores de hospitales, nosotros lo que estamos tratando de hacer con la Dirección de Comunicación, no lo he visto, pero se acuerdan que la semana pasada el esfuerzo de CENARE impresionante, de ir haciendo videos y de ir publicando las buenas experiencias para que todos los directores de hospital tengan acceso y se puedan intercambiar y, ir avanzando en este manejo, alguien tiene la mano levantada, pero no le veo, Maritza, ¿vos dejaste la mano levantada? No, sí.

Adelante Randall.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

Dr. Randall Álvarez Juárez: (...) y en cuanto a los datos (...) lista de espera (...) terminó la incapacidad, ¿con eso que quiero decir? (...) que han esperado en consulta externa incapacitado y también durante la recuperación, este, también, este, (...) el promedio de los pacientes

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Pueden ser mayores.

Dr. Randall Álvarez Juárez: va a hacer igualmente mayor para esos pacientes que (...) incapacidades largas (...)

Director Zeirith Rojas Cerna: (...) ¿todos los de la lista de espera?

Dr. Randall Álvarez Juárez: Los de la lista de espera de Neurocirugía, Neurocirugía, solo Neurocirugía (...) solo Neurocirugía.

Director Zeirith Rojas Cerna: ¿Y del Monseñor?

Dr. Randall Álvarez Juárez: Y del Monseñor (...) eso nos da decía 400, alrededor de 471 millones de colones, en promedio por año que invertimos en materia de incapacidad en esos pacientes que están en la lista de espera quirúrgica de Neurocirugía ¿Qué representa eso? Y pasemos ya (...) de pacientes (...) 1239 días que es un plazo promedio de incapacidad y si pasara incapacitado todos los días, cada paciente representa alrededor de 16 millones de colones, cada paciente incapacitado, obviamente, diay, este dato nos impacta desde el punto de vista financiero, pero también no debemos olvidar (...) que es la calidad de vida, o sea, son 1239 días donde no tiene, no está disfrutando una disfrutando una adecuada calidad de vida y no le estamos pudiendo llegar a tiempo justamente para evitar inclusive nuevas complicaciones que se pueden dar a raíz justamente el de la atención no oportuna que se está dando, decía entonces que por eso es que queremos, hemos buscado algunas alternativas para poder abordar (...) el tema de Neurocirugía conocemos, perdón, conocemos que existe a nivel e fuera de la institución algunas propuestas como el manejo de la ozonoterapia y este, plasma rico en plaquetas, eso se aplica a nivel, fuera de la Institución y en estos momentos (...) ay perdón, no la tenemos incorporada, razón por la cual es una justamente de las (...) alternativas que hemos identificado como costo efectivo totalmente viables para poder atender las necesidades de la población, tiene una altísima efectividad (...) alternativa nivel mundial habla de un 70 y 85% de que le resuelve por completo el problema y desde el punto de vista de (...) que hemos estado haciendo un fondeo y podría rescatar entre un octavo y un dieciseisavo de lo que cuesta el tiempo de incapacidad de los pacientes (...) entonces perfectamente es ahí donde uno podría decir refinanciamos con ese monto de incapacidad poder utilizar esas alternativas que son, reitero, costo efectivas, no deterioran la calidad de vida de la población, todo lo contrario y aparte de eso, no dependemos de un elemento tan crítico como es en este momento el uso de el quirófano, con todo lo que implica el, el recurso médico adicional, entre ellos, el anestesista que se convierte en un cuello de botella y que en estos momentos es un cuello de botella para poder avanzar de una forma mucho más rápida.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

Por otro lado, también dentro de las propuestas que se trae, que yo sé que a nivel institucional también se ha estado valorando, está el cambio en la forma de pago para la resolución de casos, dentro de ellos está justamente que se maneje el ciclo completo desde lo que es la valoración pre quirúrgica, la valoración de los estudios en caso de ser necesario, la cirugía y por supuesto, lo que es la valoración y seguimiento posquirúrgico, mediante una modalidad obviamente que nos permita y que evite justamente que un cuello de botella como el, como lo es hoy la resonancia magnética, se conviertan también en un factor que precipite aún más los tiempos de espera, hoy se está valorando pacientes del 2018, pero tenemos que esperar largo tiempo porque necesitamos la cita de las resonancias, necesitamos la interpretación de la resonancia y eso genera más, más angustia para los usuarios y por supuesto para la población. Y Por otro lado, este, es importante también que tenemos brecha y para nadie es un secreto que en este caso de Neurocirugía y reitero Anestesia, tenemos una brecha muy importante y hay que buscar alguna forma alternativa para cerrar esa brecha y a nivel institucional en el corto plazo, porque la formación de un neurocirujano es de alrededor de 7 años, no lo vamos a poder resolver, entonces también hay que explorar esa alternativa para resolver al menos esos casos que tenemos aquí identificados y que si no hacemos algo diferente no vamos a poder avanzar en cuanto a lo que es la resolución de esos, de esos pacientes.

Por otro lado, también tenemos la lista de espera de Vascular Periférico, Vascular Periférico ha sido de los grandes sacrificados en, en, este, en todo este proceso de atención prioritaria de algunas especialidades. No ese no es, el anterior. Bueno tal. Sí, claro.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, adelante.

Dr. Esteban Vega de la O: Con, con esas propuestas de la ozonoterapia y el plasma rico en plaquetas que sería una nueva tecnología o intervención, ¿eso ya se planteó formalmente a la, (...) sería la a Dirección de Evaluación de Tecnología Sanitaria, de acuerdo a lo que está vigente?

Dr. Randall Álvarez Juárez: Sí es correcto, de hecho, justamente para traer esta presentación, quería traer más, quería traer más información, sin embargo, la Dirección de Evaluación de Tecnologías Sanitarias está actualizando los formularios que se requieren para poder generar la evaluación de esta tecnología, sin embargo, si ya se hizo el contacto para poder dar ese paso para poder en el menor tiempo posible, una vez que estén los formularios que esperaríamos que este fin de semana ya estén listos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Perfecto.

Dr. Randall Álvarez Juárez: Puedan presentarlos, que se haga la evaluación y, por supuesto poder avanzar con esa tecnología.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: La idea es que a Puntarenas arranque como un plan piloto.

Dr. Randall Álvarez Juárez: Bueno, entonces, justamente tal vez lo que queremos ilustrar con esta, que es muy parecida a la anterior, es que vamos a abrir más canales, abrir más canales, porque tenemos este canal que nos da 3-2 y no estamos, no vamos a poder avanzar con esos 686, sino que se va a aumentar, sino que al abrir otras alternativas y al abrir y al aumento de la capacidad instalada vamos a lograr justamente que, este, la relación 3-2 aumente y por lo tanto poder ir reduciendo de una forma muy rápida e inclusive la lista de espera y el sufrimiento de esos pacientes. ¿no avanza?

Inclusive cuando ponemos terapia alternativa se ilustra únicamente con una figura, sin embargo, hemos visto que hasta un 60% de los pacientes podrían ser tributarios a esa terapia, ya habría que hacer un proceso de clasificación una vez que se (...) la evaluación de la Dirección de Tecnologías Sanitarias (...) para poder identificar cuáles pacientes los derivaríamos a través de esa tecnología como tal. Seguimos.

Bueno en la, en la ozonoterapia, verdad y hay algunos ejemplos de algunos estudios clínicos que, este, demuestra a nivel mundial que la ozonoterapia es efectiva y el plasma rico en plaquetas también es efectiva, inclusive algunos utilizan la combinación de ambos y han logrado resultados muy, muy, muy muy satisfactorios.

Vascular periférico les decía, es otra de las especialidades que en este esfuerzo institucional ha sido de los grandes sacrificados, toda vez de que es, de los que menos complicaciones se pueden generar en el corto plazo, sin embargo, hay que tomar en consideración que entre más tiempo dejemos avanzar los pacientes más complicaciones vamos a ir teniendo, les decía que la relación de ingreso de pacientes contra egreso de pacientes de Vascular Periférico a, en una, en un hospital donde hay una, un cuello de botella en cuanto lo que es quirófanos y particularmente recurso humano anestésico en este caso es de 5 a 1 de obviamente esto (...) ese es correcto, eso, eso implica que diay esos pacientes, si bien es cierto en primera instancia no genera mayor complicación si lo dejamos mucho tiempo van a generar muchísimas complicaciones y obviamente desmejoramiento en la calidad de vida de estas personas, entonces de igual forma, el quirófano sigue siendo ruta crítica, el anesthesiólogo sigue siendo ruta crítica y parte del análisis que se ha hecho es, que otras alternativas existen, conocemos, reitero, fuera de la institución que hay otras alternativas y justamente una de ellas es el manejo con, el manejo ambulatorio de las varices a través de un producto que también ya está haciendo analizado para efectos de incorporarlos dentro de la oferta institucional que en este momento, no existe (...) institución existe dentro de la institución, no existe los Vasculares Periféricos en algunos hospitales han utilizado otro producto que ayuda a resolver, pero no es el que ha demostrado ser el más efectivo y.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doctor tal vez para que los que nos escuchan comparen lo que es usar ese producto, no digamos nombres para evitar

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

condiciones complejas, pero de un producto que dura el médico aplicándolo determinado tiempo contra una sala de Cirugías. (...)

Audio inaudible del “00:37:48” al “00:39:44”.

Dr. Randall Álvarez Juárez: En cuanto lo que hace el recurso institucional, también hay formas de poder optar por esta, por esa tecnología y por este manejo para el abordaje de esa lista de espera, otro problema, otra situación que se nos da es con Cirugía General que es de las especialidades críticas y aquí lamentablemente no hay tantas alternativas nuevas, novedosas como si hemos venido encontrando en estas otras especialidades, de tal forma que el paciente si va a tener que ser llevado al quirófano y, por lo tanto, va a ser necesario aumentar la capacidad instalada

Se retira del salón de sesiones temporalmente la directora Maritza Jiménez Aguilar.

¿y cómo se plantea justamente aumentar la capacidad instalada? Liderando las salas de jornada ordinaria y trasladado a una jornada extraordinaria ¿Con qué objetivo trasladar la jornada ordinaria? Para poder atender pacientes, por ejemplo, en Neurocirugía y Ortopedia que no dejan de ser un problema y poder aprovechar las salas fuera de la jornada ordinaria en cirugía general que, que nos permite manejar pacientes que son ambulatorios, pero que sí o sí tienen que ir al quirófano ¿Qué ganamos con esto? Número 1, que los, la, las acabas de recuperación estén disponibles prácticamente en la totalidad, número, y de esta forma no se nos bloquea y número 2 reitero, dar, dejar más tiempo anestésico para aquellas especialidades que sí van a requerir en jornada ordinaria todo el funcionamiento prácticamente de el, el, de, de la maquinaria hospitalaria para poder garantizar el abordaje y el tratamiento de estos casos y atender de forma coadyuvante esa apertura de las llaves que ocupamos para poder bajar lo que es la cantidad de pacientes que tenemos en este momento y las reglas y aumentar la relación para poder, no únicamente bajar lo que tenemos a hoy, sino que para que en un futuro esa situación no se nos vuelva a repetir, porque hoy podemos hacer muchos esfuerzos, pero mañana, en un año, dos años, todo el esfuerzo que hacemos en Consulta Externa, todo el esfuerzo que hacemos en procedimientos, se los puede llegar a revertir justamente en lo que es procedimientos quirúrgicos. Sí, señor.

Director José Luis Loría Chaves: No, es una consulta, porque muchas veces esas terapias alternativas las hacen técnicos y no médicos, verdad, en estas que estamos hablando ¿Quién las hace?

Dr. Randall Álvarez Juárez: De momento a nivel país las hacen médicos, pero fuera del país algunos los hacen técnicos, sí señor.

Director José Luis Loría Chaves: Lo digo porque, de pronto entonces otra vez caemos en la, en la cadencia de médicos, en la cadencia de (...) profesionales y entonces (...)

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

terapia que eventualmente (...) hecha por, por otros tipos de técnicos especializados vuelve a general otra vez lista de espera.

Dr. Randall Álvarez Juárez: Sí, con la diferencia que para algunas de estas técnicas no requiero el equipo completo de quirófano, o sea, no requiero a todo el personal de quirófano, no requiero dos especialistas o un especialista en anestesia, un especialista en Neurocirugía.

Director José Luis Loría Chaves: (...) Médico General.

Dr. Randall Álvarez Juárez: Inclusive muchas de esas técnicas también está documentado, pero estaban haciendo Médicos Generales en capacitados, por supuesto, formados fuera de la institución y eventualmente, diay, es un tema que podríamos analizar más a fondo para realizarlo dentro de la misma Institución y Normarlo, claro que sí, es parte justamente de lo que implica, no únicamente la evaluación, sino la parte de normalización a través de las instancias técnicas, para que justamente también el personal se sienta acuerpado.

Bueno, entonces en resumen digamos, para estos dos temas puntuales, igual hay muchas, muchas ideas sueltas y muchas ideas que se pueden ir matizando para cumplir el objetivo que nos planteaba doña Marta, de que cuando nos traslademos al hospital nos traslademos con la menor cantidad de lista de espera, el objetivo, las propuestas que aquí traemos es que al día de hoy se nos autorice jornadas de producción con criterios clínicos de prioridades y porque hablo de tema, de criterios clínicos de prioridad, se está en ese momento aprobando jornadas de producción a pacientes del 2020 para atrás, no para pacientes del 2020 para delante, entonces eso significa que esos pacientes se nos siguen acumulando y se tiene que manejar sí o sí en jornada ordinaria, lo cual obviamente nos empieza a saturar esa carretera, si liberamos mediante jornada de producción la carretera y dejamos esos espacios para atender pacientes del 2018 en Neurocirugía, por ejemplo, que sí o sí van a requerir la cirugía, vamos a poder avanzar en las dos líneas, en la, en la línea de la cirugía y en la línea de Neurocirugía, para citar un ejemplo, sin embargo, ahorita digamos, lo que esta honorable Junta aprobó es al, del 2020 para atrás, muy buen tiempo porque obviamente nos obliga a esforzarnos a atender los más antiguos, no obstante, sí se puede que algunas especialidades como cirugía general e inclusive en nuestro caso, como ortopedia operar pacientes del 2020 en adelante nos va a permitir liberar esa, esa capacidad instalada de jornada ordinaria para entender esos otros casos, que al día de hoy por diferentes circunstancias, por la complejidad, por el tiempo, por ejemplo, porque requieren cuidados intensivos o algún abordaje en sala de recuperación, no se puede manejar a través de las jornadas extraordinarias, eso por un lado, por otro lado, este, también lo que todos sabemos, la oferta en los profesionales especializados, verdad, en Anestesia, en Neurocirugía, Cirugía, en fin, en todas las especialidades y todo el recurso humano que se requiere para el manejo del quirófano, que es, digamos, la, la propuesta tradicional, pero también justamente la propuesta va orientado a que se autorice, se autoricen todas las gestiones necesarias. No avanzar. Se autoriza todas las gestiones necesarias para poder.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

Se retira temporalmente del salón de sesiones la directora María Isabel Camareno Camareno.

(...) si nos está jugando una mala, bueno, tal vez la dejamos ahí. Se, se utilicen las otras alternativas para aumentar la oferta de servicios institucionales para el manejo de cirugía, tanto en lo que es las terapias alternas como también abrir o algún otro carril a través de otros proveedores que no tenemos en este momento y que institucionalmente no se pueden manejar porque, por ejemplo, en Neurocirugía ya hemos hecho la exploración y es un tema que no se puede manejar en ningún otro centro y que tenemos que hacer algo totalmente diferente si queremos avanzar y si de aquí a dos años, no queremos seguir viendo esos pacientes porque, del 2018, porque inclusive al ritmo en lo que vamos sacando esos pacientes del 2018 probablemente demoraremos dos años más para poder atender a esos pacientes que todavía han quedado rezagados de esa, de esa fecha.

Este, por otro lado, también es sumamente importante destacar y recordar, y seguir posicionando a nivel de Junta Directiva que el Hospital Monseñor Sanabria se va a trasladar de casa, pero va a quedar una infraestructura en adecuadas, en óptimas condiciones para el manejo de procedimientos de baja complejidad, eso nos va a permitir poder desarrollar jornadas, nos va a poder desarrollar, permitir desarrollar algunas actividades especiales, no únicamente para Puntarenas, sino para todo el país, aprovechado al máximo esa capacidad instalada que va a estar en manos de la institución y que, este, a la vez, este, va a estar disponible para atender, va a estar en perfectas condiciones para atender las necesidades de según las patologías que se dieron de carácter prioritario para abordar con obviamente, esfuerzos extraordinarios institucionales, porque también el recurso humano va a ser importante, pero a través de las diferentes estrategias que se están manejando, a través de pago por destajo, a través de la formación que también se están promoviendo y que en el cual también en Puntarenas queremos aumentar de forma significativa la formación de médicos especialistas y por eso hemos venido hablando con nuestro recurso humano para que ellos nos apoyen con muy buena, con muy buena aceptación, vamos a poder avanzar de manera significativa en el manejo de algunas patologías.

Se reincorpora al salón de sesiones la directora María Isabel Camareno Camareno.

Y de igual forma también hay un tema muy importante que tiene que ver con la Consulta Externa y es que hay un módulo de referencia contra referencia que al día de hoy no se ha habilitado y es lo que se ha denominado el modelo de gestión del paciente, Dr. Rojas conocerá verdad que nosotros, a pesar de tener un expediente digital que permite que veamos todo, prácticamente lo que está anotado, no tenemos una forma de vincular a través de un instrumento, a través de un clic, lo que es un paciente que se refiere del primero al segundo nivel y el segundo al tercer nivel de tensión, ese modelo todavía está en pañales, prácticamente verdad, y aparte de eso no está utilizando todas las

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

alternativas novedosas que nos van a permitir validar a través de criterios de referencias adecuados, que la consulta del segundo y del tercer nivel sea una consulta efectiva, al día de hoy los hospitales tenemos que optar justamente por poner recurso humano, en algunos casos hasta especializado a revisar esas referencias para ver si vienen con todos los criterios cumplidos y algunas veces esas mismas referencias no vienen con todos los criterios o no vienen con los estudios actualizados y la primera consulta se convierte prácticamente una consulta inefectiva porque el paciente lo que viene es básicamente para que el especialista le dé las boletas de placas de exámenes, de laboratorio y lo resiste a cupo para efectos de poder resolverle su problema de salud, lo cual obviamente empeora o alarga lo que es la angustia, entonces también ha manera de, de, de sugerencia es buscar alternativas para poder cancelar el ciclo completo, hacer esa reacción en cadena que ocupamos en muchos casos para poder resolver el paciente, porque es que si no seguimos en muchos casos ampliando los periodos de espera de los pacientes, espera en Consulta Externa, espera para procedimiento y si le toca cirugía, espera para cirugía, entonces realmente cuánto está esperando el paciente, no hay unos que no están esperando del 2018, hay unos que vienen esperando en esa cadena desde el 2012, desde el 2012, mientras le hizo el estudio, mientras fue valorado y ahora se llegó en el 2018 a la lista de espera quirúrgica después de haber pasado todo ese calvario. Tratemos de buscar la forma en que le hacemos, le hagamos ese (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doctor y después de lo que usted está diciendo, nos faltó incorporar en ese estudio de costos cuántos, cuántos nuevos exámenes hay que estar haciendo para ver la condición del paciente, porque si usted pasó un año, yo estoy casi segura que en un problema de espalda o columna tiene que volverlo a hacer cada año o los exámenes de sangre, se le subió la presión, el azúcar, entonces diay al final, yo he visto estudios de personas que, que no se han operado en tiempo, algo tan simple como una vesícula y termina con una peritonitis.

Dr. Randall Álvarez Juárez: Correcto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Entonces el costo de no hacer las, las cirugías en tiempo nos pasan una altísima factura y voy de nuevo y la calidad de vida de las personas. Dr. Díaz, usted tenía la mano levanta.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Gracias, tal vez ahí dos comentarios y recomendaciones del Dr. Álvarez en el tema de ozonoterapia ya algunos centros tienen experiencia, de hecho yo he hecho un análisis cuando estaba ahí en el Monseñor con el tema de ozono y a la hora que llenan los formularios, porque el ozono no está recomendada para todos los pacientes, se ha recomendado para pacientes de menos de 50 años, en tema de columna, entonces, habría que analizar, ver esa parte de ver el impacto que se puede tener a la hora de que formulen la petición al, a los compañeros de nuevas tecnologías y todo y en el tema de las, porque eso pues va a implicar que el paciente se le puede dar una solución temporal y no definitivo, porque el ozono lo que hace es descomprimir el disco, básicamente lo que hace es reseca el disco, entonces en personas muy adultas

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

no funciona porque ya el disco está, ha turgencia por la edad, entonces hay que revisar el alcance de esa parte.

Se retira temporalmente del salón de sesiones el director Jorge Arturo Porras López.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: y en tema de las varices también porque la aplicación de estos productos está orientado para cierto entonces también hay que tener como la clasificación y los alcances porque podría ser una, una medida interesante pero también que porcentaje de pacientes y en el estudio de costos también sería interesante lo que hemos venido hablando del INS, cuántos de esos pacientes vienen por riesgo laborales y cuántos pacientes de esos que están en esa lista de espera terminan donde don Jaime en pensiones, porque también lo hemos conversado por acá verdad, entonces es valioso pues tomar en cuenta eso porque muchos de esos pacientes de Neurocirugía pues vienen lamentablemente secuelas o casos rechazados del INS, entonces es un círculo que hemos conversado acá pero que vale la pena tomarlo en cuenta todo, ese es el comentario.

Se reincorpora al salón de sesiones la directora Maritza Jiménez Aguilar.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias.

Don Randall.

Dr. Randall Álvarez Juárez: Sí, no, gracias doctor, no, en efecto, o sea, por eso es que hablamos de que para eso tenemos que tener criterios de criterios de inclusión para el manejo de este tipo de pacientes y ser total y absolutamente responsables en cuanto a lo que es el abordaje de estos casos, número 1, número 2 en la cirugía va, se va a ocupar sí o sí, o sea, no vamos a poder presidir de la cirugía, pero eso va a depender también del tipo de pacientes y en efecto, diay, obviamente al ser una nueva tecnología diay vamos a tener caso de éxito y casos que no son tan exitosos, hay, hay metaanálisis, metaanálisis son análisis, son estudios que revisan varios estudios que se han hecho en un mundial, que hablan inclusive de una eficiencia de hasta un 85% en pacientes adecuadamente seleccionados, reitero, diay, siempre, en cirugía va a ver, hay un riesgo de fracaso también, al igual que ozonoterapia hay un riesgo de fracaso, si, si seleccionamos bien a los pacientes, que en eso tenemos que ser total y absolutamente responsables, este, diay obviamente vamos a liberar o vamos a abrir ese canal adicional que ocupamos para desaguar un poco el tema de lista de espera, reitero, no es quitarnos a los pacientes de encima porque eso no lo vamos a hacer nunca, no seríamos responsables ni éticamente correcto si lo hacemos de esa forma, sí buscarle una solución al problema que le genera, en este caso la compresión radicular en, a los pacientes de Neurocirugía y que en estos momentos se está resolviendo dentro de la institución únicamente con cirugía, pero que fuera de la institución y tenemos algunos casos, algunas experiencias que inclusive entrevistamos a una señora que hace 8 años se le aplico ozono en 3 niveles que estaban, que estuvo en la lista de espera de nosotros

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

y que hoy está en perfecto estado de salud, entonces son experiencias exitosas en nuestro país, fuera de institución que también deberíamos de traer a la, a la institución y diay obviamente, revisar muy bien los riesgos y las implicaciones que esto, que esto conlleva para efectos de que garanticemos la calidad óptima en todos los procedimientos que como institución hagamos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Básicamente, lo que, ¿todas estas gestiones se pueden resolver con la Gerencia Médica correcto?, (...) salvo lo de los, lo incorporal los años.

Dr. Randall Álvarez Juárez: La Dirección de Evaluación de Tecnologías Sanitarias está en Gerencia General.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ok.

Dr. Randall Álvarez Juárez: Ese sería el paso.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Yo le ayudo.

Dr. Randall Álvarez Juárez: Que ocuparíamos resolver para poder ya avanzar.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Perfecto.

Dr. Randall Álvarez Juárez: Con todo lo que es lo que corresponda desde el punto de vista de organización, formación, inclusive si, si es del caso contratación para poder avanzar rápidamente con el proceso.

Se reincorpora al salón de sesiones el director Jorge Arturo Porras López.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Tal vez lo que podemos hacer doctor es que nos mande a la Presidencia una, y yo lo comparto con la Gerencia Médica, para ver cómo lo apoyamos en las estrategias que tengan, si hay un tema de recursos que hace falta, si es un tema de decisiones a lo interno, para efecto de poder ver en mes, mes y medio que avances se han tenido, las contrataciones, esto no tienen que ser externo por ahora y me parece que puede ser un tema interesantísimo para ver los efectos, pero creo que esto funciona igual que trasplantes, verdad, o sea, si usted elige bien los candidatos y tiene y sigue los pasos 1, 2, 3, 4, generalmente los resultados van a ser positivos, si se saltó el 3 o el 4, empezamos con las, con las complicaciones, entonces realmente a mí me parece también importante resaltar estas estrategias innovadoras, no es solo pagar tiempo extraordinario, sino ver otras alternativas que puedan ayudarles a ustedes y de eso se trata, o sea, la pomada canaria no la tiene nadie, cada uno de ustedes tiene situaciones particulares y son los que saben a dónde les aprieta el zapato y qué necesidades tienen, entonces yo lo que le pediría a don Randall es que entre la Gerencia Médica y la Presidencia Ejecutiva le ayudemos a avanzar con estas propuestas dentro de los canales de los reglamentación interna y ver si avanzamos

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

ya, ya casi estamos a la vuelta de diciembre y queda un, pero por lo menos que tenga ya resuelto el tema antes del próximo año y más bien 2, 3 meses, ver cómo, si ya podemos tener evidencia de algún resultado, sobre todo para compartirlo con el resto de los directores de hospital, que puede ser que con solo escuchar que eso se va a hacer digan “yo quiero” verdad, “yo quiero participar”.

Doña Gabriela.

Licda. Gabriela Artavia Monge: Sí, gracias, no, muy interesante la exposición del, del doctor y las propuestas, pero sí me gustaría, pues, este, que en algún momento también se considere verdad, la viabilidad y la disponibilidad financiera, verdad, porque no conocía hasta en este momento el proyecto y es muy importante verdad, también antes de que la Junta Directiva tomé una decisión, pues verdad, valorar la disponibilidad financiera.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí no, no viene al te, al caso tomar decisiones de Junta Directiva, realmente lo que estamos es analizando las propuestas y pues que se vea a nivel de la población Costarricense el esfuerzo que se está haciendo de cada Dirección de Hospital, si hubiera necesidad de recursos, pero yo ya lo he conversado con don Randall y este, ellos por ahora pueden, este, utilizar recursos del propio hospital, así que por ahora no necesita y cuando requiera, pues nos toca la puerta y nosotros lo analizamos solo para, ya lo saben, verdad, solo del CENDEISSS van a sobrar 500 millones de colones de becas que no se pudieron disponer y que todavía está pendiente de ver cómo, cómo ajustamos para que esos procesos no, no se tornen un calvario como ha sido hasta ahora y nuestros médicos tengan facilidad para que se les den las becas, así que doña Gabriela, totalmente de acuerdo, pero sí es un tema que cuando se requiera lo vamos a hacer, pero por ahora vamos saliendo, vamos saliendo con lo que se tiene.

Dr. Rojas.

Director Zeirith Rojas Cerna: Gracias, este, quería referirme a las, a la apertura de nuevas jornadas de producción varias exposiciones de directores nos han señalado lo mismo, que se requiere abrir nuevas jornadas de producción en áreas que no se han abiertos, yo creo que es importante que le pongamos atención y se giren las instrucciones pertinentes para poder, porque es, es una situación repetitiva que podría venir a impactar en la, en los diferentes hospitales.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: No y está.

Director Zeirith Rojas Cerna: Gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Impactando, doctor, el problema es que muchos de los hospitales también se han quejado la UTLE porque presentan propuestas y no se las resuelven, entonces, uno de los temas que tenemos, que yo ya lo hablé con

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

el equipo interventor, la UTLE tiene que cambiar totalmente de mentalidad la, la UTLE hasta el nombre tiene que cambiar, porque la UTLE tiene que ser el colaborador en la gestión de las listas de espera, no el trabajador, ni el, ni el que pone los obstáculos, verdad, obviamente todo tiene sus bemoles, pero vean yo he escuchado propuestas aquí para avanzar en listas de espera que yo digo como esto no se aprobó antes y se queda en una gaveta, entonces no solo desmotiva a los mismos médicos que hacen un esfuerzo por sacar listas de espera, sino que nuestros pacientes siguen sufriendo verdad, entonces por eso es importante darle la oportunidad, doctor, y usted me lo puede decir, qué tan importante es para usted como director de un hospital de un Hospital de unos de los, o sea, después de los nacionales son los más grandes, tener un espacio a nivel de la Junta Directiva para venir a exponer estas propuestas y este, ir avanzando, verdad, no es igual que yo no conozca esto para poderles ayudar, que usted vaya a batallando contra todo el, la burocracia interna que nos come todos los días y que muchas veces es freno, freno, freno y usted no puede avanzar y puede ser ideas fabulosas y simplemente se guardan en una gaveta, entonces yo creo que parte de la estrategia que yo he venido utilizando acá es abrir esos espacios con los directores de hospital, que nos expongan las propuestas, yo hasta ahora ninguno ha sido perder el tiempo, todas las participaciones de los directores de hospital han sido sumamente valiosas, todos nos han enseñado cosas importantes, la directora del hospital de Alajuela, el problema que tiene con patologías que ya le dije a don Esteban que la incorporemos dentro del proceso de contratación, no importa que a lo interno lo tengamos, pero si a don Randall le urge un, un examen de, de Patólogo y no tiene quién se lo haga y es cáncer la posibilidad, dígame a la UTLE o de una vez a Logística, necesito contratar 10 servicios de Patología urgentes, o sea, es, es darle, darle las herramientas, no complicarles a ellos la vida de que tengan que andar buscando cómo avanzan.

Doctor.

Dr. Randall Álvarez Juárez: Gracias, señora Presidenta y agregó justamente que muchas veces estas, todas estas estrategias no pasan de, de una, de una segunda grada, se quedan ahí simple y sencillamente porque diay, un acuerdo por decir algo de Junta Directiva que dice A, B, C, y no nos abre esas opciones para poder entrar hacia algunas otras alternativas y más bien esta apertura que se está dando de esta honorable Junta Directiva es muy importante porque de primera mano ustedes pueden conocer todas esas estrategias o esas ideas que desde el nivel operativo se pueden estar generando y a partir de ahí, soltar esos nudos gordianos que algunas veces se dan en las diferentes etapas del proceso, porque aquí a veces ni siquiera es culpa del, de los gerentes, ni mucho menos de la Junta Directiva de que algo no sé de, sino que desde más abajo simple y sencillamente aporta nos rechazan cualquier proyecto para poder avanzar, porque no está dentro de, en este caso, dentro de la ruta de la salud que esa es una de las respuestas que uno recibe constantemente.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias doctor.

Dr. Rojas.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

Director Zeirith Rojas Cerna: Gracias, otro, otro elemento a considerar que, aunque el doctor no lo tocó, creo que es importante señalarlo, porque no sé si a la larga también (...) el problema, que son médicos que trabajan medio tiempo, especialistas y entonces cuando van a ir a hacer jornadas de producción, les pagan cualquier cosa por eso jornada de producción, (...) es imposible. Ya se había solicitado o se había comentado la posibilidad de que la dirección de Recursos Humanos verificara, revisar a ver qué, qué propuesta nos hacía para que a estos médicos especialistas que están trabajando medio tiempo con la institución, si van a ser jornadas de producción y que nos interesa como institución que participen en las jornadas de producción, se les paga adecuadamente y no cifras que son totalmente (...), que ahí tal vez lo importante o yo, yo propondría pedirle a la, a la, ya se había solicitado a la, a la dirección de Recursos Humanos, pero pedirle bueno, “¿qué pasó con esto? ¿Se hizo, no se hizo? ¿dónde estamos? cuál se, ¿cuál es el avance?” Porque los días pasan verdad y los médicos siguen renunciando.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí señor, sí, vean, hoy en la agenda yo tenía incluso para ver la libre elección médica que tanto ruido ha hecho para aclarar las leyendas urbanas, creo que no nos va a dar tiempo porque es un tema casi de una sesión o por lo menos, verdad, y una deuda histórica de la Caja con la población Costarricense, para el próximo jueves y como prioridad también vamos a ver precisamente el pago por resultados, que es un tema que verdaderamente estoy segura que nos va a ayudar a la retención de especialistas, un pago más justo hemos tenido algunos bemoles, sobre todo en el tema de costeo y situaciones particulares, pero estamos tratando de buscar una alternativa que sea razonable, que sea justa y que evite sobre todo la problemática la tenemos muchísimo con los médicos más nuevos, que no tienen salarios altos, porque a la hora de hacer los, los cálculos para ellos, se viene abajo los montos que se pagan, entonces qué es lo razonable, o sea, no vamos a poder reaumentar los salarios, no, podemos pagarles un monto justo, sí, entonces hacía eso es que vamos, créanme que me ha costado, ayer yo me, ya los tengo a reuniones, ya los tengo cansados, los hago madrugar, ayer nos reunimos a las 7:30, ya les dije que el lunes nos volvemos a reunir a las 7:30 y ya les dije que a veces me siento como sacando una carreta del barrial, pero ya les dije también que el jueves viene o viene el tema y cada quien que asuma la responsabilidad por el retraso, este tema no tiene 1 mes, no tiene 2 meses, tiene casi 4 o 5 meses, tal vez más, tal vez más, este, el reloj sigue corriendo y los médicos se nos sigue yendo y yo ya les dije, la, el yugo que tenemos aquí de responsabilidad por los usuarios es muy pesado y no podemos dejar que la burocracia asfixie a nuestros pacientes, entonces el jueves el tema viene aquí o viene, bueno, yo se los dije a ustedes también, verdad, este, hay que traerlo, yo espero poder traerles ya el Reglamento está, es revisarlo acá lo único que no pudimos incorporar que era una, bueno, todavía lo estamos revisando, pero que para mí era un elemento fundamental, era que no solo pudiéramos pagar por resultados a los médicos nuestros, sino médicos, pensionados, médicos externos, para poder hacer lo que está haciendo don Randall, verdad, si no tiene un Neurocirujano, “¿cómo lo consigo?” Y eso hace, para efectos de zonas rurales, les hace todavía la vida más complicada, entonces eso, doctor, sí, eso es de todos los temas, el más urgente, el más urgente, y diay también les complicamos la vida a los

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

doctores, verdad, porque diay muchos optan o por no trabajar más para, porque el pago es pequeño, verdad, para decirlo de alguna manera y este, ir a trabajar afuera.

Doctor.

Dr. Randall Álvarez Juárez: Perdón, tienen excelentes columnólogos que trabajan medio tiempo, que están dispuestos a apoyarnos fuera de la jornada ordinaria, pero obviamente la remuneración es la mitad de lo que ganaría cualquier otra persona por el mismo trabajo, ya, este, este planteamiento igual, en anteriores Gerencia se me había presentado la Dirección de Administración de personal justamente porque y con fundamentación técnica para que se analizará, toda vez de que si en efecto nos limita a nosotros mismos poder seguir aumentando nuestra producción.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Yo, yo de verdad creo que esa es la clave para poder avanzar, no es la, la solución absoluta, tenemos que tener todas las estrategias cubiertas, porque no tener contrataciones por demanda de servicios profesionales para cuando se requiera en situaciones de emergencia no ordinarias, pero este dar un pago justo verdad, de hecho, de hecho es como desaplicar lo que dice la Constitución, porque yo en la jornada de excepcional al que tiene muchos años le pago 100,000 y al que tiene pocos años le pago 10,000 o 15,000 colones, entonces es totalmente desproporcionado, creo que más bien esa fijación salarial viene a equilibrar esos desfases, que (...) por diferentes razones se han generado a lo largo del tiempo y sí va a ser más interesante para los médicos ir a Puntarenas un fin de semana a operar o, además se come el Churchill y sí, sí, sí, y además hospitales, verdad, Guápiles, Limón, no es igual un fin de semana que estar trabajando ahí todos los días, pero bueno, eso es parte de, de la estrategia que hay que caminar. Estábamos viendo otras posibilidades que, si lo logramos también lo vamos a traer, a ver si me recuerdo cómo era el tema, doña Vilma el de las guardias de poder contratar en guardias para que lleven a cabo cirugías y eso está reglamentado, eso está reglamentado, pero casi no se conoce y casi no se aplica, entonces refresquemos esa normativa que nos permite hacer cosas diferentes y abrirle espacios a médicos que se nos han ido porque no les ha interesado el pago o porque, este, no les hemos permitido trabajar medio tiempo, entonces el jueves, de hoy en 8, de hecho, de hecho lo de libre elección médica para mí es muy importante, pero es prioridad el tema del pago por resultados, muchas gracias, doctores, muchísimas gracias.

Dr. Randall Álvarez Juárez: Un gusto verles a todos, muchísimas gracias por el tiempo y nos estamos, les estamos (...) no con mucho gusto, con mucho gusto y los esperamos pronto por allá.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y nos falta y nos falta

Dr. Randall Álvarez Juárez: Muchos éxitos.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doctor, este, definir que vamos a dejar, eso no lo hemos planteado, el hospital que quedaría allá como el antiguo, ya le tenemos hasta un posible nombre al antiguo hospital en honor a una excelente partera porteña, bueno porteña o que vivió adoptada como porteña y este, ver cómo lo vamos manejando, porque evidentemente pues eso requeriría plazas, pero cuidado no, si tenemos sistemas alternativos de contratación podríamos pensar en no requerir más plazas, de dejar ese hospital para listas de espera específicamente de todo el país. (...) Ah sí, también, sí, definitivamente es, eso, eso no muy lejos tenemos que verlo porque el hospital lo entregan en mayo, eh en enero, (...) enero bueno. (...). Vamos a avanzar con los plazos, estamos durando mucho en la revisión, nada más para que Marielos nos aclare ahora del edificio nuevo, pero para darle las gracias a don Randall y que pueda regresar con buen camino a Puntarenas y que nos salude a todos los funcionarios de, de Puntarenas que siempre les tenemos muchísimo cariño.

Dr. Randall Álvarez Juárez: Muchas gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias, doctor.

Compañeros, vamos a ver la (...)

Se retiran del salón de sesiones los directivos Marta Esquivel Rodríguez, Maritza Jimenez Aguilar, María Isabel Camareno Camareno y Jorge Arturo Porras López.

Se retira además del salón de sesiones el Dr. Randall Álvarez Juárez

ARTICULO 13º

Se toma nota de que se reprograma los siguientes temas para una próxima sesión que en adelante se detallan:

Asuntos	
I	Comprobación de quórum
II	Consideración del orden del día
III	Discusión y aprobación de las actas

Sesión	Fecha	Participantes
9385	16 de noviembre 2023	MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Licda. María Isabel Camareno Camareno, Lic. Jorge Arturo Porras López, Msc. Johnny Alfredo



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

		<p>Gómez Pana, Dr. Zeirith Rojas Cerna, Lic. Adrián Torrealba Navas, Diplm. Martha Elena Rodríguez González, Lic. José Luis Loría Chaves.</p> <p>Ausente: MBA. Maritza Jiménez Aguilar</p>
9386	21 de noviembre 2023	<p>MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Licda. María Isabel Camareno Camareno, Lic. Jorge Arturo Porras López, Dr. Zeirith Rojas Cerna.</p> <p>Ausente: MBA. Maritza Jiménez Aguilar Msc. Johnny Alfredo Gómez Pana, Lic. Adrián Torrealba Navas, Diplm. Martha Elena Rodríguez González, Lic. José Luis Loría Chaves.</p>
9387	22 de noviembre 2023	<p>MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Licda. María Isabel Camareno Camareno, Lic. Jorge Arturo Porras López, Msc. Johnny Alfredo Gómez Pana, Dr. Zeirith Rojas Cerna, Lic. Adrián Torrealba Navas, MBA. Maritza Jiménez Aguilar</p> <p>Ausente: Diplm. Martha Elena Rodríguez González, Lic. José Luis Loría Chaves.</p>
9388	23 de noviembre 2023	<p>MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Licda. María Isabel Camareno Camareno, Lic. Jorge Arturo Porras López, Msc. Johnny Alfredo Gómez Pana, Diplm. Martha Elena Rodríguez González,</p> <p>Ausente: MBA. Maritza Jiménez Aguilar, Dr. Zeirith Rojas Cerna, Lic. Adrián Torrealba Navas, Lic. José Luis Loría Chaves.</p>

IV Asuntos de la Presidencia y de interés de la Junta Directiva

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

PE-4913-2023	Traslado de oficio PE-4195-2023, nombramiento del Sr. Héctor Rubén Arias Mora, como director del Plan de Innovación de forma interina	15
DFOE-BIS-0891	Remisión del informe N.° DFOE-BIS-IAD-00009-2023, DE LA auditoría de carácter especial sobre la capacidad de gestión financiera de la Caja Costarricense De Seguro Social (CCSS)	10
Audiencia	Gestión Listas Espera Hospital Monseñor Sanabria	20
Pendiente	Vacaciones colectivas de fin y principio de año	10
Acuerdo	Creole Limonense.	

V Correspondencia

<ul style="list-style-type: none"> • Notas Varias • Proyectos de Ley • Correspondencia Confidencial 	
--	--

VI Asuntos de Gerencias

GM-10798-2023	Propuesta de aceptación de donación angiógrafo para el Hospital San Rafael De Alajuela.	20
GM-16245-2023	Propuesta actualización del reglamento de consentimiento informado en la práctica asistencial en la caja costarricense de seguro social.	30
GM-17585-2023	Propuesta transitorio 3° AL Reglamento Que Regula La Relación Del Residente Y Los Compromisos De Los Especialistas En Ciencias De La Salud Con La CCSS	20
GA-2290-2023	Remisión informe sobre atención de acuerdo 2° de junta directiva, sesión # 9215 sobre artículo 69 de la ley constitutiva de la CCSS – reconocimiento de gastos médicos y sus distintos ámbitos.	20
GF-4239-2023	Aplicación de lo acordado por la junta directiva de la caja costarricense de seguro social, en el artículo 7° de la sesión n° 9346, celebrada el 22 de junio de 2023. criterio jurídico. complemento del oficio GF-4210-2023	10
GF-4349-2023	Mejora regulatoria constituida por la reforma del Reglamento para la aplicación de la Base Ajustada al Salario para Microempresas en el Seguro de Salud.	20
GF-1704-2023	Informe de Morosidad Patronal, Trabajador Independiente y Estado al I Trimestre del año 2023. Informe de Morosidad Patronal, Trabajador Independiente y Estado al II Trimestre del año 2023.	20

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

GF-2818-023	Informe de Morosidad Patronal, Trabajador Independiente y Estado, correspondiente al III Trimestre del año 2023	
GF-4065-2023		
GL-1226-2023	Complemento al oficio GL-0842-2023.solicitud de convalidación del acto ante junta directiva. Licitación pública NO. 2019LN-000001-0001100012, suministro de abarros.	30
GL-1030-2023	Solicitud de Convalidación del Acto de Adjudicación ante Junta Directiva. Licitación Pública No. 2021LN-000040-0001101142.	
GL-1993-2023	Solicitud de declaratoria de desierta. Licitación pública 2021LN-000048-0001101142. Modelo dinámico batas de protección descartables.	
GL-1196-2023	Traslado de expediente a la Junta Directiva para el dictado del acto administrativo de convalidación del acto final (adjudicación) del procedimiento de compra 2022LN-000045-0001101142 emitido por la Gerencia de Logística a través de la resolución GLR-0138-2023. --> RETOMADO	

VIII Auditoría Interna

AS-AOPER-0094-2023	Oficio de Asesoría en atención al acuerdo segundo adoptado por la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social en el artículo 28, de la sesión 9348, celebrada el 22 de junio de 2023.	90
AS-AOPER-0085-2023	Oficio de Asesoría respecto a la solicitud de convalidación de modificación contractual de la compra directa 2022CD-000006-0001101142, promovida con el fin de adquirir reactivos para el diagnóstico molecular PCR de Coronavirus SARS-COV-2.	
AS-AFINPE-0084-2023	Oficio de Asesoría sobre el servicio de Auditorías Externas de Estados Financieros, licitación 2020LN-000001-1121.	
AD-AFINPE-0121-2023	Oficio de Advertencia sobre la implementación de políticas contables y cambios en estimaciones contables y errores (NICSP N°3).	
AS-AOPER-0082-2023	Oficio de Asesoría en relación con la determinación de presunta responsabilidad patrimonial, derivada de la ejecución de la contratación directa 2020CD-000062-	



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9391

	5101, promovida para la adquisición de respiradores filtrantes de partículas.
AD-AFINPE-0091-2023	Oficio de Advertencia sobre los acuerdos adoptados en el artículo 2 de la sesión 9315 celebrada el 27 de febrero de 2023 y en el artículo 7 de la sesión 9346 del 22 de junio de 2023.
AS-AOPER-0091-2023	Atención del artículo 227°, acuerdo primero, de la sesión N°9354 celebrada el 13 de julio del año 2023, sobre los procesos judiciales entablados por abogados contratados para llevar a cabo cobros judiciales en contra de la CCSS.
PE-4877-2023	Remisión del plan estratégico de auditoría interna 2024-2028.
PE-4878-2023	Remisión del plan anual de auditoría interna 2024.
AI-2355-2023	Remisión del informe AFINPE-0089-2023 referente a “Auditoría de Carácter Especial sobre la gestión Institucional de la atención de pacientes producto de los riesgos excluidos de accidentes de tránsito, riesgo de trabajo y enfermedades laborales” en respuesta a oficio SJD-0766-2023 del 16 de mayo de 2023

IX Correspondencia Confidencial

<ul style="list-style-type: none">• Notas Varias• Expedientes de Mascarillas	
---	--